

CAPÍTULO 3

EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA.....	2
3.1.1 Evolución de la población	2
3.1.2 Distribución de la población	5
3.1.3 Estructura y movilidad de la población	8
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias	14
3.1.4.1 Unidad familiar e Ingresos.....	15
3.1.4.2. Pobreza relativa.....	17
3.1.4.3. Pobreza carencial.....	18
3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	21
3.2.1. Educación	21
3.2.1.1. Sistema educativo no universitario.....	22
3.2.1.2. Sistema educativo universitario.....	28
3.2.1.3. Gasto educativo.....	31
3.2.1.4. Población extranjera.....	33
3.2.2. Sanidad	34
3.2.2.1 Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación.....	34
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria.....	37
3.2.3. Justicia	40
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2011	40
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias	43
3.2.3.3. Presupuesto para Justicia	44
3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias.....	46
3.2.4. Vivienda	51
3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2011: evolución de la oferta y de la demanda.....	51
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias	54
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias.....	56
3.2.5 Cultura y deportes.....	62
3.2.5.1. Cultura	62
3.2.5.2 Deportes	69
3.3. POLÍTICAS SOCIALES. POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL	73
3.3.1. El sistema de protección social en España	73
3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social.....	74
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	79
3.3.4 Otras prestaciones.....	81
3.3.5. Protección por desempleo	85
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia	87
3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	93
3.4.1. Gestión de Residuos.....	93
3.4.2. Protección ambiental en la empresa	98

3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1 Evolución de la población

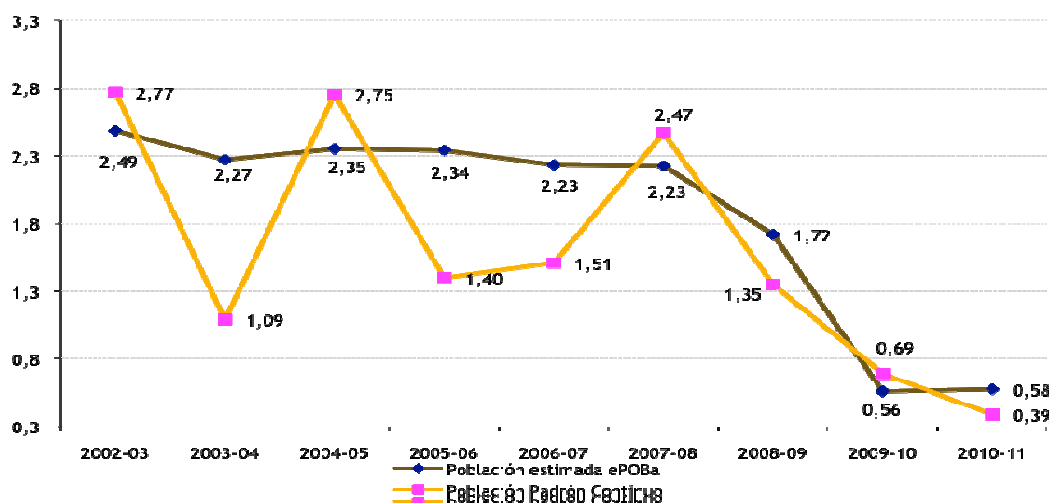
Los datos obtenidos del último año referentes a la población empadronada realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ponen de manifiesto la crisis en la cual estamos inmersos desde el año 2008. Observando el crecimiento interanual entre los años 2010 y 2011, que es de 0,39%, queda patente la reducción del crecimiento que ha experimentado la población total empadronada en Canarias, así como en España. Los 2.126.769 habitantes empadronados en Canarias a 1 de enero de 2011 suponen un incremento absoluto de 8.250 personas durante el año 2010 (0,39%), cifra bastante inferior a los 14.527 habitantes adicionales del 2009 (0,69%) y a los 27.407 habitantes del 2008. Las estimaciones de la población actual a 1 de enero de 2012 sitúan a la población canaria en 2.114.214 habitantes, lo que supondría un incremento de 13.979 personas con respecto a la población estimada para principios de 2011. Las diferencias entre el Padrón Municipal y las estimaciones de la población actual siguen siendo positivas. A principios de 2011 el Padrón indica una población total que es 26.534 habitantes superior a la población estimada por el propio INE.

**TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA.
1 DE ENERO DE 2011**

	Canarias	España
Población total	2.126.769	47.190.493
Cuota Nacional (%)	4,51%	100%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%
Tasa de variación interanual 2009-2010	0,69%	0,59%
Tasa de variación interanual 2008-2009	1,35%	1,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

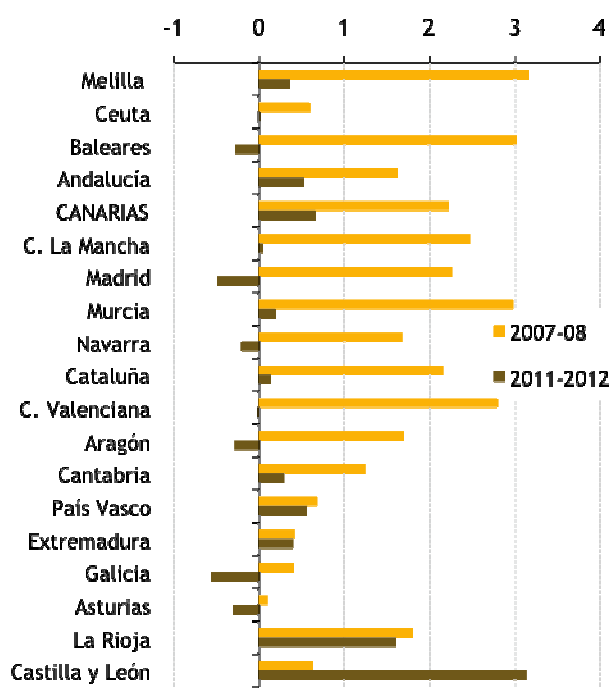
**GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN
CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN
ACTUAL (EPOBA), 2003-04 HASTA 2010-11**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

El crecimiento interanual de la población de la Comunidades Autónomas en los años previos a la situación de crisis fue notablemente superior al mostrado durante el último intervalo de tiempo. Así, los datos obtenidos durante el intervalo 2011-2012 no superan el 1% como tasa de variación, a excepción de Castilla y León y La Rioja, con tasas de crecimiento interanual de 3,13% y 1,61% respectivamente. Con respecto a la tasa de crecimiento de la población en Canarias es alta (0,67%), estando por encima de la tasa de crecimiento interanual media (0,31%). Las comunidades de Baleares, Madrid, Navarra, Comunidad Valenciana, Aragón, Galicia y Asturias experimentan reducciones en sus respectivas poblaciones.

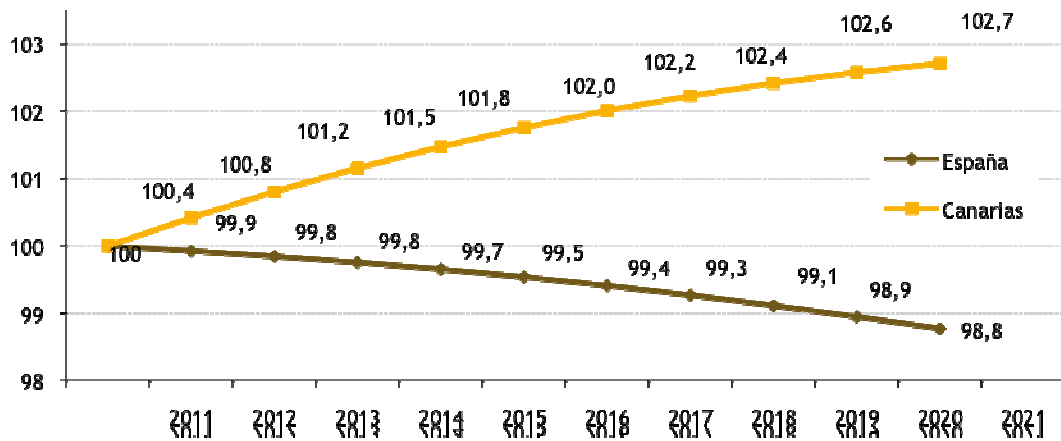
GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-08 Y 2011-2012 DE LA POBLACIÓN EPOBA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN ORDEN DESCENDENTE DE 2011-12)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Con respecto a las Proyecciones demográficas realizadas por el INE, han vuelto a ser actualizadas para el horizonte temporal 2011-2021 y los resultados implican una reducción de las perspectivas de crecimiento demográfico para España. Las proyecciones realizadas para el año 2021 en Canarias estiman una población de 2.157.229 personas, 6.166 personas más que para el año anterior, donde se estimó un total de 2.151.063 personas. El ritmo de crecimiento, a pesar de que va disminuyendo, sigue siendo superior si lo comparamos con el ritmo de crecimiento de la población de España, donde se estima descenso significativo para el año 2021, produciéndose una pérdida de 81.587 habitantes.

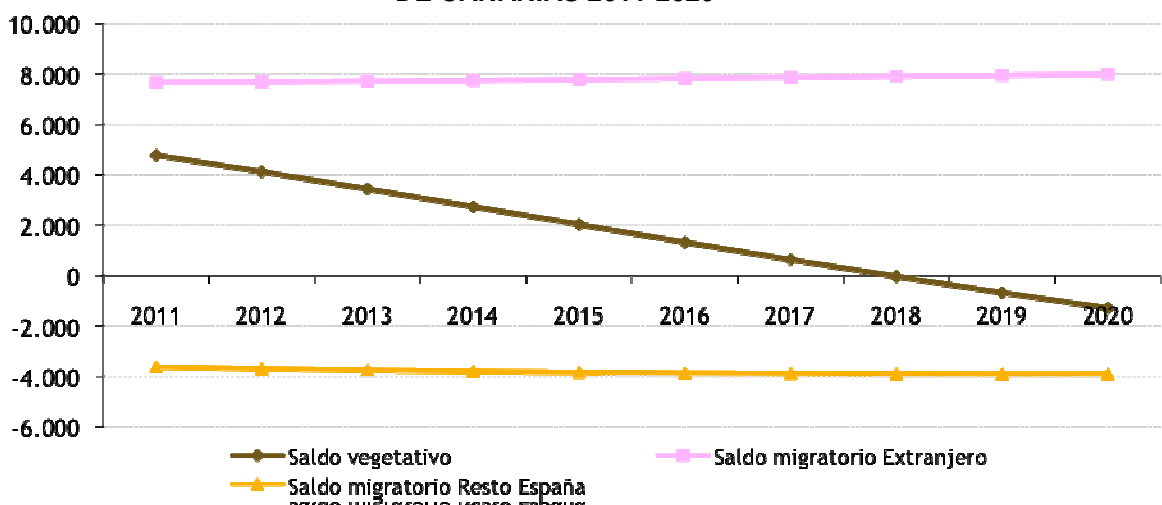
GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2010-2021 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2010=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

Todos estos datos se explican analizando el saldo vegetativo, así como el saldo migratorio tanto para Canarias como para el del resto de España. El saldo vegetativo en Canarias es decreciente, con saldo migratorios extranjeros positivos, los cuales se estiman que van a crecer a un ritmo muy lento. Según las proyecciones del INE, se estima que en el 2017 el número de defunciones se iguale al número de nacimientos y sea a partir del 2018 cuando la aportación del crecimiento vegetativo sea negativa. Con respecto a las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2020 estiman un decrecimiento por encima de los 3000 habitantes cada año, mientras que el saldo migratorio extranjero es positivo, aumentando por encima de las 7000 personal cada año.

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2011-2020



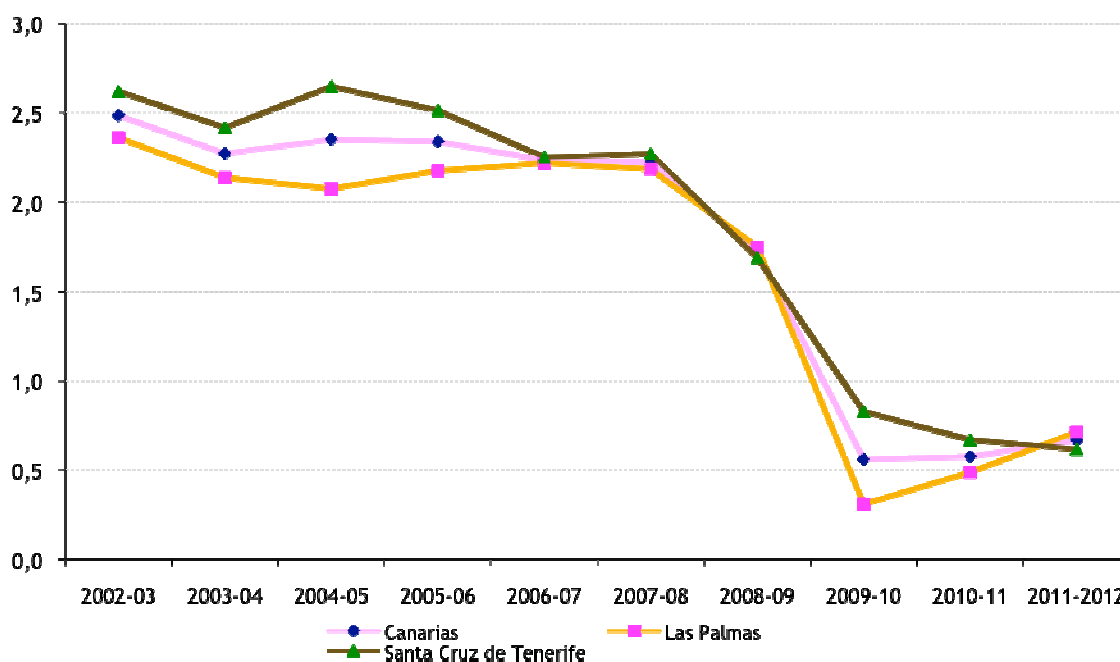
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

3.1.2 Distribución de la población

Analizando el crecimiento demográfico por provincias, vemos que este varía en función de la provincia analizada, siendo las islas occidentales las que presentan mayor tasa de variación, a excepción del año 2009 y el 2012, donde la tasa de variación para la provincia de Las Palmas es mayor, del 0,71% frente a la tasa de variación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que es 0,62%. Analizando en conjunto las tasas de variación, observamos que estas han disminuido desde el año 2002 hasta la actualidad, siendo en el año 2009 donde se produce una disminución más drástica.

En el periodo 2011 y 2012, la tasa de variación interanual de la población para la provincia de Las Palmas se ha visto incrementada desde un 0,49% hasta un 0,71%. No ocurre lo mismo para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se ha producido un pequeño descenso de 0,67% a 0,62%.

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES ESTIMADAS (EPOBA) DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2002-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Los fuentes utilizadas para obtener los datos sobre estimaciones de las poblaciones actuales a escala insular se obtienen del registro padronal como ocurrió con el Informe Anual del año anterior.

Los dos últimos Informes Anuales ya destacaron que la crisis económica provocó una reducción de las diferencias de crecimiento entre islas y la información padronal a 1 de enero de 2011 confirma esta tendencia. Son las islas de Gran Canaria y Tenerife las que mantienen ritmos de crecimiento poblacional ligeramente superiores a la media regional, mientras que todas las demás islas se ubican en niveles inferiores. Con respecto a las islas menores, es La Palma la isla que más ve reducida su población durante este año, mientras que la isla de la Gomera es la que mayor crecimiento poblacional experimenta (1,2%),

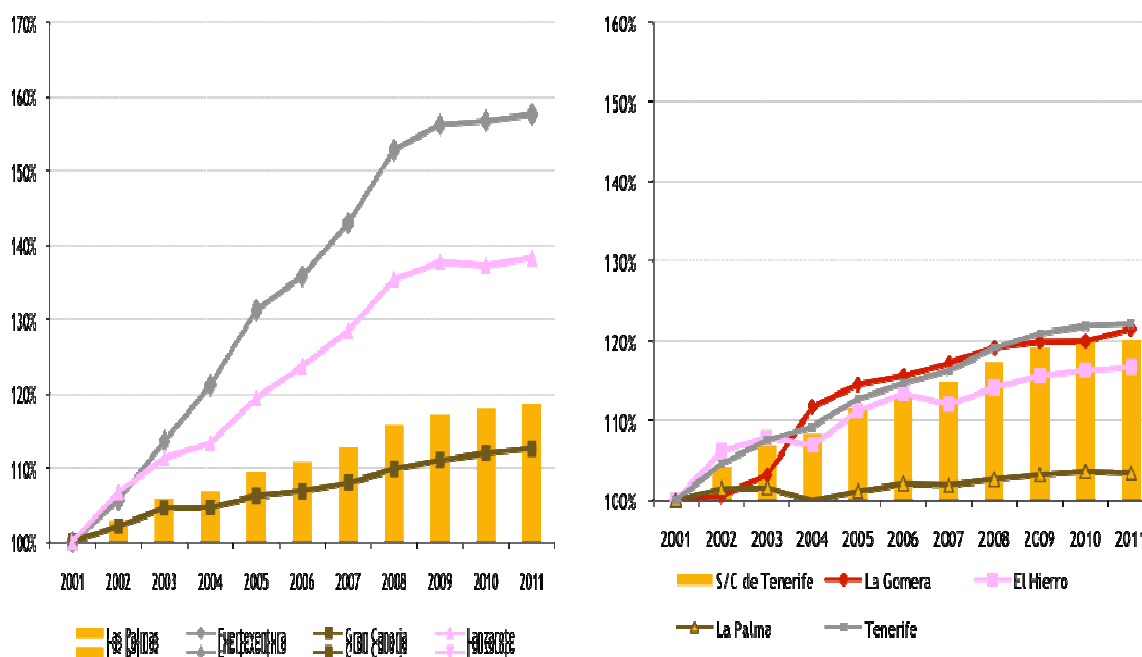
seguida de Lanzarote con un crecimiento del 0,8%. En término medio, son las islas orientales las que mayor crecimiento registran de la población durante todo el año 2010.

TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. A 1 DE AÑO 2011

	Población Total	Densidad	Cuota, %		Variación anual, %	
	Habitantes	Habitantes por Km ²	Autonómica	Provincial	2010-11	2009-10
Las Palmas	1.096.980	259	51,6	100	0,6	0,7
Lanzarote	142.517	168	6,7	13	0,8	-0,4
Fuerteventura	104.072	63	4,9	9,5	0,6	0,3
Gran Canaria	850.391	545	40	77,5	0,6	0,9
Santa Cruz de Tenerife	1.029.789	168	48,4	100	0,2	0,7
Tenerife	908.555	447	42,7	88,2	0,2	0,8
La Gomera	23.076	62	1,1	2,2	1,3	0
La Palma	87.163	123	4,1	8,5	-0,2	0,4
El Hierro	10.995	41	0,5	1,1	0,3	0,6
Canarias	2.126.769	286	100	--	0,4	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2011 (2001 = 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

Analizando las tasas de crecimiento de la población por municipios, observamos que entre los 10 municipios con mayores tasas de crecimiento poblacional mostrados en el Informe Anual 2010-2011, los que presentan este último año valores más altos son Mogán, Tegui y Candelaria, dos de los cuales pertenecen a la parte oriental. Los demás municipios en el

ranking de los 10 municipios con mayor crecimiento pertenecen en su gran mayoría a la provincia occidental (Puntagorda, San Miguel de Abona, Villa de Mazo, Frontera, Breña Baja, Granadilla de Abona). De los municipios comentados, cabe destacar la reducción tan drástica del municipio de Betancuria y de Puntagorda. Ninguno de los municipios con mayores tasas de crecimiento en el intervalo 2009 y 2010 ha incrementado sus tasas, muy al contrario, especialmente en los municipios de Betancuria y Puntagorda, donde se ha producido una reducción drástica de las tasas de crecimiento poblacional. Esto pone de manifiesto la situación de crisis por la que está pasando Canarias.

TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2010 Y 2011

Municipios	Var. (%) 2009-10	Var. (%) 2010-11	Diferencia
35007-Betancuria	21,0	1,94	-19,09
35012-Mogán	4,4	3,70	-0,67
35024-Teguise	3,5	3,40	-0,14
38011-Candelaria	3,4	3,25	-0,13
38029-Puntagorda	3,3	-6,84	-10,12
38035-San Miguel de Abona	3,3	2,53	-0,73
38053-Villa de Mazo	3,2	0,63	-2,56
38013-Frontera	2,9	0,46	-2,41
38009-Breña Baja	2,8	1,69	-1,12
38017-Granadilla de Abona	2,2	1,70	-0,48

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

Entre los 10 municipios con las menores tasas de crecimiento entre 2009 y 2010 hay 7 de la provincia occidental y 3 de la oriental. Se trata de municipios de menores tamaños demográficos y de corte rural. De estos municipios, la gran mayoría de ellos ha experimentado un aumento en la tasa de variación, a excepción del municipio de El Tanque, Barlovento, Alajeró y Garafía. El resto ha experimentado un aumento en sus tasas de crecimiento poblacional durante este último intervalo de tiempo.

TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MENORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2010 Y 2011

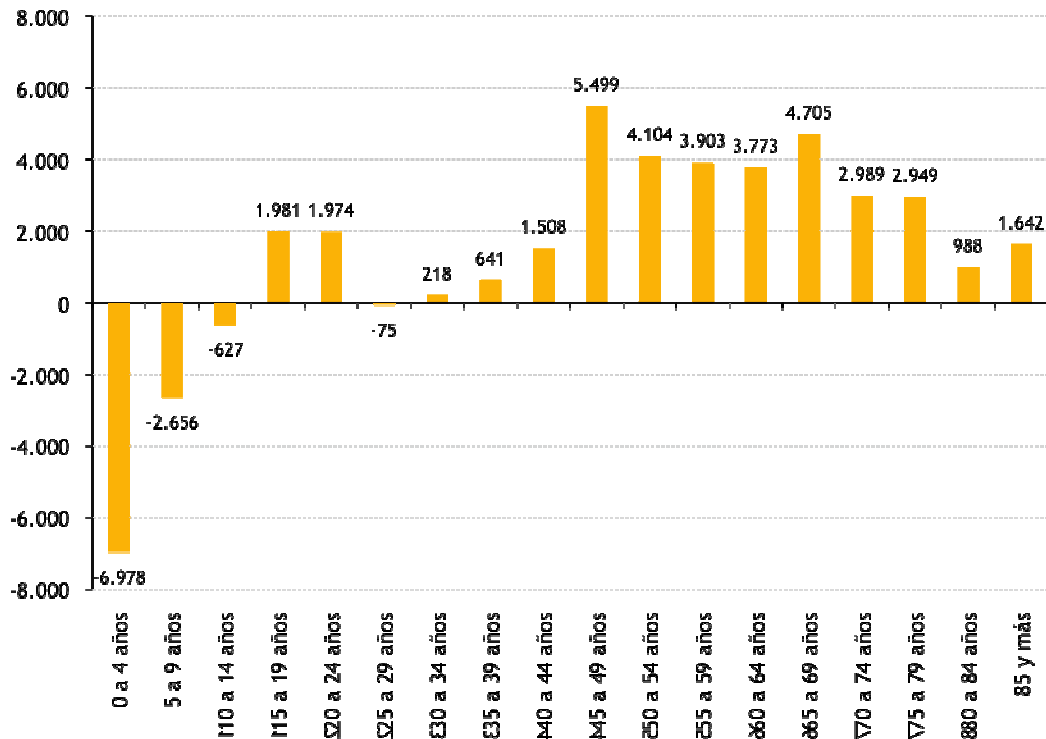
Municipios	Var (%) 2009-10	Var (%) 2010-2011	Diferencia
38044-Tanque (El)	-1,7	-2,09	-0,43
38002-Agulo	-1,7	1,86	3,53
38014-Fuencaliente de la Palma	-1,9	0,37	2,28
35018-San Bartolomé	-1,9	2,49	4,41
35005-Artenara	-2,1	2,52	4,67
38007-Barlovento	-2,8	-2,83	0,00
38003-Alajeró	-2,9	-1,56	1,38
35029-Tinajo	-3,1	1,29	4,41
38901-Pinar de El Hierro (El)	-4,6	0,17	4,77
38016-Garafía	-5,0	-0,41	4,58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

3.1.3 Estructura y movilidad de la población

Las fuentes de las que se extraen los datos de estructura y movilidad de la población son del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE). Ambas fuentes obtienen resultados divergentes en las distribuciones por edad. El Padrón Municipal cuenta con un menor número de efectivos en las edades jóvenes, no ocurre lo mismo para el resto de rango de edades. A 1 de enero de 2011, en las edades inferiores a los 14 años, la diferencia entre Padrón Municipal y las estimaciones del INE es de 10.261 personas en detrimento del Padrón; en las demás edades la diferencia alcanza los 36.799 efectivos a favor del Padrón. Teniendo en cuenta estas desviaciones entre ambas fuentes, se ha optado por emplear los datos ePOBa para el análisis de la estructura demográfica.

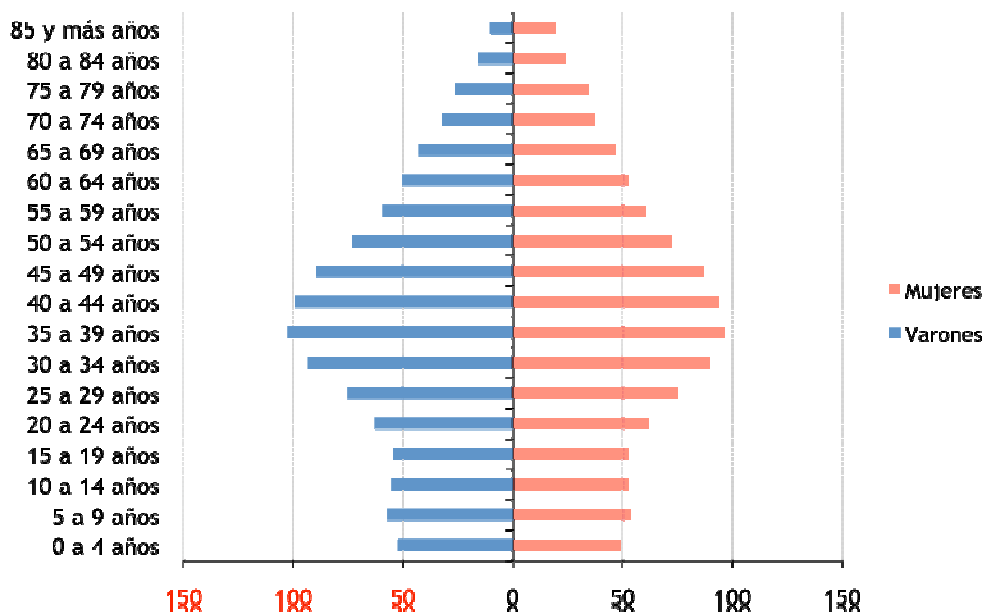
GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑO 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

La pirámide de población de Canarias a 1 de enero de 2011 según las estimaciones de ePOBa muestra una estructura relativamente joven en comparación con la media española, pero con fuerte potencial para un envejecimiento futuro, debido a la baja tasa de nacimientos de los últimos años.

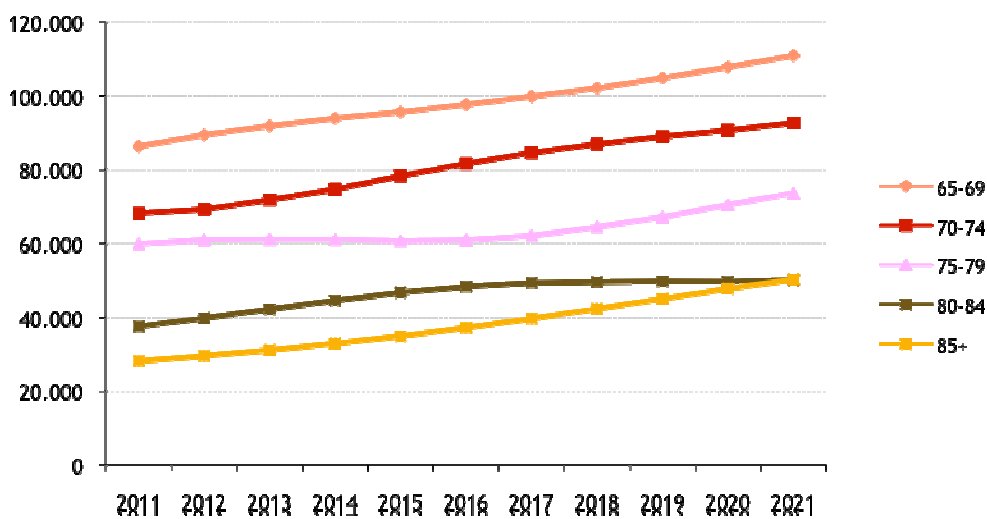
GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 SEGÚN ESTIMACIÓN EPOBA (en tantos por mil)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Este proceso de envejecimiento de la población, hará que se incremente el número de individuos de mayor edad, con rangos comprendidos a partir de los 65 años en adelante. Como indican las proyecciones demográficas 2011-2021 del INE, en Canarias el segmento de la población con 65 o más años crecerá de media en torno al el 39,9% en diez años. Siendo este crecimiento incluso más agudo en las edades más avanzadas. El grupo de 85 y más años crecerá un 78,6%.

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2011 Y 2021 EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones 2011-2021 (INE).

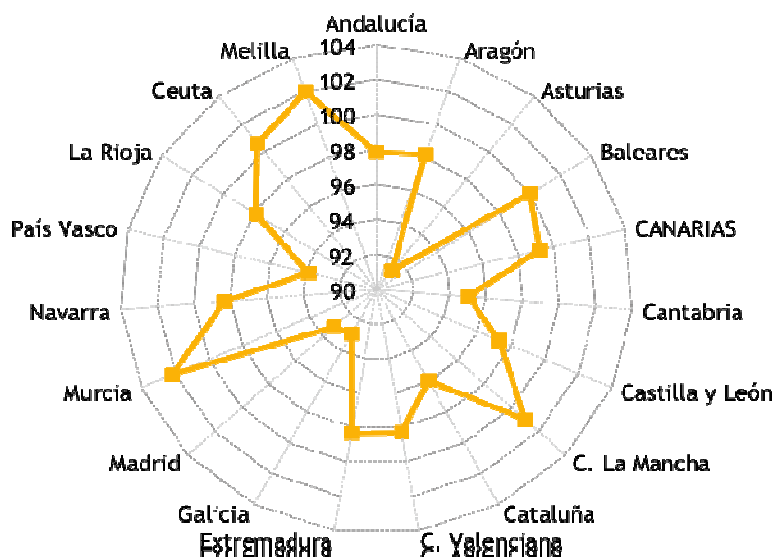
En la pirámide poblacional de Canarias se observan poblaciones con una estructura relativamente joven. Algo que caracteriza a este tipo de pirámides es el índice de masculinidad, el cual es relativamente elevado en Canarias (99,17%) si se compara con la media española (96,66%). La relación entre la edad y el índice de masculinidad es clara, con mayores valores en las edades jóvenes e índices más bajos para las edades más avanzadas, debido a la sobremortalidad masculina en todas las edades. Esto ocurre sobre todo a partir de los 85, donde el índice de masculinidad desciende de 82,8% a 53,1% para el caso de Canarias, siendo este índice aún más bajo para España (49%). Se puede concluir por tanto que un progresivo envejecimiento de la población canaria conlleva a una reducción de los índices de masculinidad.

TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 (ePOBa, datos expresados en %)

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*
0-14	3.614.969	3.411.610	106,0	164.831	155.891	105,7
15-24	2.369.172	2.274.605	104,2	117.364	114.510	102,5
25-44	7.454.833	7.171.910	103,9	370.292	356.871	103,8
45-64	5.840.615	6.028.886	96,9	272.163	272.625	99,8
65-84	3.061.365	3.859.471	79,3	117.777	142.239	82,8
85 y más	364.489	744.348	49,0	10.279	19.369	53,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 ENERO 2012 (datos de ePOBa expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. ENERO DE 2012
(datos de ePOBa expresados en %)

	Canarias	España
Índice de vejez ¹	13,7	17,4
Índice de envejecimiento ²	90,3	114,3
Índice de senectud ³	10,2	13,8
Índice de infancia ⁴	15,2	15,2
Índice de juventud ⁵	18,1	16,6
Índice de dependencia ⁶	40,6	48,4
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	21,3	22,6
Índice de dependencia de los mayores ⁸	19,3	25,8

¹ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

² Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

³ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁴ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

⁵ Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

⁶ Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

⁷ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

⁸ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Como se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2011, la principal fuente de información para el análisis de la movilidad de la población es la Estadística de Variaciones Residenciales, vinculada a las altas y bajas en los registros padronales. La última información disponible corresponde al año 2011. El saldo migratorio exterior de Canarias en 2011 fue de 12.904 personas. Esta inmigración neta es ligeramente superior a la del año anterior (9.570 personas), mientras que la contribución de las migraciones internacionales a este saldo es positiva (14.113 personas), aunque inferior al año anterior. El saldo con el resto de España es negativo (-1.209 personas), aunque con mejores resultados que el año anterior, donde el saldo interior fue de -6.784 personas.

TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2011 (valores absolutos y tasas)

	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
	Nº personas		Tasa sobre población. 2011		Dif. tasas 11-10	
Inmigraciones	2.104.984	112.352	4,6	5,3	-0,1	0,1
Emigraciones	2.020.838	99.448	4,4	4,7	0,1	0
Saldo total	84.146	12.904	0,2	0,6	-0,2	0,2
Inmigraciones interiores	1.650.298	87.672	3,6	4,1	0	0,1
Emigraciones interiores	1.650.298	88.881	3,6	4,2	0	-0,1
Saldo interior	0	-1.209	0	-0,1	0	0,3
Inmigraciones exteriores	454.686	24.680	1,0	1,2	-0,1	0
Emigraciones exteriores	370.540	10.567	0,8	0,5	0,1	0,1
Saldo exterior	84.146	14.113	0,2	0,7	-0,2	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Al igual que en el intervalo de tiempo 2008-2009 y como se indicó en el Informe Anual del CES 2010-2011, la evolución se caracteriza por un debilitamiento de la inmigración, un limitado ascenso en la intensidad emigratoria y un aumento de la emigración neta al resto de España. Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias siguen siendo superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España, siendo este de -14.432, mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias, siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (705) que para el caso de la provincia de Las Palmas (247).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 21,5% del total de los inmigrantes procedentes del extranjero tienen nacionalidad española, mientras que en Las Palmas esta proporción sólo alcanza el 10,7%, valores muy por debajo del porcentaje nacional (8,4%). En las inmigraciones del extranjero a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tienen mayor peso las procedencias de la Unión Europea y América frente a la africana, asiática y Oceanía. Con respecto a la provincia de Las Palmas las procedencias de la Unión Europea, América y África tienen más peso frente a las procedencias de Asia y Oceanía.

En las emigraciones también se detecta el mayor peso de los españoles en Santa Cruz de Tenerife (39%) frente al 19,2% de españoles en la provincia de Las Palmas. En la emigración desde Las Palmas se observa una mayor participación de las nacionalidades europeas, americanas y africanas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la americana frente al resto, seguida en menor proporción por la europea.

En Canarias tienen mayor peso las procedencias europeas, mientras que las nacionalidades que encabezan la inmigración en España (Rumania, Marruecos, Ecuador) no son los orígenes más importantes en Canarias. Son las nacionalidades americanas las que siguen experimentando una reducción en el actual contexto de crisis, a lo que también contribuye probablemente una mayor propensión a la obtención de la nacionalidad española. Entre las nacionalidades que registran tasas de variación positivas destacan en Canarias las europeas y China.

TABLA 3.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR 2009 DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2011

Immigraciones del extranjero	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	454.686	38.404	416.282	187.263	22.216	70.891	124.633	49.076	523	84
Canarias	24.680	3.915	20.765	14.399	1.196	2.529	5.420	1.118	0	18
Palmas (Las)	12.886	1.383	11.503	6.665	633	1.981	2.857	732	0	18
Sta. Cruz de Tenerife	11.794	2.532	9.262	7.734	563	548	2.563	386	0	0
Immigraciones del extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	8,4	91,6	41,2	4,9	15,6	27,4	10,8	0,1	0
Canarias	100	15,9	84,1	58,3	4,8	10,2	22	4,5	0	0,1
Palmas (Las)	100	10,7	89,3	51,7	4,9	15,4	22,2	5,7	0	0,1
Sta. Cruz de Tenerife	100	21,5	78,5	65,6	4,8	4,6	21,7	3,3	0	0
Emigraciones al extranjero	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	370.540	52.841	317.699	105.481	12.721	55.726	116.958	26.400	371	42
Canarias	10.567	2.963	7.604	2.572	211	1.156	3.215	442	5	3
Palmas (Las)	5.885	1.136	4.749	1.822	88	975	1.593	265	4	2
Sta. Cruz de Tenerife	4.682	1.827	2.855	750	123	181	1.622	177	1	1
Emigraciones al extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	14,3	85,7	28,5	3,4	15	31,6	7,1	0,1	0
Canarias	100	28	72	24,3	2	10,9	30,4	4,2	0	0
Palmas (Las)	100	19,3	80,7	31	1,5	16,6	27,1	4,5	0,1	0
Sta. Cruz de Tenerife	100	39	61	16	2,6	3,9	34,6	3,8	0	0
Saldo Inmigración-Emigración	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	84.146	-14.437	98.583	81.782	9.495	15.165	7.675	22.676	152	42
Canarias	14.113	952	13.161	11.827	985	1.373	2.205	676	-5	15
Palmas (Las)	7.001	247	6.754	4.843	545	1.006	1.264	467	-4	16
Sta. Cruz de Tenerife	7.112	705	6.407	6.984	440	367	941	209	-1	-1
% de Emigraciones sobre Inmigraciones	Total	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	81,5	137,6	76,3	56,3	57,3	78,6	93,8	53,8	70,9	50
Canarias	42,8	75,7	36,6	17,9	17,6	45,7	59,3	39,5	0	16,7
Palmas (Las)	45,7	82,1	41,3	27,3	13,9	49,2	55,8	36,2	0	11,1
Sta. Cruz de Tenerife	39,7	72,2	30,8	9,7	21,8	33,0	63,3	45,9	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

La distribución de la población extranjera según nacionalidad en España y Canarias varía notablemente para el año 2011. En Canarias se observa como son las nacionalidades europeas las que ocupan los tres primeros puestos del ranking, representando los países de Alemania, Reino Unido e Italia el 37,77% de la totalidad de extranjeros que emigran a Canarias. Mientras que para el caso de España, la cosa difiere bastante; Rumanía, Marruecos y Reino Unido representan las tres primeras nacionalidades de la totalidad de la

población extranjera con un 35,4%. Tanto para el caso de Canarias como de España, no presentan una gran variación interanual.

TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2011 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

España			Canarias		
Nacionalidades	Cuota 2011	Variación 2010-11	Nacionalidades	Cuota 2011	Variación 2010-11
Rumania	15,1	0,6	Alemania	14,5	0,3
Marruecos	13,5	0,4	Reino Unido	13,6	-0,2
Reino Unido	6,8	-0,2	Italia	9,6	0,3
Ecuador	6,3	-0,4	Marruecos	6,2	-0,5
Colombia	4,7	-0,4	Colombia	6,1	0,2
Bolivia	3,5	-0,2	Cuba	3,8	0,0
Alemania	3,4	0,0	Venezuela	3,5	-0,2
Italia	3,3	0,1	Argentina	2,7	-0,2
Bulgaria	3,0	0,1	China	2,6	0,0
China	2,9	0,1	Francia	2,6	0,1
Portugal	2,4	-0,1	Rumania	2,5	0,3
Perú	2,3	-0,1	Portugal	2,2	0,0
Francia	2,1	-0,2	Uruguay	1,7	-0,2
Argentina	2,1	-0,1	Ecuador	1,6	-0,2
Brasil	1,9	-0,1	Bélgica	1,6	-0,1
República Dominicana	1,6	0,0	Países Bajos	1,3	0,0
Paraguay	1,5	0,0	Noruega	1,3	0,0
Ucrania	1,5	0,0	India	1,3	0,0
Polonia	1,5	0,1	Bolivia	1,2	0,1
Pakistán	1,2	0,1	Polonia	1,2	0,1

Fuente: Padrón Continuo (INE).

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

La crisis sufrida desde el año 2008 ha llevado a un incremento en el desempleo y por consiguiente en la deuda adquirida por las familias. Como ya se comentó en el Informe Anual 2010-2009, la estrategia Europa 2020¹ vuelve a poner el acento sobre el pilar de la cohesión social. Concretamente, Europa 2020 propone tres prioridades para la Unión Europea en el horizonte de los próximos 10 años:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

¹ Comisión Europea (2010): "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", COM(2010), Bruselas 3.3.2010.

Se identifican tres campos de actuación básicos sobre los que actuar para promover un crecimiento integrador; empleo, cualificaciones y lucha contra la pobreza.

- Empleo: Debido a la evolución demográfica, la población activa de la UE está a punto de reducirse: solo dos tercios de la población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente.
- Cualificaciones: Alrededor de 80 millones de personas solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- Lucha contra la pobreza: 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

Todo esto requerirá la reorganización del sistema de educación, formación y protección social así como de las políticas de empleo y de los sistemas de protección social mediante el incremento de la participación laboral, al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad social de las empresas. Todas estas medidas llevarán a la disminución de la pobreza y exclusión social, temas abarcados en este epígrafe, para el caso concreto de la población en Canarias.

3.1.4.1 Unidad familiar e Ingresos

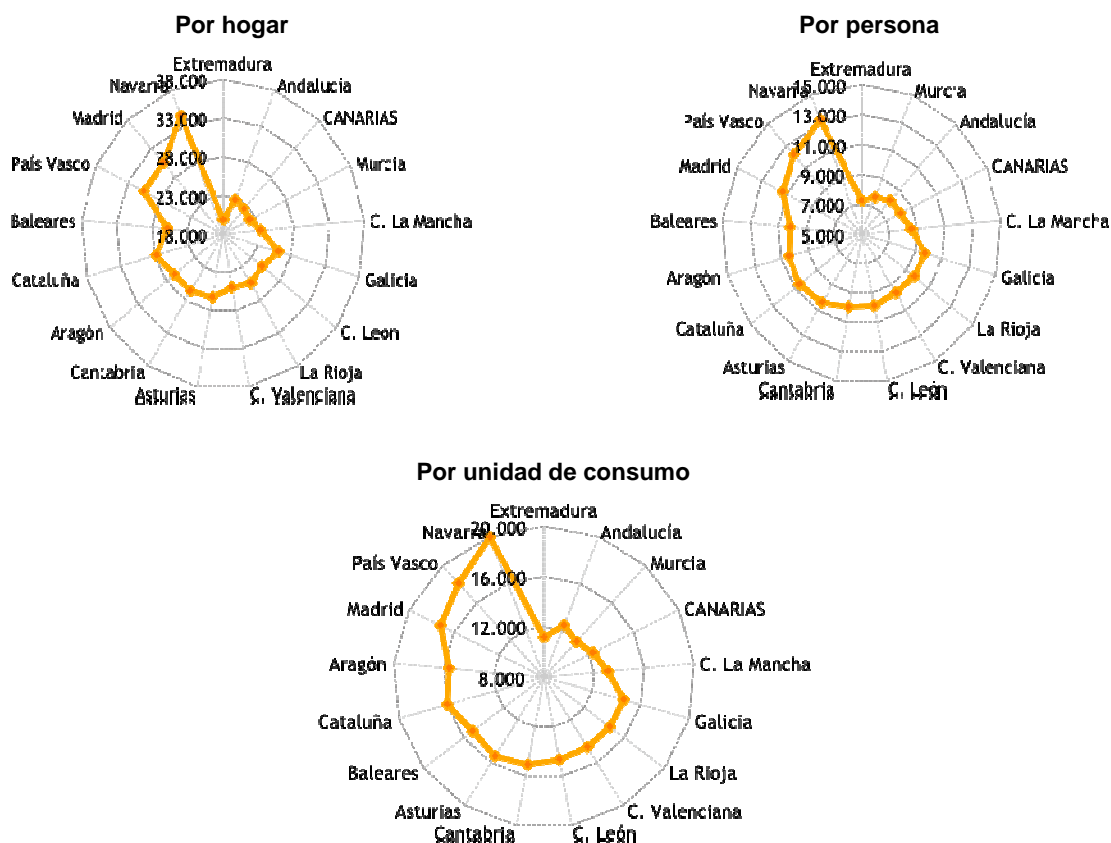
Analizando los datos extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta anual media de los hogares canarios fue, en 2009², de 22.397 euros, frente a los 23.371 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 25.916 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 13,5% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la tercera comunidad con menor renta media por hogar por detrás de Extremadura y Murcia.

Conclusiones parecidas obtenemos cuando analizamos los datos relativos a la renta media por persona y por unidad de consumo. Con respecto a la renta media por persona, Canarias se sitúa en el cuarto puesto como la provincia con menor renta media por persona (8.108 euros) por detrás de Extremadura, Murcia y Andalucía. Esta cifra se sitúa

² Los datos referentes a los ingresos que se recogen en la Encuesta de Condiciones de Vida publicados en el Informe (ECV-2010) se refieren al año 2009.

por debajo de la renta media por persona a nivel nacional (9.811 euros). Lo mismo ocurre para el caso de renta media por unidad de consumo, donde este valor es de 12.354 euros.

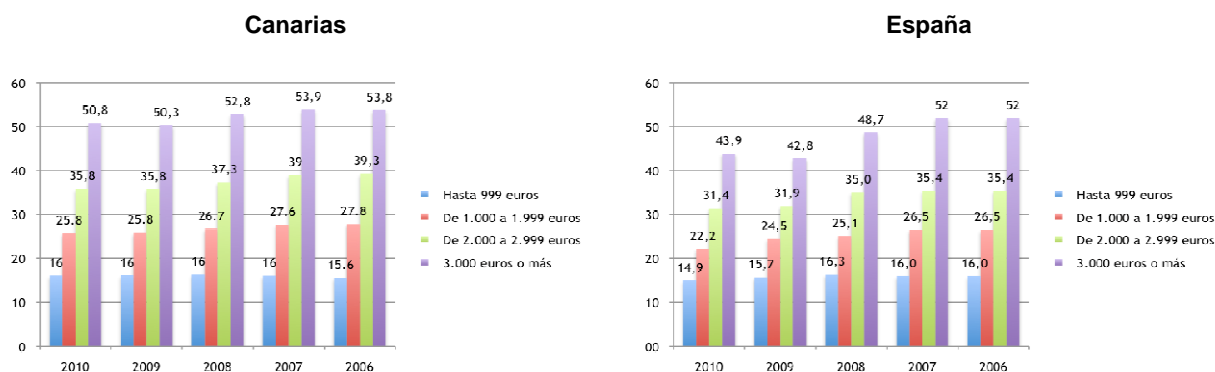
GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (Datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2010 (INE).

Entre 2006 y 2010 la renta media de los hogares en Canarias, experimentó una tasa de variación media negativa de 0,27%. Lo mismo ocurre en las Islas Baleares (-9,1%), Cantabria (-4%), Cataluña (-3,1%), Comunidad Valenciana (-0,2%), Murcia (-5,4%), Extremadura (-0,2%) y Madrid (-4%), donde el crecimiento fue inferior. Con respecto a Canarias, en el año 2003, mucho antes de la llegada de la crisis, la renta media de los hogares canarios era del 91,8% de la del promedio de los hogares españoles; desde entonces ha seguido una tendencia levemente divergente que la ha llevado, ya en el año 2009, a representar el 86% de la nacional.

GRÁFICO 3.12. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2010 (Datos expresados en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2010 (INE).

Los datos relativos al gasto medio anual por hogar según tramos de ingresos tanto para Canarias como para España, corresponden al intervalo de tiempo 2006-2010. Estos datos se caracterizan por un incremento del gasto conforme aumenta el tramo de ingresos por familia. Los hogares con rentas más altas realizan un gasto medio anual 3 veces por superior a los de las rentas más bajas, es decir aquellas que no superan los 999 Euros. Todos los gastos, relativos tanto a España como a Canarias se caracterizan por un descenso notable, sobre todo a partir del año 2008. El único gasto que se mantiene más o menos constante es el realizado en Canarias por los hogares con ingresos más bajos.

3.1.4.2. Pobreza relativa

Como ya definimos en el Informe Anual del CES 2010-2009, la pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, *existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007).*³

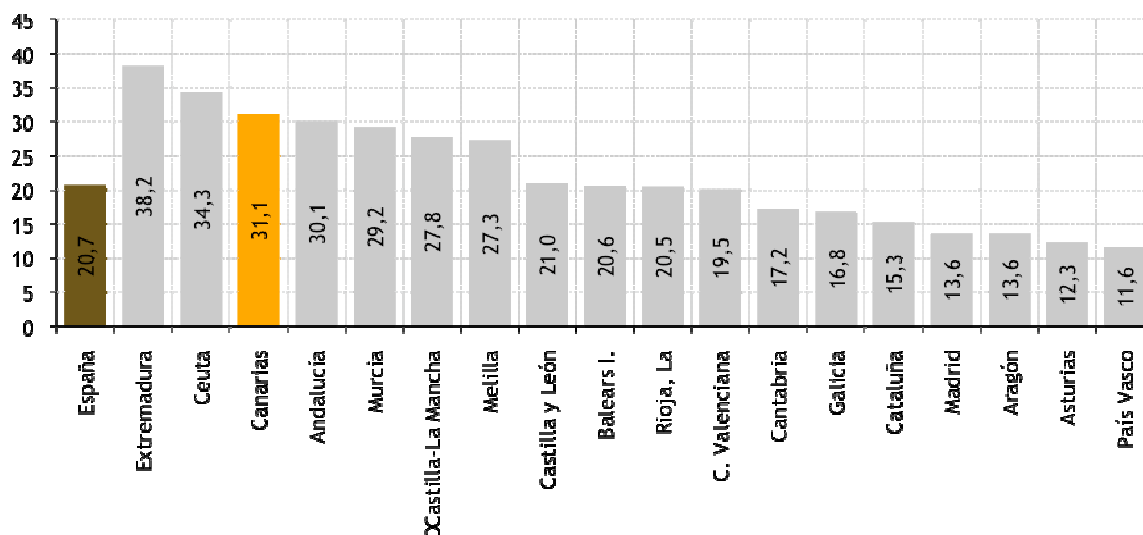
Esta situación de pobreza es consecuencia de una desigualdad en el reparto de rentas, generando una situación de desventaja de los individuos, tanto económica como social frente al resto. Aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza en y sus regiones ha permanecido más o menos constante durante los años de bonanza económica, pero dado los problemas actuales en los cuales nos encontramos inmersos, es probable que esta tasa aumente notablemente, por lo que es necesario la toma de decisiones para que en la menor medida de lo posible afecte a los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

³ INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

Analizando la situación de Canarias dentro del contexto nacional, se observa que Canarias en la tercera comunidad con una tasa de riesgo de pobreza más alta (31,1%), sólo superada por Extremadura (38,2%) y Ceuta (34,3%). Este valor en porcentaje es muy superior al porcentaje medio de España con un valor del 20,7%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son País Vasco (11,6%), Asturias (12,3%) y Madrid y Aragón (ambas con una tasa del 13,6%). Para ello recurriremos como en informes anteriores a los datos de la ECV provistos por el INE.

Comparando con el año inmediatamente anterior, en 2009 la tasa de riesgo de pobreza en Canarias fue del 28,6%, por lo que en el año 2010 se ha producido un aumento del riesgo de pobreza del 5,4% en Canarias, lo cual es un efecto consecuencia del periodo de crisis económica que están pasando los hogares.

GRÁFICO 3.13. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2010, INE.

3.1.4.3. Pobreza carencial

Como ya se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2009, el concepto de pobreza carencial nos permite valorar la pobreza en variable no monetarias como son la incapacidad para afrontar gastos imprevistos, vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, pago de deudas, comer carne, pollo o pescado cada dos días, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, una lavadora, un televisor a color, un teléfono o un coche. Cuando el individuo no puede hacer frente al pago de al menos 3 de los siguientes gastos se considera que la persona se enfrenta a una situación de pobreza carencial.

TABLA 3.10. INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2010 (Datos expresados en %)

	Canarias	España								
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	49,2	43,4	53,5	49,5	48,6	35,8	33,5	38,9	39,7	38,8
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	56,1	49,9	56,8	52,6	59,3	30,5	28,1	34	36,7	35,9
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,3	9,7	15,4	9,5	10,6	5,2	5,4	7,2	7,7	6,1
Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos	19,1	18,6	30,1	14,9	15,1	11,4	10,5	12,2	13,9	12,1

Carencia material, Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos:

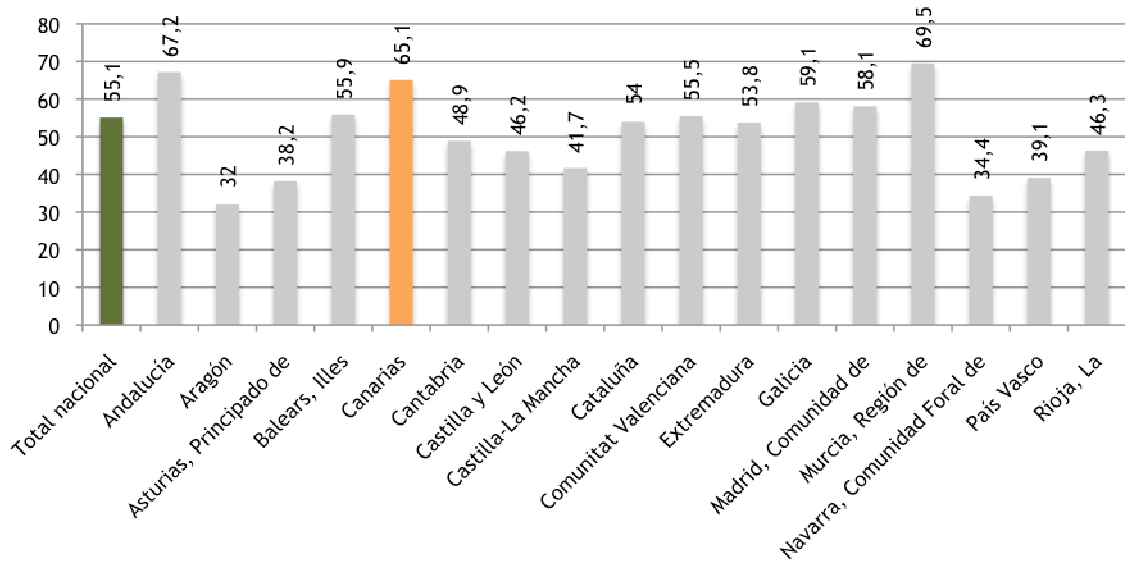
- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7) No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2004-2010 (INE).

Haciendo uso de los datos de las Encuestas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, se observa como el comienzo de la crisis en el año 2008 ha supuesto un retroceso en las condiciones de vida de los individuos tanto en Canarias como en España. Así se observa como los porcentajes de individuos que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año y son incapaces de afrontar gastos imprevistos son muy elevados, del 48,6% y 38,8% respectivamente para el año 2010. Como se observa los porcentajes para Canarias son muy superiores al conjunto de la sociedad española. Los porcentajes de individuos que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal son inferiores en comparación con el resto de indicadores, siendo estos porcentajes superiores para el caso de Canarias.

Finalmente, con respecto a los hogares canarios se observa un elevado porcentaje de hogares que declaran haber encontrado algún grado de dificultad. El porcentaje de hogares canarios que encuentran algún tipo de dificultad es de 65,1%, porcentaje que se encuentra por encima del valor medio nacional, donde el 55,1% de los hogares llegan a final de mes con algún grado de dificultad. Este porcentaje es superado solamente por Melilla por Andalucía (67,2%) y Murcia (69,5%).

GRÁFICO 3.14. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (datos en %)



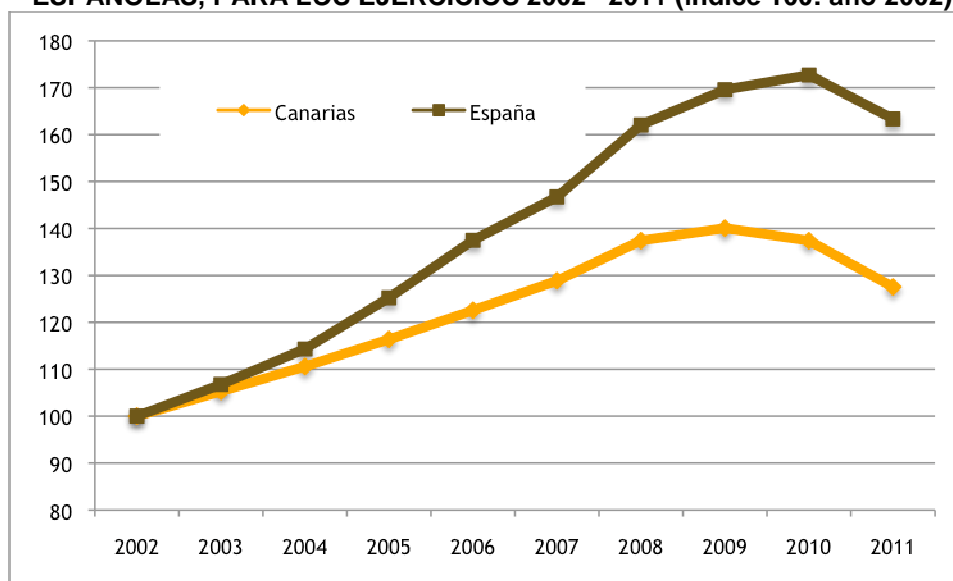
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV-2009 (INE).

3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

3.2.1. Educación

Tanto la educación como la sanidad son dos elementos clave par el desarrollo de una sociedad, así como de su territorio. Como ya se mencionó en el Informe Anual del CES 2011-2010, el sistema educativo representa uno de los factores estratégicos más relevantes en el incremento y mejora del activo más valorado por las empresas en la actualidad, el capital humano. Por ello, resulta importante que los Gobiernos inviertan en estos sectores de la sociedad para el correcto desarrollo y funcionamiento del capital humano. También constituye un derecho fundamental la provisión de todos los elementos posibles a los ciudadanos para el correcto desarrollo y formación de estos. En este proceso es fundamental observar en todo momento una eficiente utilización de los recursos, con el fin de obtener los mejores resultados posibles del funcionamiento del sistema educativo y formativo.

GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (Datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002– 2011 (Índice 100: año 2002)

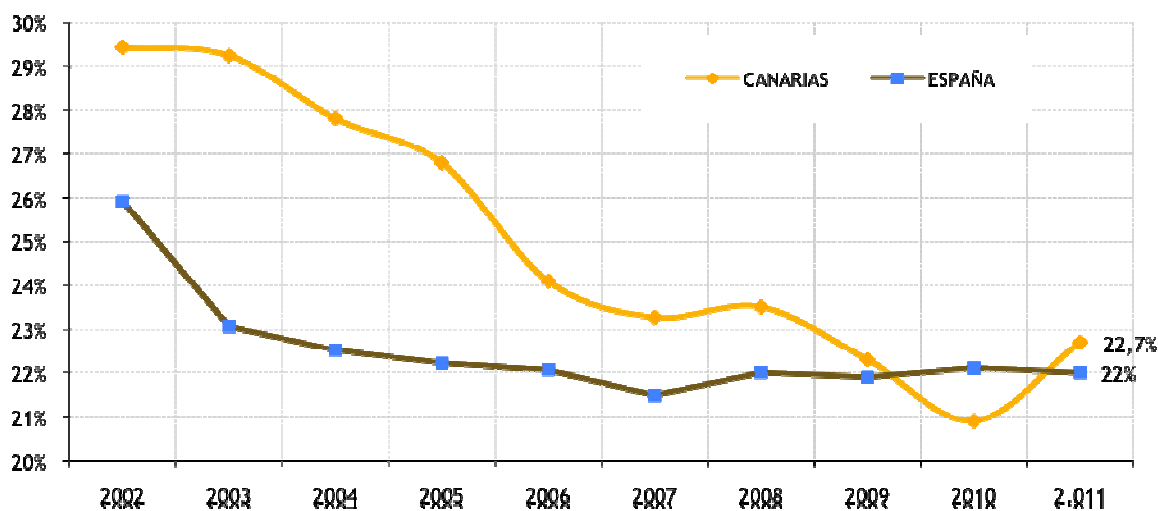


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

En Canarias, el gasto presupuestado destinado a la educación ha mantenido un comportamiento similar al conjunto de regiones españolas, donde ha ido creciendo al igual que ha aumentado el total del presupuesto hasta alcanzar los 1.591.495 miles de Euros, 123.136 mil euros menos que el año anterior. No obstante, el dinero destinado a educación ha ido decreciendo a raíz de la crisis; el esfuerzo en el gasto presupuestado en la educación ha ido a menos, experimentando una variación negativa en el último periodo de (-)7,18%, mientras que la tasa de variación de los presupuestos generales para Canarias fue de (-)14,5%. El año pasado, a pesar de reducirse el presupuesto en educación (-1,9%), no ocurrió lo mismo con los presupuestos generales para Canarias, que aumentaron un 3,6%. Analizando la tasa de variación para los presupuestos generales de España, a pesar

de que los recortes han sido negativos, esta disminución no ha sido tan drástica como en Canarias.

GRÁFICO 3.16. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002– 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

En los siguientes subepígrafes se analizan diferentes variables relacionadas con la educación tanto en España como en Canarias. En primer lugar se analizará la educación no universitaria, seguido de la educación universitaria, todo relativo al último año publicado, que en muchas ocasiones no corresponde al año 2011-2012. En una última parte del epígrafe se hará mención al gasto en educación.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

El número de alumnos matriculados en educación no universitaria en régimen general durante el curso 2010-2011 fue de 7.763.573. Durante el curso 2009-2010, el número de alumnos matriculados fue de 7.608.292, lo que supuso un incremento del 2,04%. Analizando el número de alumnos matriculados por comunidades, se observa una tendencia creciente a excepción de en Extremadura, donde se produce un ligero descenso del 0,04% en el intervalo de tiempo 2010-2011. Con respecto a Canarias, se observa que esta aporta un 4,48% del total de alumnos matriculados en España. Las Comunidades Autónomas que mayor número de alumnos concentran son Andalucía (20,13%), Cataluña (16,08%), Madrid (14,09%) y Comunidad Valenciana (10,58%).

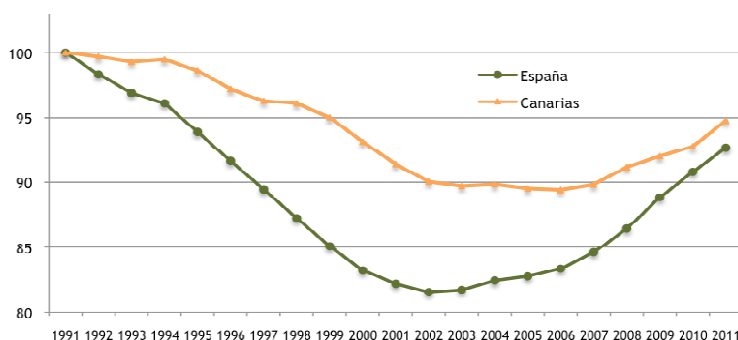
TABLA 3.11. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2008-2009 HASTA 2010-2011

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)
	2008-09	2009-10	2010-11	2009-2010	2010-2011	2010-2011
España	7.443.625	7.608.292	7.763.573	2,21	2,04	100
CANARIAS	337.817	340.545	347.849	0,81	2,14	4,48
ARAGÓN	199.626	202.993	207.268	1,69	2,11	2,67
ASTURIAS	126.190	128.503	130.864	1,83	1,84	1,69
BALEARS (Illes)	161.444	166.719	172.889	3,27	3,70	2,23
ANDALUCÍA	1.501.662	1.532.415	1.563.174	2,05	2,01	20,13
CANTABRIA	82.429	84.514	86.730	2,53	2,62	1,12
CASTILLA Y LEÓN	350.020	353.420	356.566	0,97	0,89	4,59
CASTILLA-LA MANCHA	335.379	362.092	368.408	7,97	1,74	4,75
CATALUÑA	1.201.018	1.231.778	1.248.417	2,56	1,35	16,08
C. VALENCIANA	784.355	796.944	821.326	1,61	3,06	10,58
EXTREMADURA	179.571	179.759	179.696	0,10	-0,04	2,31
GALICIA	369.794	374.212	377.595	1,19	0,90	4,86
MADRID	1.038.569	1.064.366	1.093.879	2,48	2,77	14,09
MURCIA	264.247	271.783	275.941	2,85	1,53	3,55
NAVARRA	101.567	98.083	100.888	-3,43	2,86	1,30
PAÍS VASCO	329.866	337.903	346.385	2,44	2,51	4,46
RIOJA (La)	46.916	47.916	49.801	2,13	3,93	0,64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Analizando la situación de Canarias, se observa que esta representa la 7ª región española, con 347.849 alumnos y un crecimiento respecto al curso anterior de 7.304 personas (+2,14%). Del total de centros de educación existentes en Canarias, el 77,5% están matriculados en colegios públicos. Canarias es la cuarta comunidad con mayor porcentaje de centros educativos de ámbito público, por detrás de Extremadura (79,2%), Castilla La Mancha (81,9%) y Melilla (84,2%). Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de centros privados son País Vasco (49,5%), Islas Baleares y Cataluña (ambas con un 34,9%). A partir del año 2002-2003 se produce un incremento significativo en el número de alumnos matriculados.

GRÁFICO 3.17. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 – 2010-11. (ÍNDICE 100: CURSO 1999-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Analizando los alumnos matriculados por el tipo de enseñanza, se observa que los porcentajes de cada tipo de enseñanza no difieren mucho entre España y Canarias, a excepción de los datos relativos a la Educación Infantil, donde en España hay matriculados un 24,1% de alumnos, mientras que para el caso de Canarias sólo hay matriculados un 18,7%. Los datos de matriculación de alumnos difieren también en la enseñanza de Bachillerato a distancia con porcentajes de 0,59% para España y 2,4% para Canarias, peso muy superior al conjunto de España. La Educación Primaria es el tipo educación que mayor número de alumnos alberga (35,41% para el caso de España y 36,4% para Canarias), seguido de la Educación infantil para el caso de España con un 24,1% de alumnos inscritos, y la Educación Secundaria Obligatoria para el caso de Canarias con un 24,29% de alumnos. A continuación se encuentra en tercer lugar para el caso de España la Educación Secundaria Obligatoria con un 22,98% del total de alumnos inscritos, mientras que para el caso de Canarias es en tercer lugar la Educación Infantil el tipo de educación con mayor número de alumnos matriculados, con un porcentaje del 18,77%. El resto de tipos de enseñanza se reparten el 17,5% del total, hasta alcanzar el conjunto del alumnado.

El comportamiento en Canarias ha venido marcado por el descenso la E.S.O. desde el año 2003, cuando el total de alumnos matriculados fue de 93.385 hasta la actualidad en que existen un total de 84.490 alumnos matriculados, siendo esta tasa de variación de -0,5%, bastante inferior a la tasa del año anterior (-2,1%). Con respecto a la Educación Infantil, Canarias tiene una tasa de variación de alumnos matriculados en el último año del 6%, el doble de la tasa existente para España (2,8%). No ocurre lo mismo para el caso de la Educación Primaria, donde la tasa de variación de alumnos matriculados en Canarias es bastante inferior (0,67%) a la de España (1,7%). Con respecto a la Educación Especial, Canarias tiene una tasa de variación en el último año muy superior (4,74%) a la total de España, sólo superada por Castilla La Mancha (10,9%), Galicia (16,34%) y La Rioja (11,8%).

TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2010/2011

	España		Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	7.763.573	100%	347.849	100%	186.370	100%	161.479	100%	
E. Infantil	1.870.992	24,10	65.287	18,77	34.422	18,47	30.865	19,11	
E. Primaria	2.748.962	35,41	126.611	36,40	68.704	36,86	57.907	35,86	
E. Especial	31126	0,40	1.589	0,46	908	0,49	681	0,42	
E.S.O.	1.783.856	22,98	84.490	24,29	45.552	24,44	38.938	24,11	
Bachillerato ⁽¹⁾	624.287	8,04	28.918	8,31	15.313	8,22	13.605	8,43	
Bachillerato a distancia	45.768	0,59	8.355	2,40	4.834	2,59	3.521	2,18	
Ciclos Formativos de F.P.	Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio ⁽¹⁾	288.708	3,72	13.479	3,87	6.991	3,75	6.488	4,02
	Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior ⁽¹⁾	265.601	3,42	10.428	3,00	5.239	2,81	5.189	3,21
	a distancia Gr. Medio	7.456	0,10	1.858	0,53	949	0,51	909	0,56
	a distancia Gr. Superior	16.809	0,22	2.356	0,68	1.243	0,67	1.113	0,69
Prog. Cualifica. Prof. Inicial ⁽²⁾	80.008	1,03	4.478	1,29	2.215	1,19	2.263	1,40	

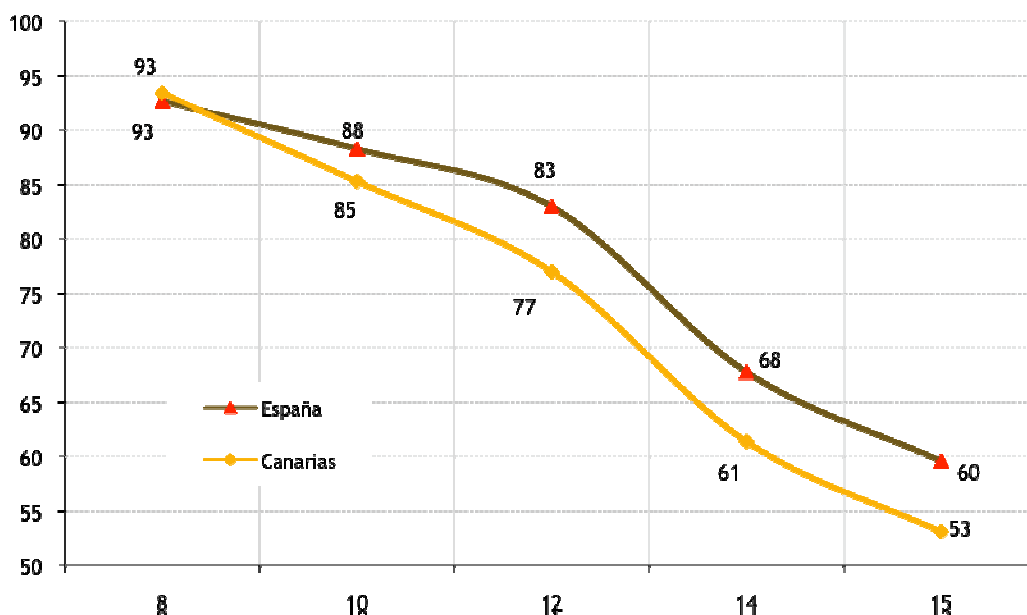
(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos. (2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Atendiendo al número de alumnos matriculados por provincias en Canarias, se observa que el perfil de alumnos matriculados es similar tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife.

Como se comentó en el Informe Anual del CES 2010-2011, los alumnos en España a partir de los 6 años, cuenta con una esperanza media de escolarización de 12,8 años⁴, aunque estos alumnos no siempre se encuentran matriculados en el nivel de educación que les corresponde a su edad. Este aspecto podemos estudiarlo atendiendo a lo que se denomina tasa de idoneidad. Podemos concluir que existe una relación negativa entre el porcentaje de alumnos matriculados y la edad, esto es, a medida que aumenta la edad de los alumnos, decrece el número de estos que se encuentran matriculados en algún tipo de nivel de educación. Así, en España en el curso académico 2009-10, se registró un 93% de los alumnos de 8 años en su curso correspondiente, frente a un 60% en aquellos jóvenes de 15 años. Por su parte, en Canarias, el comportamiento es similar, aunque se agrava ligeramente a medida que la edad de la persona es mayor, ya que la diferencia con respecto al conjunto de España se incrementa.

GRÁFICO 3.18. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2009-10



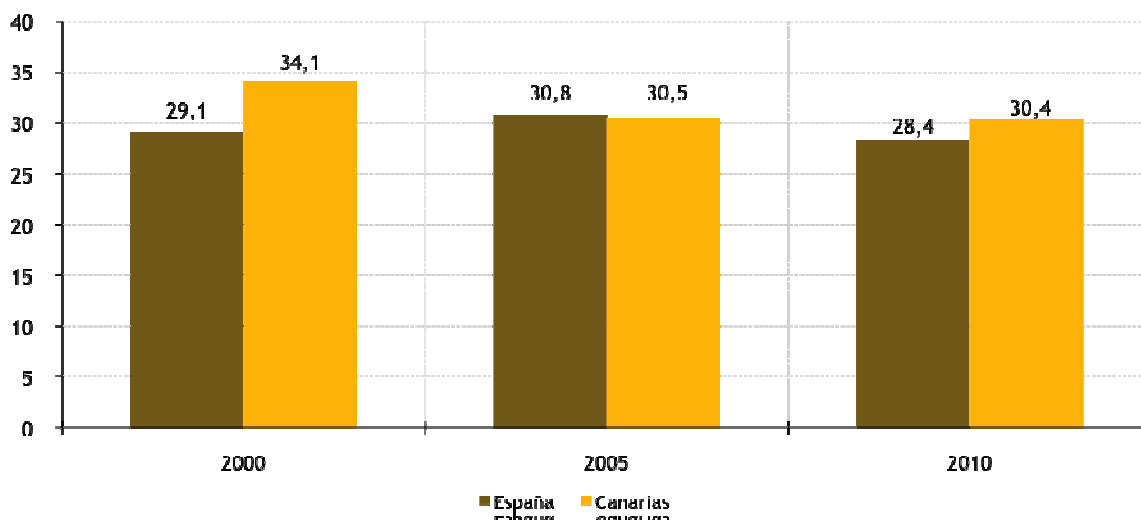
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Junto a la tasa de Idoneidad, otro parámetro importante a tener en cuenta para el análisis de la situación de la educación tanto en España como en Canarias, es el abandono temprano de los jóvenes. Es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación. En 2010, esta tasa de abandono en España se situó en un 28,4%, dato situado

⁴ En Canarias, concretamente de 12,4 años. Fuente: Últimos datos publicados del Ministerio de Educación para el curso 2007-08.

por debajo de la tasa existente en el año 2009 (31,2%). Con respecto a Canarias, los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España, a pesar de que han ido reduciendo el diferencial con el conjunto del Estado, hasta alcanzar un valor de 30,4% en el año 2010, dato ligeramente inferior al año anterior (31,3%). Esto conlleva una mayor tasa de desempleo en edades adultas, debido a la dificultad para acceder al mercado laboral, donde existe una correlación negativa entre menor formación y juventud, y mayor tasa de paro.

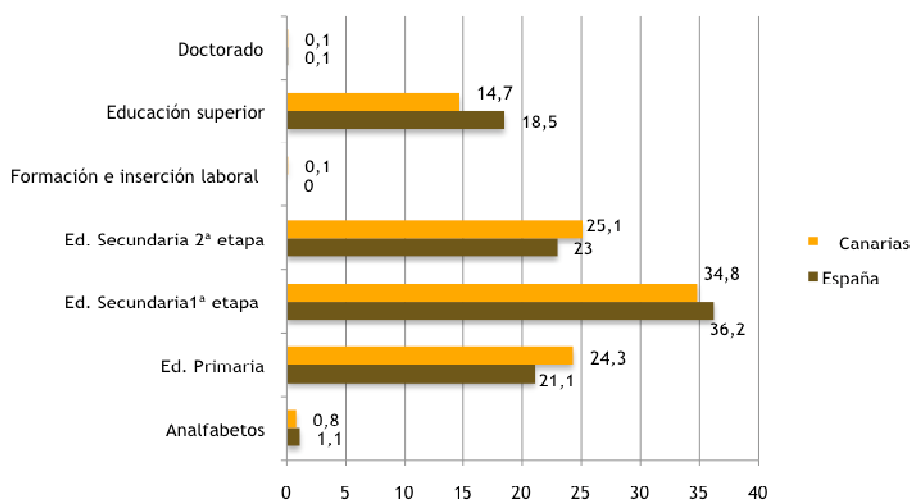
GRÁFICO 3.19. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*). 2000, 2005 Y 2010 (en porcentaje)



(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

GRÁFICO 3.20. PORCENTAJE PARADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS. COMPARATIVAS ESPAÑA-CANARIAS. 2010



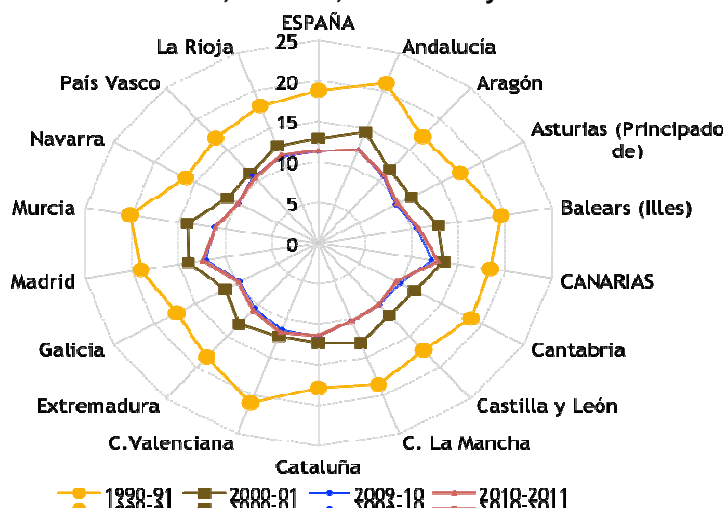
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE e ISTAC).

Con respecto al nivel de estudios alcanzados, cabe decir que a medida que estos aumentan, el porcentaje de parados disminuye. Así, para el año 2010, se observa que los mayores porcentajes de parados se encuentran en aquellos grupos de individuos que solo han completado la Educación Secundaria, alcanzando porcentajes de 34,8% para el caso de Canarias y 36,2% para el caso de España. Estos porcentajes van disminuyendo a medida que aumentan el nivel educativo: así, el porcentaje de parados para el grupo de individuos con educación superior para el caso de España es de 18,5% y para el caso de Canarias de 14,7%. Cabe destacar los bajos valores de porcentajes de parados entre los grupos de individuos con doctorado.

Como se han destacado en informes anteriores y más concretamente en el Informe Anual del CES del año 2010-2011, el profesorado aunque representa uno de los factores claves más determinantes en la eficacia de la enseñanza, no existen pruebas clave para determinar que estos y sus características ejercen una influencia directa en los resultados de los alumnos (Carabaña, 2008⁵). A pesar de eso y según lo indicado, los profesores son una pieza clave en la formación de un individuo, al ser los encargados de transmitir los conocimientos. Así en España, se emplearon un total de 717.727 durante el curso 2010-2011. Si atendemos al número de alumnos por profesor, obtenemos un total de 11,4 alumnos, situación que permanece constante desde el año 2003-2004.

Con respecto a Canarias, existe un total de 28.480 profesores en el año 2011, cifra que se ha visto aumentada desde el año anterior en 965 profesores. Estos datos suponen que se haya mantenido prácticamente invariable el número de alumnos por profesor con respecto al año 2010, de 12,37 a 12,21 alumnos, lo que le continúa posicionando al Archipiélago con mayor número de alumnos por profesor de toda España. Por tanto, este es el segundo año que Canarias supera a Andalucía con respecto a la tasa de alumnos por profesor, siendo hasta ese momento la Comunidad Autónoma con mayor tasa.

GRÁFICO 3.21. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991, 2000-01, 2009-2010 y 2010/2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

5 Carabaña, J (2008). "Las diferencias entre regiones y países en las pruebas PISA". Colegio Libre de Eméritos. <http://www.colegiodeemeritos.es>

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

Según el Ministerio de Educación, el número de estudiantes matriculados en las universidades españolas durante el año 2011 ascendió a 1.445.392, 41.277 alumnos más que el año anterior (1.404.115), lo que representa un incremento del 2,9%.

En Canarias se encuentran el 2,98% de los universitarios que están matriculados en las universidades españolas, perdiendo en el año 2011 un total de 282 alumnos, lo que supone un decrecimiento del 0,64%; la universidad de las Palmas de Gran Canaria ha sido la que más alumnos ha perdido, un total de 664 alumnos, mientras que la Universidad de la Laguna aumenta su número de alumnos en 382.

Las universidades canarias registran un total de 43.468 alumnos, de los cuales 3.113 están matriculados en alguna titulación de grado; de estos, 2.787 corresponden a la Universidad de La Laguna (ULL). El resto de alumnos están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo (40.355), registrando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) un mayor número de alumnos matriculados (21.149).

La introducción de las nuevas titulaciones de Grado ha sido mucho más lenta en Canarias, pues mientras que en España los matriculados en las titulaciones de Grado representan el 37,9% del total, en Canarias sólo representan el 0,96% del total de matriculados. A pesar de la baja representación de este tipo de titulaciones, la tasa de variación para Canarias (346%) ha sido mucho más elevada que para el caso de España (169%). Cabe destacar la tasa de variación de los alumnos matriculados en las universidades de Canarias, ya que esta tasa es muy baja (-0,65%) en comparación con la tasa de variación de los alumnos matriculados en el total de las universidades españolas. Si realizamos un análisis desglosado de las universidades de Canarias, se observa que es la ULPGC la responsable de que este dato sea tan bajo (-3,19%).

Como se comentó en el Informe Anual 2010-2011, el “Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES)” es un proyecto que se lleva trabajando desde el año 1999, y que inició su andadura en 2010. El objetivo de este proyecto es adaptar la educación superior a un nuevo ámbito de actuación, donde el aumento de la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitiva serán los rasgos que lo caractericen.

TABLA 3.13. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2009-10 Y 2010-2011

	2009-10			2010-11		
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total
España	1.200.763	203.352	1.404.115	897.595	547.797	1.445.392
Canarias	40.355	3.113	43.468	29.295	13.891	43.186
ULL	19.206	2.787	21.993	13.959	8.416	22.375
ULPGC	21.149	326	21.475	15.336	5.475	20.811

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

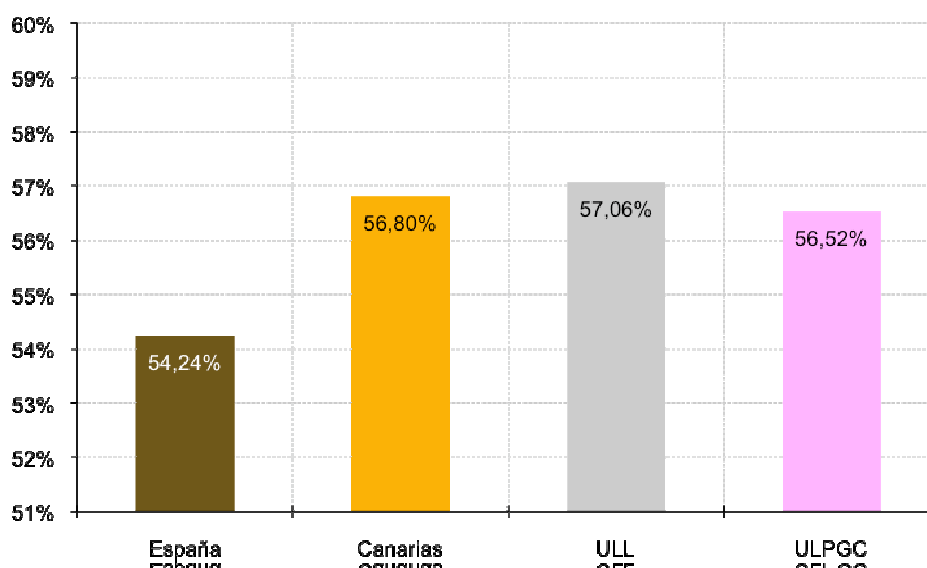
TABLA 3.14. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSOS 2009-10 Y 2010-2011

	2009-10	2010-2011	Variación 2009-10 / 2010-11
España	1.404.115	1.445.392	2,86%
Canarias	43.468	43.186	-0,65%
ULL	21.993	22.375	1,71%
ULPGC	21.475	20.811	-3,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

El perfil del estudiante es de un joven menor de 25 años y en este curso académico 2010-2011, sigue existiendo una ligera mayoría del sexo femenino frente a hombres, especialmente en la ULL, donde el 57,06% de los alumnos son mujeres, frente a un 57,46% en el curso anterior. Asimismo, se ha de destacar que el porcentaje en ambas universitarias canarias es superior al de la media española (54,24%).

GRÁFICO 3.22. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNAS MATRICULADAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2010-2011

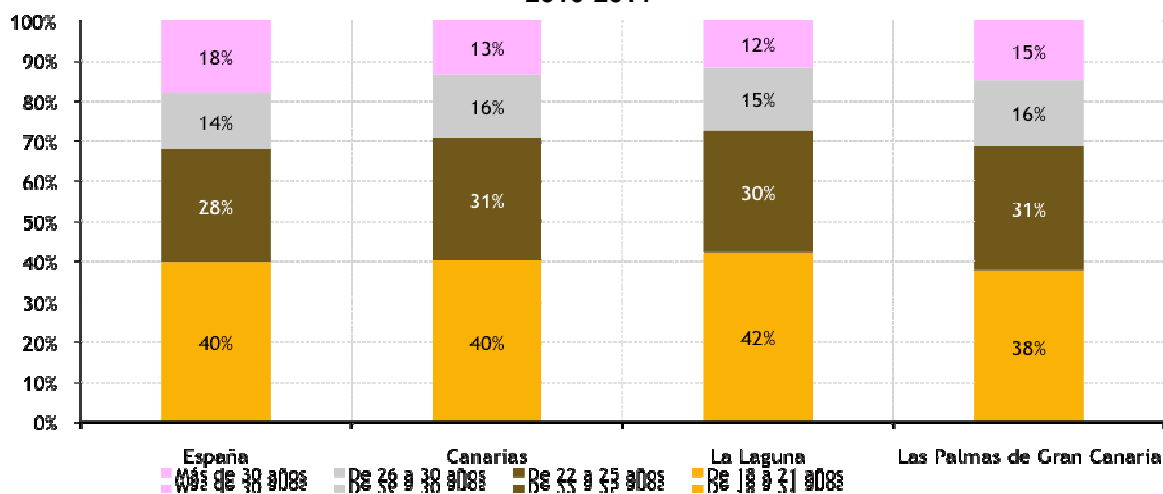


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

La rama de enseñanza más demandada en el curso 2010-11, sigue siendo la Ciencias Sociales, ya que es la titularidad que más plazas oferta, con un 49,1% de alumnos matriculados para el caso de las universidades españolas, mientras que este porcentaje es ligeramente superior para el caso de Canarias (50,8%). Con respecto a esta titularidad, las dos universidades canarias muestran un perfil similar en cuanto a alumnos matriculados en CC. Sociales. Seguidamente, se encuentran las especialidades Técnicas, con porcentajes muy similares tanto para España como Canarias, en torno al 23% de alumnos matriculados. Si atendemos a las diferentes universidades de Canarias, observamos que en la ULPGC el porcentaje de alumnos matriculados en especialidades Técnicas es muy

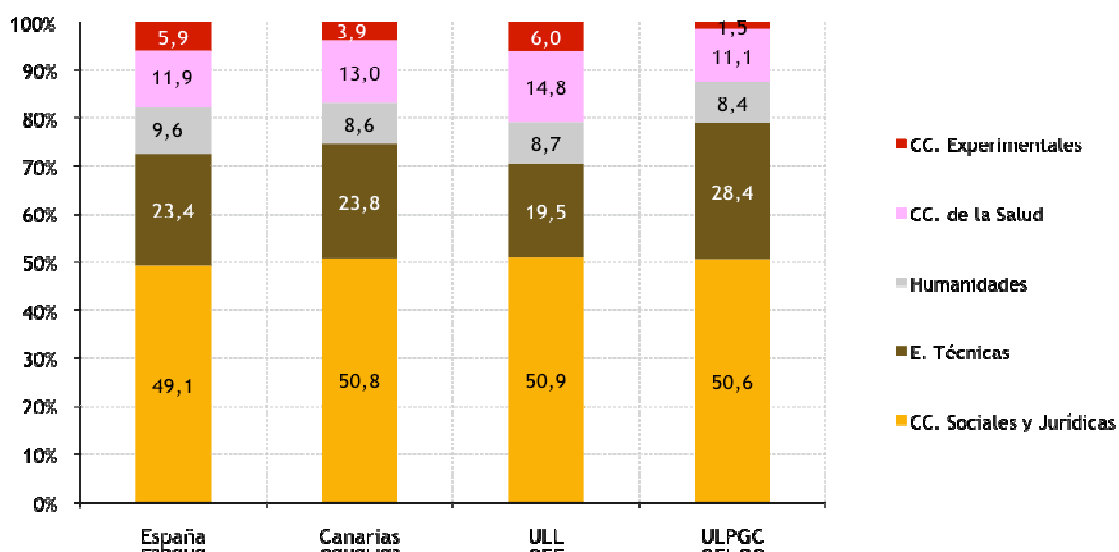
superior a los de la ULL. A continuación, se sitúan las restantes ramas; las Ciencias de la Salud, con el 11,9%, la rama de Humanidades (9,6%) y por último, las Ciencias experimentales (5,9%). Desagregándolo por universidades canarias, como viene ocurriendo desde años anteriores, destaca la ULPGC con una mayor importancia en los matriculados en las Especialidades Técnicas frente a un menor peso de la rama de la Salud.

GRÁFICO 3.23. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

GRÁFICO 3.24. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN rama de enseñanza, CURSO 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.3. Gasto educativo

Este epígrafe, tiene como objetivo explicar el gasto realizado en educación, tanto público como el llevado a cabo por entidades privadas. De forma similar a los informes anteriores, se han acudido a las fuentes del gasto público en educación del Ministerio de Educación; los datos desagregados por regiones corresponden al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA. Como ocurrió ya en el informe del año anterior, el último dato publicado tiene un desfase de dos años, por lo sólo se puede evaluar la evolución hasta el año 2009.

Un gran porcentaje del gasto en educación se concentra en la administración pública, dejando a la parte privada un porcentaje muy pequeño. Así, en el año 2009 le corresponde a la administración pública el 90% del gasto total en educación en España. Para Canarias el total del gasto público en educación es de 1.801.627 miles de Euros, lo que corresponde al 93% de la totalidad del gasto en educación. El gasto público en Canarias creció en el año 2009 un 4,26%, más de la mitad que en periodo anterior (9,5%).

Desagregando el gasto público por tipo de enseñanza se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 81,2% de total, es decir 1.462.074,4 miles de Euros. Con respecto a este tipo de educación el gasto por alumno en el año 2009 es de 6.201 Euros, 502 Euros menos que la media española. Este gasto se ha visto incrementado desde el año 2004 en un 27,8%, un porcentaje bastante inferior a la tasa de variación española (33,5%). De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (35%), seguido de la Infantil y Primaria (33,5%). El resto del gasto se distribuye más equitativamente entre los diferentes niveles educativos.

Comparando esta distribución con los datos para España, se observa que mientras en Canarias el gasto en educación no universitaria es del 81,2%, para la totalidad de España este dato es menor (73,2%). El perfil de distribución para Canarias coincide en la mayoría de los niveles de educación, salvo alguna excepción. Este es el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, para la cual en Canarias se destinan un 6,3% más del gasto en detrimento de la Educación Especial, en la cual el gasto es igual a 1,1% frente al 2,5% realizado en España. Analizando la variación porcentual del periodo 2008-2009, se observan como en Canarias los gastos en formación y perfeccionamiento del profesorado y la investigación educativa, son las dos partidas que más recortes han experimentado en este periodo, ambas en un -32%, mientras que los incentivos a profesores han experimentado un incremento del 20,3%.

TABLA 3.15. gASTO EDUCATIVO EN eSPAÑA Y cANARIAS. 2009 (miles de euros)

		Cuantía
Gasto público	España	53.051.680
	Canarias	1.801.627
Gasto privado	España	5.891.027,5
	Canarias	127.630

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

Asimismo, el comportamiento comparado de la evolución del gasto público en Canarias en función del PIB regional a partir del año 2005 se mantiene más o menos constantes. Para el caso de España, la participación del gasto público en educación en el PIB varía un 5,07% en el año 2009, frente a un 4,68% del año anterior. Analizando la evolución del gasto público se observa que las variaciones en Canarias han aumentado, lo mismo que para España.

TABLA 3.16. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005 - 2009

		2005	2006	2007	2008	2009
Valor absoluto	España	39.122.860	42.512.586	46.459.265	50.880.439	53.092.220
	Canarias	1.483.939	1.619.234	1.653.086	1.743.518	1.801.627
Participación en el PIB pm	España	4,3	4,31	4,41	4,68	5,07
	Canarias	4,8	4,7	4,7	4,8	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008 Y 2009

	2009		Canarias
	España	Canarias	Variación 2009-2008
GASTO PÚBLICO	100	100	100
Educación no universitaria	73,2	81,2	0,6
E. Infantil y E. Primaria	31,3	33,2	-0,4
E. Secundaria, F. Profesional	28,7	35	0,3
EE. de Reg. Especial	2,2	2,1	-4,9
Educación Especial	2,5	1,1	2,4
Educación de Adultos	0,7	1	7
Educación en el Exterior	0,2	0	
Servicios complementarios	2,2	4,4	20,3
Educación compensatoria	0,7	1,1	23,2
Actividades extraescolares y anexas	1,1	0,3	-6,3
Formación y perfec. del profesorado	0,5	0,2	-32,8
Investigación educativa	0,3	0	-32,9
Administración general	2,3	2,6	-9,4
Otras Enseñanzas Superiores	0,1	0	
Educación Universitaria	20,6	17,7	-1,8
Formación ocupacional	3,3	0	-100
Becas y ayudas totales	3,5	1,2	9,5
Becas por exención de precios académicos	-0,4	0,0	

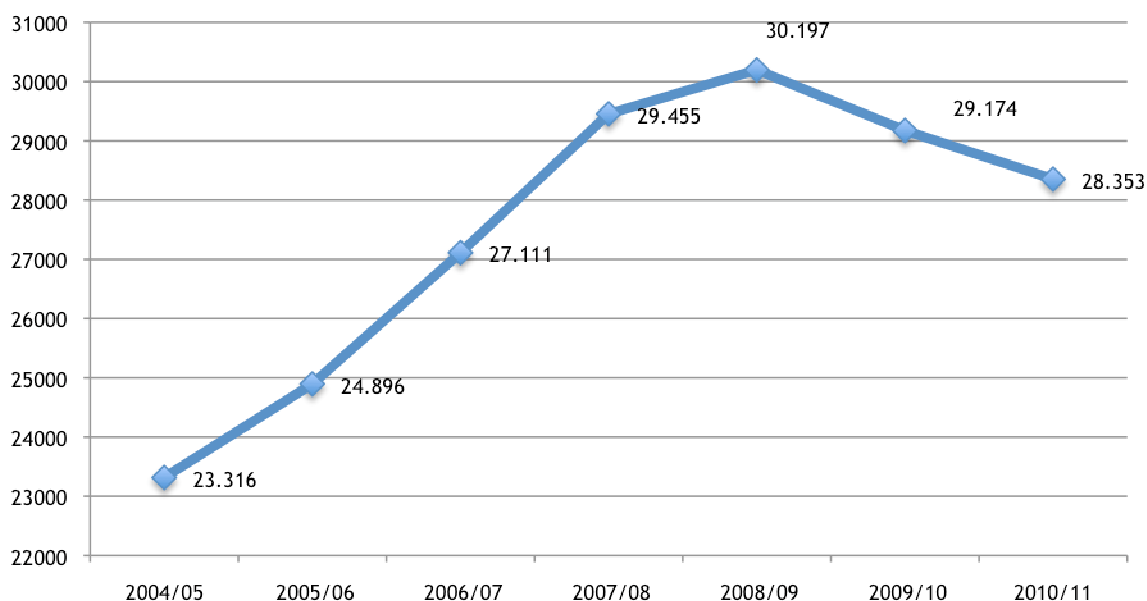
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.4. Población extranjera

Hay que destacar que los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación corresponden al año 2009-2010, por lo que se ha recurrido al ISTAC para analizar los datos relativos a Canarias, no pudiéndose comparar con los resultados para la totalidad de España, así como las diferentes Comunidades Autónomas. Según los datos publicados por el ISTAC, el número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó los 28.353 alumnos. Esto representa, el 8,15% del total de alumnos de enseñanza no universitaria, produciéndose una pérdida de 821 alumnos en el último año.

Desde el periodo 2004-2005 se ha producido una entrada constante de alumnos extranjeros en el sistema educativo no universitario, debido a como ya se indicó en el Informe anterior a la llegada paulatina de inmigrantes en busca de un lugar mejor para vivir y trabajar, al igual que en el resto de España.

GRÁFICO 3.25. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2010/11

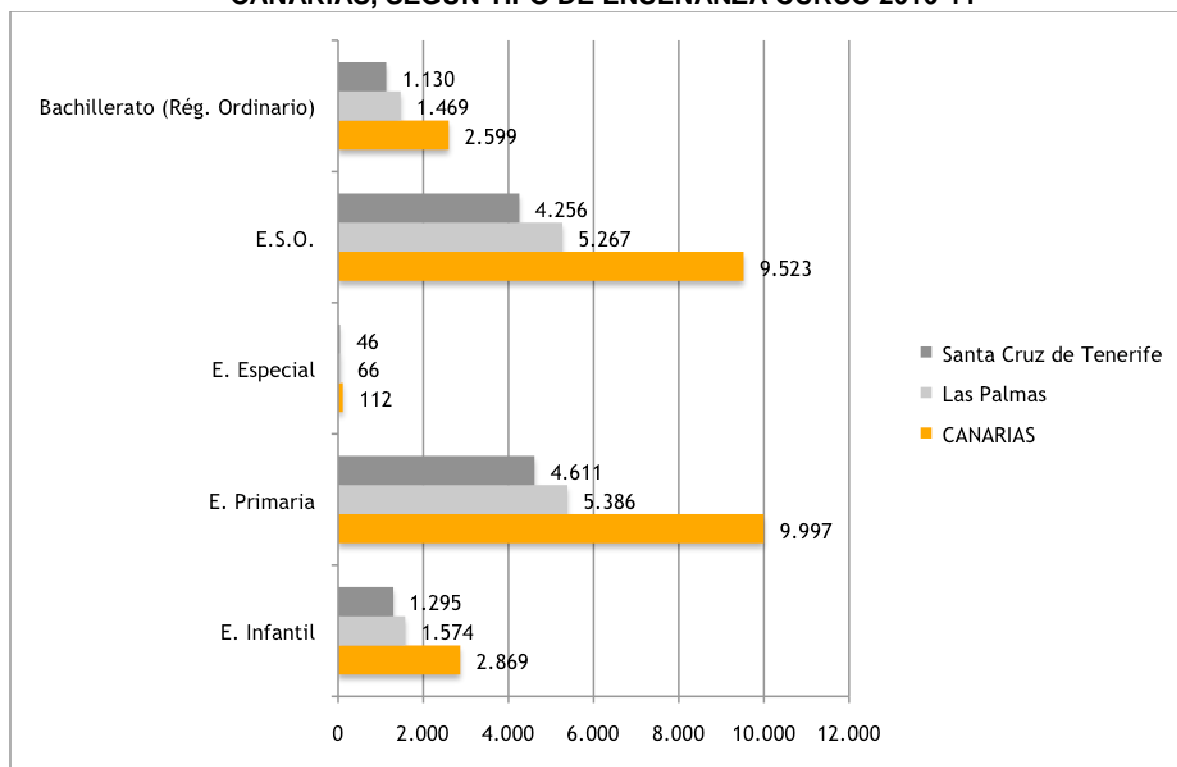


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Desagregando la distribución de alumnos extranjeros sobre el tipo de enseñanza en Canarias y en sus provincias, se observa como el perfil del alumnado extranjero no difiere del perfil del total de las personas matriculadas. Así, el mayor número de extranjeros se concentran alrededor de la Educación Primaria, con 9.997 alumnos. Seguidamente, se sitúa la Educación Secundaria Obligatoria, con 9.523 alumnos. A continuación, aunque ya a mucha distancia, aparece la Educación Infantil, con 2869 alumnos extranjeros. El resto de extranjeros se encuentran distribuidos entre el Bachillerato y la Educación Especial, así como otros niveles en los cuales se encuentran matriculados un número muy pequeño de alumnos extranjeros. Analizando la distribución de los alumnos extranjeros por islas,

encontramos que en la provincia de Las Palmas hay un mayor número de alumnos matriculados durante el periodo 2010-2011.

GRÁFICO 3.26. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2010-11



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1 Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

Como se mencionó en el epígrafe 3.2.1., tanto la educación como la sanidad son dos aspectos fundamentales en la evolución del territorio así como de la sociedad que en éste se desarrolla. Por ello, a ambos aspectos se les otorga gran importancia dentro de los presupuestos generales de la administración pública, siendo los dos capítulos a los que más interés confieren.

Analizando los presupuestos detalladamente del servicio canario de salud para el periodo 2008-2011, se observa como la tasa de variación del periodo 2011-2010 es de (-11,09%, una cifra que supera la del periodo anterior (-2,45%), que aunque fue negativa, no resultó ser tan elevada. Esto supone una pérdida de -314.373.650 euros frente al año 2010, donde ya se vio reducido el presupuesto del Servicio Canario de Salud en -71.172.936. De todos los conceptos de la administración de sanidad, el único cuya tasa de variación es positiva es el relativo a la formación del personal, viéndose incrementado la partida presupuestaria en un 14,44%. No ocurre lo mismo con el resto de conceptos, así por ejemplo, la investigación sanitaria ha visto reducido su presupuesto en casi un 50%, seguido de la atención primaria (-21,48%). El concepto que menos ha experimentado una pérdida en el

presupuesto ha sido la gestión de recursos (-2,03%), debido a que la tasa de variación en el periodo 2010-2009 fue de -23,05%.

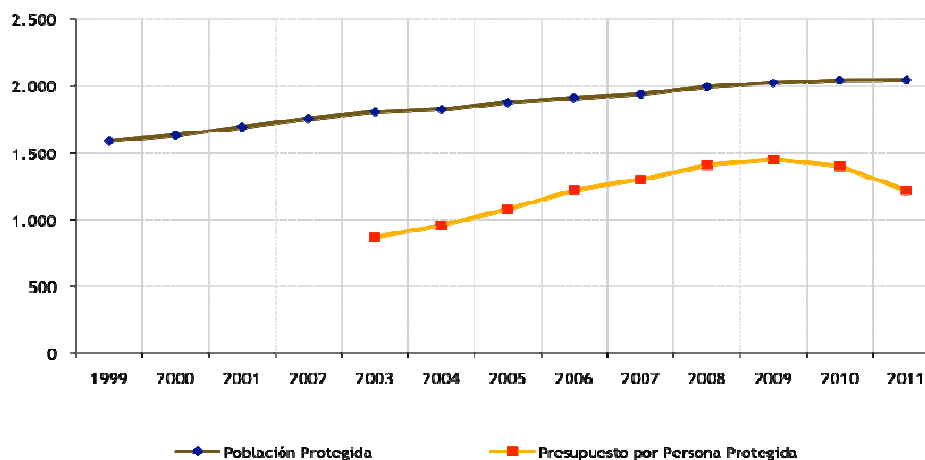
TABLA 3.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2008-2011 (datos expresados en euros)

CONCEPTO	2011	2010	2009	2008	Variación 2009-2008 (%)	Variación 2010-2009 (%)	Variación 2011-2010
Dirección política y Gobierno	896.383	957.035	980.111	972.018	0,83	-2,35	-6,34
Atención Especializada	1.645.432.198	1.750.933.954	1.806.028.008	1.671.489.928	8,05	-3,05	-6,03
Formación personal	41.222.846	36.020.211	30.917.767	22.225.254	39,11	16,50	14,44
Servicios Generales	43.328.672	47.693.035	56.100.646	82.708.592	-32,17	-14,99	-9,15
Atención Primaria	755.109.056	961.681.695	968.732.315	917.454.741	5,59	-0,73	-21,48
Gestión de recursos	7.853.300	8.016.137	10.417.027	10.846.277	-3,96	-23,05	-2,03
Salud Pública	25.802.339	27.875.714	31.518.833	33.089.110	-4,75	-11,56	-7,44
Investigación Sanitaria	848.156	1.688.819	1.344.829	1.287.243	4,47	25,58	-49,78
TOTAL PRESUPUESTO	2.520.492.950	2.834.866.600	2.906.039.536	2.740.073.163	6,06	-2,45	-11,09

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

Con los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2011, nuestra Comunidad Autónoma pasa a tener un presupuesto por persona protegida de 1.216,33 euros, cifra que se ha visto reducida en 182,33 euros.

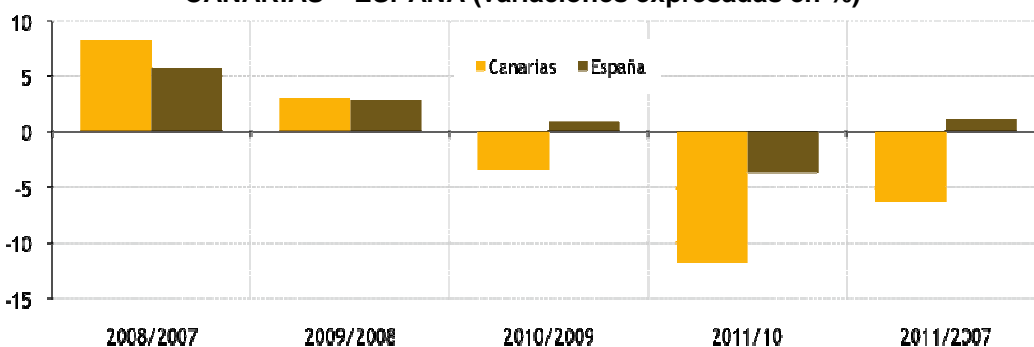
GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA. 1999 – 2011 (datos expresados en miles para la población protegida y en euros para el presupuesto por persona protegida)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

A nivel estatal, el presupuesto por persona protegida asciende en 2011 a 1.228,22 euros, siendo algo inferior al dato del año pasado. Vuelve a destacar este año sobre el resto de Comunidades Autónomas el País Vasco, por ser la comunidad autónoma que más presupuesto destina a sanidad por persona protegida, que aunque se ha visto rebajado este año, sigue siendo muy elevado en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas (1.602,88 euros), especialmente, si comparamos con Baleares que presenta el menor presupuesto sanitario por persona protegida, con 1.036,03 euros.

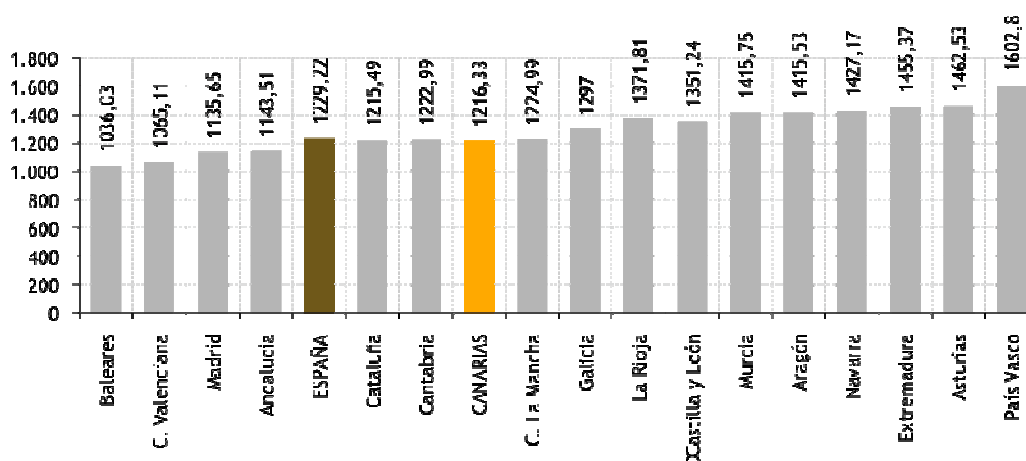
GRÁFICO 3.28. COMPARATIVA DE LOS INCREMENTOS ANUALES DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. 2007 – 2011. CANARIAS – ESPAÑA (variaciones expresadas en %)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Siguiendo con el análisis del presupuesto destinado por cada uno de los gobiernos autonómicos a la partida sanitaria, y según datos de la Secretaría General de Sanidad, Canarias se encuentra en 2011 ligeramente por debajo de la media de las CCAA, por primera vez desde 2004.

GRÁFICO 3.29. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en euros)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

TABLA 3.19. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2003 – 2011 (datos expresados en euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	10/09	11/10
Andalucía	863,87	921,93	978,70	1.122,01	1.145,59	1.231,34	1.249,25	1.240,52	1143,51	-0,70	-3,17
Aragón	997,94	1.046,17	1.121,26	1.266,82	1.334,81	1.390,73	1.474,17	1.483,91	1415,53	0,66	-2,25
Asturias	987,19	1.070,71	1.174,85	1.259,47	1.284,13	1.305,88	1.480,39	1.562,63	1462,53	5,56	-4,72
Baleares	749,95	759,24	1.033,48	1.073,75	1.090,66	1.152,61	1.184,66	1.098,02	1036,03	-7,31	-0,85
Canarias	866,11	957,13	1.075,79	1.220,36	1.298,79	1.406,64	1.449,10	1.398,66	1216,33	-3,48	-11,69
Cantabria	1.079,65	1.126,37	1.185,38	1.266,74	1.307,97	1.344,23	1.396,21	1.394,01	1222,99	-0,16	-8,43
Castilla y León	962,61	1.043,83	1.116,39	1.205,60	1.284,94	1.387,54	1.414,90	1.459,66	1351,24	3,16	-0,96
Castilla-La Mancha	950,54	1.007,31	1.084,99	1.187,17	1.272,83	1.345,98	1.429,97	1.437,80	1224,99	0,55	-4,45
Cataluña	857,61	997,50	1.060,55	1.141,27	1.232,06	1.272,63	1.289,50	1.355,22	1215,49	5,10	-6,36
C. Valenciana	761,02	852,67	924,00	995,50	1.080,72	1.123,11	1.150,51	1.150,02	1065,11	-0,04	-4,18
Extremadura	1.000,06	1.086,75	1.209,97	1.309,11	1.425,86	1.548,83	1.655,22	1.601,13	1455,37	-3,27	-4,45
Galicia	916,46	997,77	1.097,81	1.207,59	1.284,64	1.372,52	1.414,42	1.401,38	1297,00	-0,92	-2,96
Madrid	862,60	941,79	994,44	1.077,15	1.135,54	1.173,21	1.178,75	1.171,92	1135,65	-0,58	-1,23
Murcia	879,19	933,49	1.024,88	1.096,81	1.186,85	1.305,81	1.348,29	1.425,47	1415,75	5,72	1,41
Navarra	1.067,91	1.123,88	1.165,33	1.244,59	1.362,64	1.438,36	1.468,83	1.586,82	1427,17	8,03	-0,87
País Vasco	972,66	1.060,70	1.123,57	1.221,60	1.392,86	1.543,52	1.662,29	1.704,77	1602,80	2,56	-3,11
Rioja	1.050,49	1.164,73	1.240,44	1.439,37	1.576,58	1.617,30	1.463,77	1.327,54	1371,81	-9,31	7,18
TOTAL CCAA	885,36	968,66	1.043,76	1.140,27	1.215,43	1.284,52	1.320,28	1.331,96	1228,22	0,89	-3,72
Desviación estándar	98,11	104,19	86,27	105,35	127,06	138,91	148,57	166,92	157,10		
Promedio	930,93	1.005,41	1.094,81	1.196,17	1.276,32	1.350,60	1.394,72	1.399,97	1297,61		
Coefficiente de variación	0,11	0,10	0,08	0,09	0,10	0,10	0,11	0,12	0,121		

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

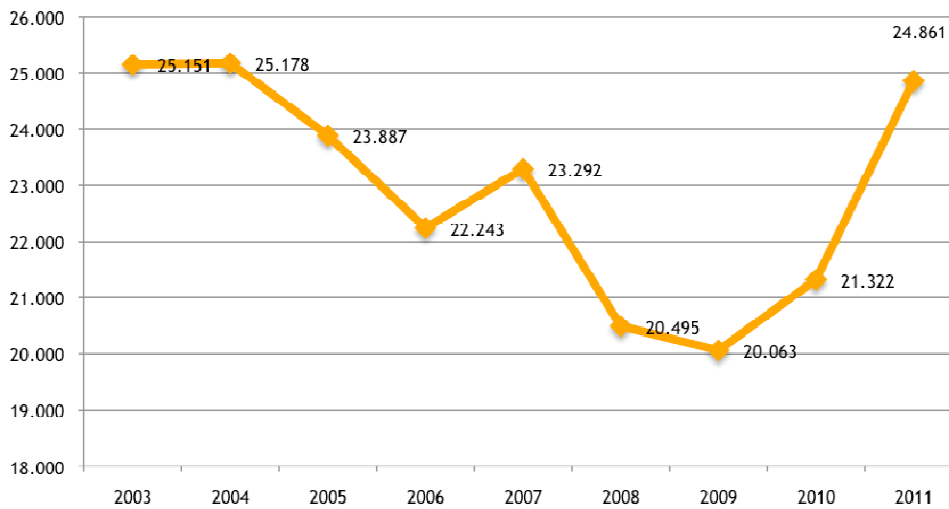
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

Los últimos datos publicados sobre la calidad de la asistencia sanitaria en España y en las diferentes comunidades fueron los publicados en el Barómetro Sanitario 2010 desarrollado por el Ministerio de Sanidad y publicado en el último Informe Anual del CES 2010-2011. Como se concluyó en este informe, la sanidad es uno de los temas prioritarios para la ciudadanía, superando en grado de importancia a otros como la educación, las pensiones, la seguridad o la vivienda. Los datos referidos a la calidad sanitaria en cuanto a la percepción que tiene la población canaria, continúan siendo menos favorables que en el resto del país.

Listas de espera en el Sistema Sanitario

La necesidad de esperar para recibir una adecuada atención sanitaria, o tratamiento, constituye uno de los problemas de gestión que mayor insatisfacción generan entre la población, y uno de los principales factores por los cuales los ciudadanos valoran en ocasiones negativamente la sanidad pública. Los días de demora han disminuido de 46 días en el año 2007 a 45 días en el año 2011, pero no ocurre así con el número de personas en lista de espera. Según el Servicio Canario de Salud, a Junio del 2011, el hospital con mayor número de personas en lista de espera es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria con 5.344 individuos en lista, seguido del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (4.073) y del Universitario Insular de Gran Canaria (3.781).

GRÁFICO 3.30. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA. 2003-2011 (número de pacientes)

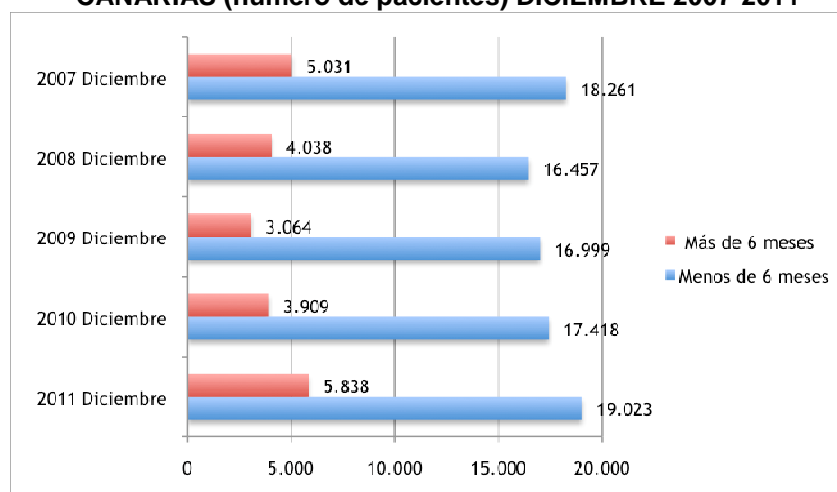


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Con base en los datos aportados por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, durante el ejercicio 2011, y por segundo año consecutivo, se observa un incremento en el número de pacientes en las listas de espera quirúrgicas.

Para el caso canario, la gran mayoría de los pacientes en lista de espera quirúrgica han de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido (19.023), frente a un total de 5.838 individuos que han de esperar más de 6 meses.

GRÁFICO 3.31. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (número de pacientes) DICIEMBRE 2007-2011

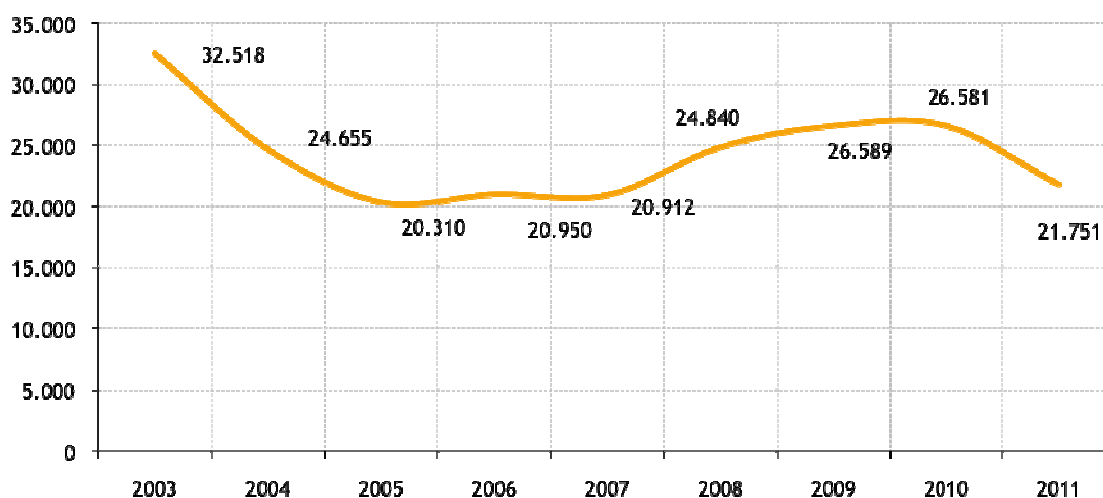


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Por el contrario, en 2011 las listas de espera por especialidades médicas, tras dos años de mantenerse más o menos constantes, han experimentado un descenso hasta situarse en 21.751 pacientes, saliendo por tanto de la lista un total de 4.830 pacientes.

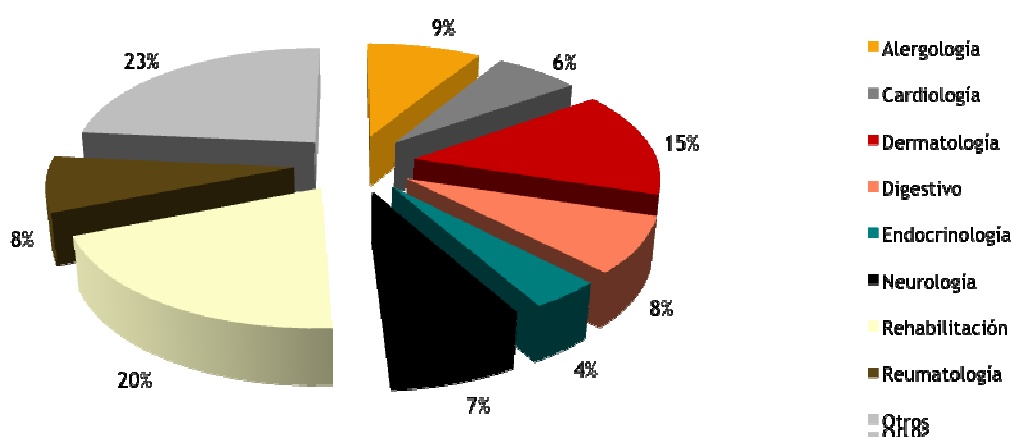
Por especialidades médicas, las áreas de rehabilitación, alergología y dermatología son por las que más tiempo ha de esperar el paciente canario para ser atendido. El caso contrario lo ocupan las especialidades de endocrinología, cardiología y pediatría.

GRÁFICO 3.32. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2003-2011 (número de pacientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.33. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2010 (datos expresados en %) ÚLTIMOS AÑOS PUBLICADOS 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2011

Durante el año 2011 nuestro país experimentó un total de 9.041.442 de asuntos ingresados en el total de las jurisdicciones, 305.576 asuntos menos que en el ejercicio anterior, lo que supuso una disminución del -3,38%. Del total de asuntos ingresados a nivel nacional, la gran mayoría correspondieron al ámbito de la jurisdicción penal (6.542.545), seguidos de los asuntos de índole civil (1.770.947 asuntos). El resto de asuntos se distribuyen entre diversas jurisdicciones; administrativa, social y militar.

Atendiendo al número de órganos con que cuenta la estructura judicial estatal, estos datos suponen una media de 2.300 asuntos por órgano para el año 2011.

Con respecto al ámbito regional, se observa que la Comunidad Autónoma de Canarias registra un total de 93.486 asuntos ingresados, lo que supone el 1,03% del total.

De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 70.780 casos (75,7% del total).

Por otro lado, es la provincia de Las Palmas la que, a nivel canario, aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 56,22% del total, frente al 43,7% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

TABLA. 3.20. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2011

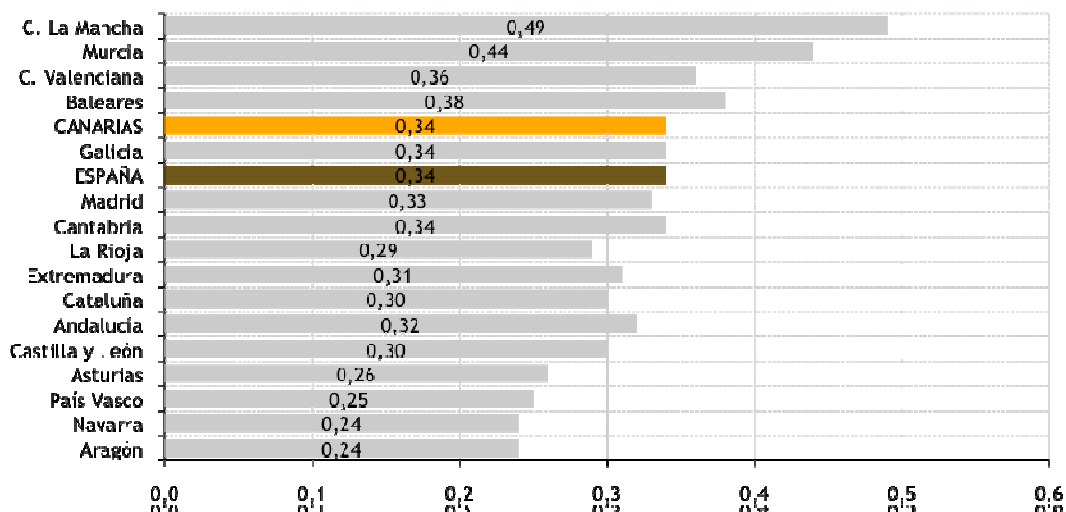
	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	8.827	7.246	11.361	9.189	40.356	36.806
Jurisdicción Penal	39.577	31.203	38.255	31.373	20.740	29.838
Jurisdicción Cont. Admva.	770	618	624	470	4.186	2.728
Jurisdicción Social	3.389	1.856	2.600	1.386	11.204	6.164
TOTAL JURISDICCIONES	52.563	40.923	52.840	42.418	76.486	775.536

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

Con estos datos, y teniendo en cuenta el número de casos resueltos, la tasa de pendencia⁶ para Canarias en 2011 fue de 0,34, lo que supone el quinto valor más alto de todas las comunidades autónomas españolas, junto Galicia y Cantabria. Para el conjunto nacional, este indicador alcanza un valor de 0,34 (frente al 0,35 de 2010).

⁶ Tasa de pendencia: Ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

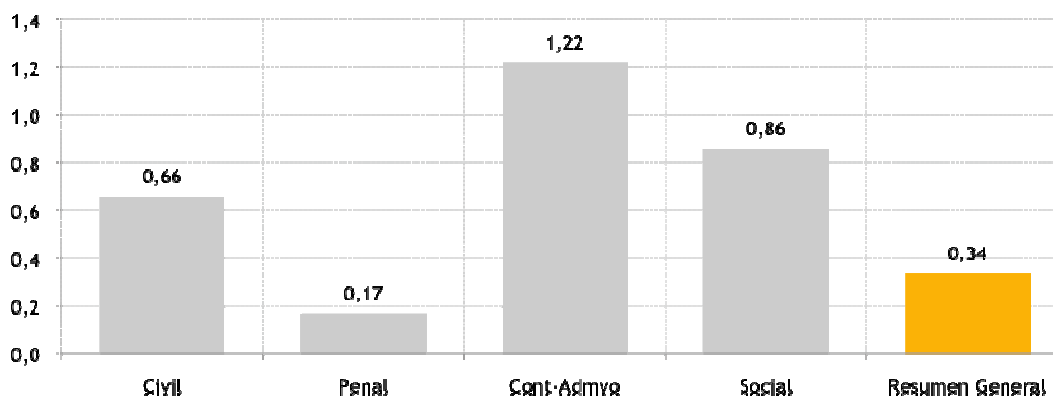
GRÁFICO 3.34. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

Analizando la tasa de pendencia en Canarias según jurisdicción, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,22). Dicha tasa es elevada pero no tanto si la comparamos con el ejercicio anterior que fue de 3,99. La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a las jurisdicción social con un valor de 0,86, tasa que también ha disminuido drásticamente en el último año teniendo en cuenta que esta tasa en el año 2010 fue de 3,02. La menor tasa de pendencia esta asociada a la jurisdicción penal (0,17), la cual ha disminuido notablemente, ya que en el ejercicio anterior fue de 0,63.

GRÁFICO 3.35. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2011



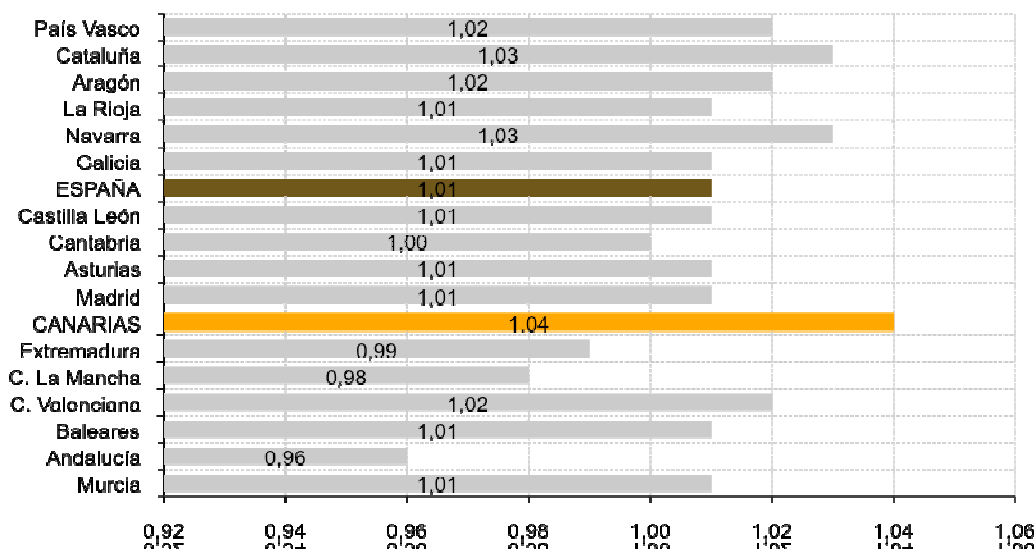
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

Respecto a la tasa de resolución⁷, nuestra Región se sitúa con un valor de 1,04 para este indicador, dato ligeramente superior al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la

⁷ Tasa de resolución: Ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

media para el resto del territorio nacional (1,01). Los valores, aunque en cantidades mínimas, son ligeramente superiores a los del año anterior.

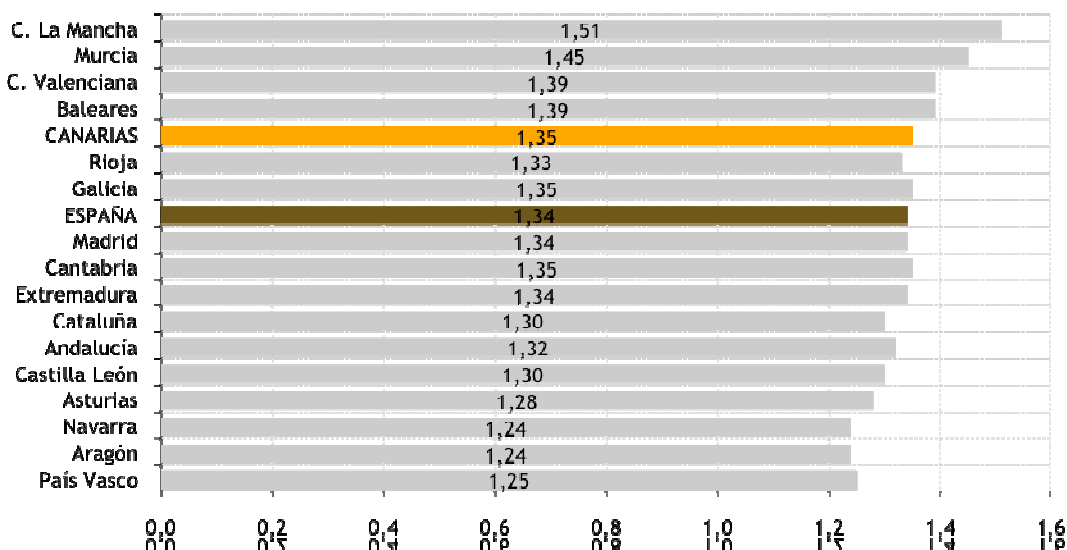
GRÁFICO 3.36. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

A pesar de que un año más el dato sobre tasa de congestión en Canarias continúa superando la media estatal (1,35 frente a 1,34), lo hace con un grado de diferencia muy poco notable en comparación con el año anterior (1,40 frente a 1,36). Por tanto, al contrario de lo ocurrido en años anteriores, puede decirse que la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría, así como la situación media en España.

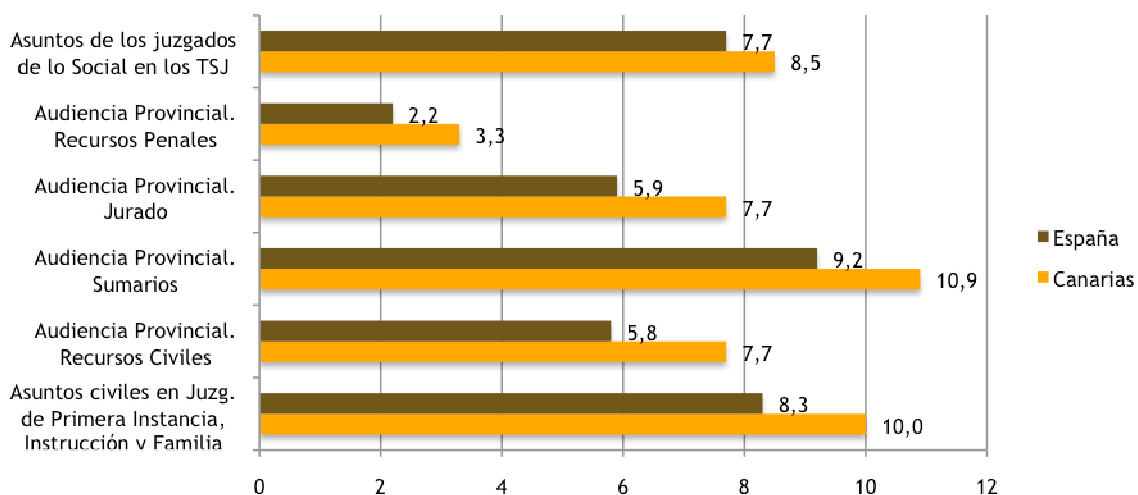
GRÁFICO 3.37. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

Respecto al tiempo estimado para resolver los distintos asuntos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma, vemos que estos son mayores que los resultados para la media española, aunque depende también este tiempo del ámbito jurisdiccional al que nos refiramos.

GRÁFICO 3.38. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS – ESPAÑA. 2010 (datos expresados en meses)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

El análisis de los datos expuestos por el último Informe de “La Justicia Dato a Dato”, publicado por el Consejo General del Poder Judicial referido para el año 2010 (últimos datos publicados), nos muestra un incremento de la plantilla judicial en Canarias, aunque estos datos no son muy elevados. Así, en 2009 únicamente puede destacarse la incorporación de 3 jueces y magistrados civiles y penales, 6 menos que en año anterior. De igual forma ha habido un incremento de 10 procuradores y de 144 abogados en ejercicio respecto al 2009.

TABLA 3.21. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia						
Decanos Exclusivos	0	0	0	0	0	0
Civil y Penal	153	168	172	181	188	192
Contencioso	19	20	21	22	23	23
Social	23	25	26	28	29	29
Juzgados de Paz	68	68	68	68	69	69
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal						
Fiscal de Sala	0	0	0	0	0	0
Fiscal	57	63	70	84	85	88
Abogado Fiscal	24	24	24	24	24	27
Censo de Abogados y Procuradores						
Abogados en ejercicio	4.195	4.195	4.451	4.572	4.658	4.802
Procuradores	363	384	400	406	414	424

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.22. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Médicos forenses	39	41	74	74	47
Cuerpo Gestión Procesal	527	545	481	502	623
Cuerpo Tramitación procesal	970	1.000	866	909	1118
Cuerpo de Auxilio Judicial	418	431	353	368	479

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

Para el año 2011, el presupuesto canario destinado para Justicia experimenta un descenso del -10,26%, frente a una tasa de variación del -4% experimentado en el año 2010. Por lo que el presupuesto para el 2011 fue de 135.701.642 euros, 15.525.479 euros menos que el año anterior.

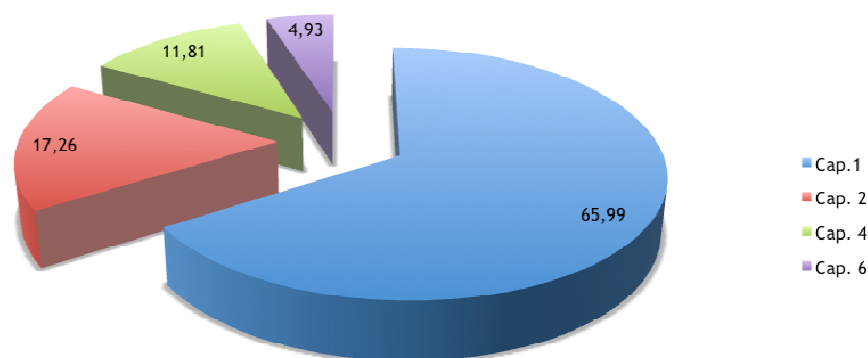
TABLA 3.23. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004-2011 (datos expresados en euros)

Programa	112A	112B	Total
Año 2004	87.117.264	5.109.121	92.226.385
Año 2005	109.604.335	5.568.283	115.172.618
Año 2006	124.436.433	5.730.265	130.166.698
Año 2007	143.506.104	6.202.119	149.708.223
Año 2008	156.320.482	6.496.858	162.817.340
Año 2009	150.962.092	6.579.727	157.541.819
Año 2010	145.090.609	6.136.512	151.227.121
Año 2011	130.455.995	5.245.647	135.701.642
Variación (2011-2010)	-14.634.614	-890.865	-15.525.479
Variación % (2011-2010)	-10,1	-14,5	-10,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ninguno de los Programas ve incrementada su partida presupuestaria y, respecto al ejercicio anterior, es el 112B (Relaciones con la Administración de Justicia) el que registra un mayor recorte presupuestario con un descenso del -14,5%, si bien es el Programa 112A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) el que experimenta una mayor pérdida presupuestaria en valores absolutos, con un descenso de 14 millones de euros.

GRÁFICO 3.39. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2011 (datos expresados en %)



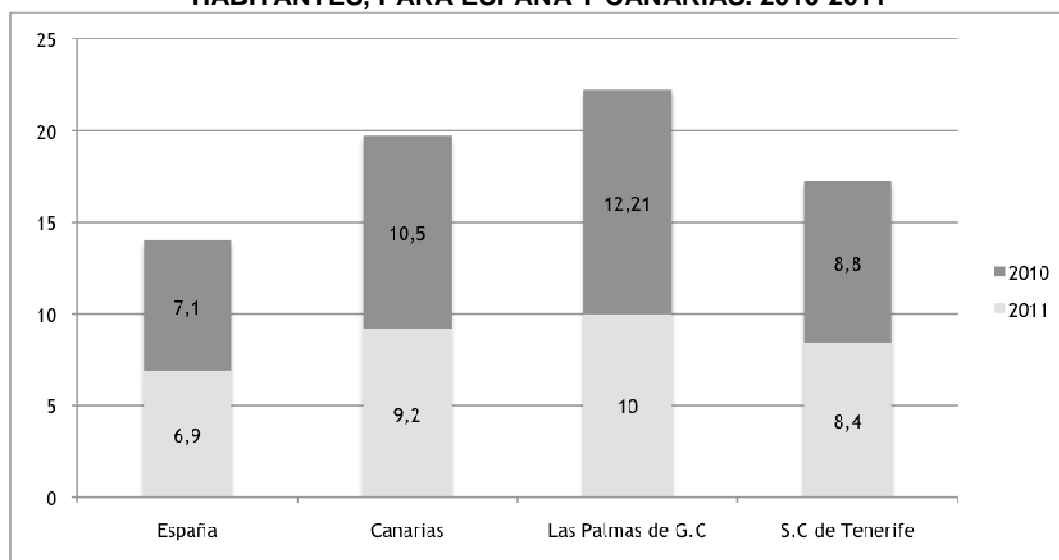
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

Violencia doméstica y contra la mujer

Para el año 2011 el número de denuncias interpuestas en materia de violencia doméstica en nuestra Comunidad Autónoma se ve reducido, pasando a ser de 9,2 denuncias por cada 10.000 habitantes (10,5 en 2010). Esta cifra es aún superior a la experimentada en el conjunto de España, que fue de 6,9 en 2011 y 7,1 en 2010. Se observan, sin embargo, ciertas diferencias entre las provincias canarias: en la provincia de Las Palmas, a pesar de haberse reducido en el último año, todavía existen más denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

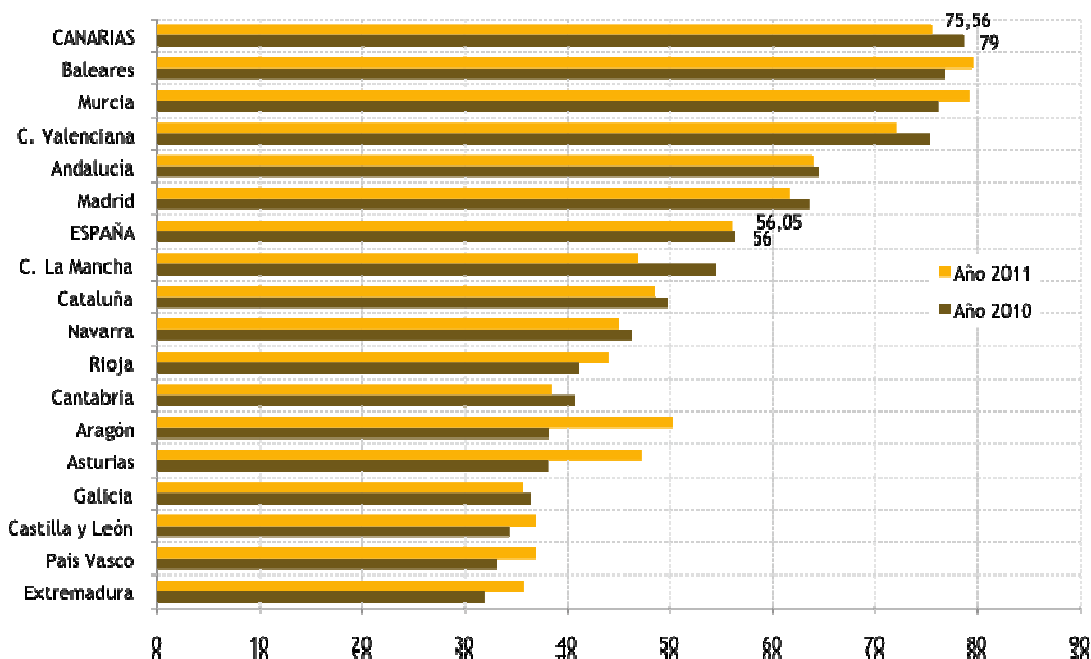
GRÁFICO 3.40. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el ISTAC.

Según datos del Observatorio contra la violencia doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial referidos al año 2011, en Canarias se registró un total de 75,56 denuncias referidas a violencia contra la mujer por cada 10.000 mujeres, 3,44 casos menos que el año anterior. Con estos datos, Canarias se mantiene como una de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de denuncias de este tipo, junto a las Islas Baleares y Murcia. Este dato se encuentra muy alejado de la media española, que cuenta con unos 56 casos, dato que no ha variado significativamente con respecto a los resultados del año 2010.

GRÁFICO 3.41. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

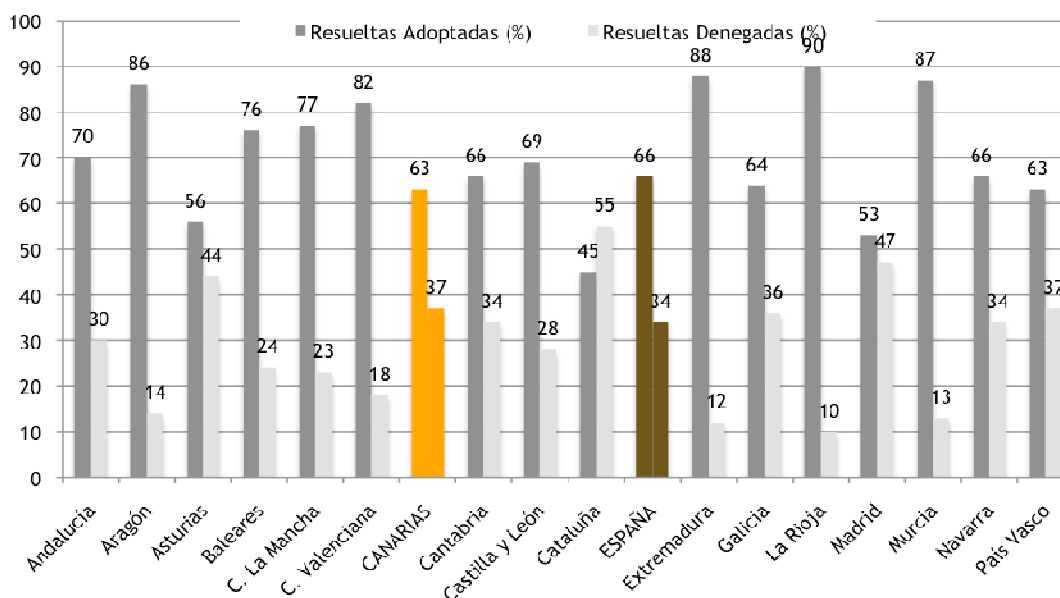


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Otro indicador a tener en cuenta en el ámbito de la violencia contra la mujer es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. En este caso, nuestra Comunidad Autónoma fue testigo durante los doce meses de 2011, de un total de 2.478 (241 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer. De estos, el 37% fueron denegadas (917), mientras que el resto (1560) se resolvieron favorablemente.

Para el conjunto del territorio español, el 34% de un total de 35.816 solicitudes fueron denegadas (12.247).

GRÁFICO 3.42. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.24. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

Comunidad Autónoma	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Adoptadas (%)	Resueltas. Denegadas	Resueltas. Denegadas (%)
Andalucía	5.907	4.115	70	1792	30
Aragón	709	610	86	99	14
Asturias	769	431	56	336	44
Baleares	831	633	76	198	24
C. La Mancha	1.778	1.364	77	414	23
C. Valenciana	4.711	3.871	82	841	18
CANARIAS	2478	1560	63	917	37
Cantabria	303	199	66	104	34
Castilla y León	1.573	1.088	69	435	28
Cataluña	5.882	2.670	45	3.212	55
ESPAÑA	35.816	23.514	66	12.247	34
Extremadura	711	679	88	92	12
Galicia	1.252	798	64	451	36
La Rioja	256	230	90	26	10
Madrid	5.724	3.058	53	2.666	47
Murcia	1.633	1.424	87	209	13
Navarra	286	188	66	98	34
País Vasco	953	596	63	357	37

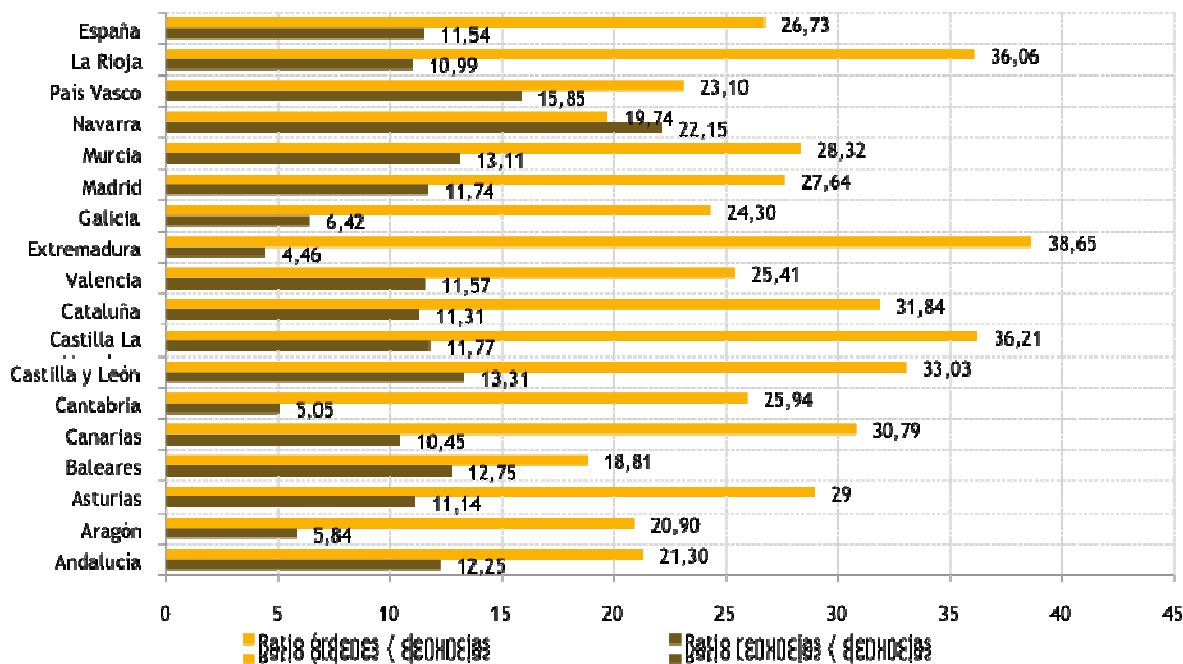
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.25. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011

	Denuncias recibidas	Renuncias al proceso	Denuncias por cada 10.000 mujeres	Ratio renuncias / denuncias	Ratio órdenes / denuncias
Andalucía	27.727	3.396	63,99	12,25	21,30
Aragón	3.392	198	50,25	5,84	20,90
Asturias	2.656	296	47,18	11,14	29
Baleares	4.417	563	80	12,75	18,81
CANARIAS	8.049	841	76	10,45	30,79
Cantabria	1.168	59	39	5,05	25,94
Castilla y León	4.762	634	37	13,31	33,03
C. La Mancha	4.910	578	47	11,77	36,21
Cataluña	18.475	2.090	49	11,31	31,84
Valencia	18.540	2.145	72	11,57	25,41
Extremadura	1.995	89	36	4,46	38,65
Galicia	5.153	331	36	6,42	24,30
Madrid	20.708	2.431	62	11,74	27,64
Murcia	5.766	756	79	13,11	28,32
Navarra	1.449	321	45	22,15	19,74
País Vasco	4.125	654	37	15,85	23,10
La Rioja	710	78	44	10,99	36,06
ESPAÑA	134.002	15.460	56	11,54	26,73

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.43. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2011

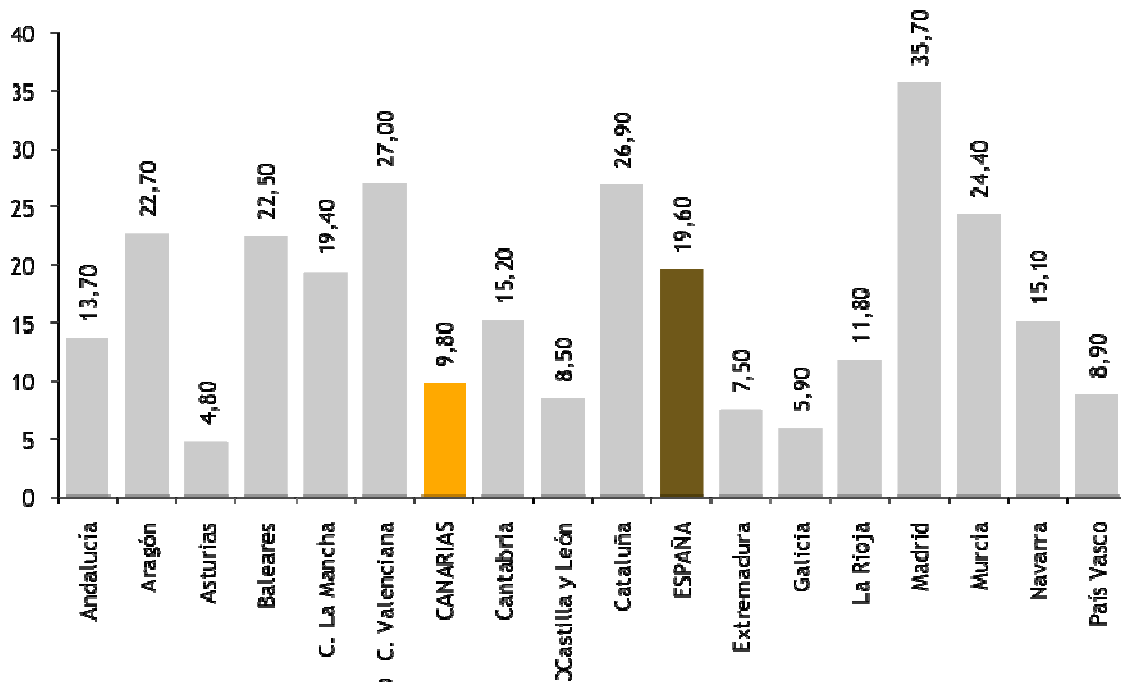


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Extranjería

Tal y como se concluye de este gráfico para Canarias el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería, supusieron en el año 2010 el 9,8% del total. Mientras que el dato medio para España es de 19,6%, muy superior al dato de nuestra comunidad.

GRÁFICO 3.44. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.4. Vivienda

La vivienda, aparte de ser un derecho fundamental para la persona, es esencial para el correcto desarrollo de ésta, así como de su núcleo familiar. Por ello, el tema de la vivienda ha adquirido gran importancia, sobre todo en los últimos tiempos en que la crisis ha afectado tanto al comportamiento de la oferta como de la demanda, así como a la evolución de los precios. La evolución reciente del mercado de la vivienda ha originado un stock de viviendas, que se ha visto incrementado por la disminución de la demanda.

En este subepígrafe se realiza un breve recorrido sobre los problemas de acceso a la vivienda en Canarias, haciendo hincapié en dos aspectos fundamentales: la situación actual del mercado del sector de la vivienda tras una situación de crisis económica, y la situación de la vivienda protegida en Canarias.

Como se ha venido haciendo en informes anteriores, el objetivo de este apartado consistirá en primer lugar, en describir las principales tendencias que han seguido la oferta y demanda de vivienda en estos últimos años, así como sus efectos en los precios. En segundo lugar, se analizarán las características básicas del parque de viviendas en Canarias, así como sus rasgos diferenciales respecto a otras comunidades autónomas españolas.

3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2011: evolución de la oferta y de la demanda

El panorama de la vivienda actualmente difiere mucho del de hace unos años, donde tanto la oferta como la demanda estaban en expansión. La perspectiva del mercado de la vivienda es totalmente diferente, pues tanto la demanda como la oferta se han visto reducidas, aunque esta última en menor proporción que la primera, por lo que se ha acentuado un proceso de acumulación de stock de viviendas que la demanda no consigue absorber. A continuación y utilizando fuentes oficiales del Ministerio de Vivienda, se mostraran datos de las viviendas libres, viviendas vendidas así como una estimación del stock de viviendas sin vender.

Partiendo del año 2004, el número de viviendas tanto compradas como terminadas experimentan un aumento progresivo hasta que en el 2007 se produce un ligero descenso. Pero no es hasta el 2010 cuando se produce una caída importante, tanto en Canarias como en la media de España. Esta disminución se acentúa aún más en el 2011, cuando el número de compraventas en España es de 97.515 frente a las 267.540 en 2004. Para el caso de Canarias los datos son igual de desalentadores, siendo el número de viviendas compradas igual a 2.789. La tasa de variación del número de viviendas compradas descendió en el último periodo un 41% para la media de España, pero esta tasa de variación es aún mayor cuando hablamos de Canarias (-51,6%). Con respecto a la tasa de variación de las viviendas terminadas, los datos de la media española son muy semejantes a los de Canarias.

El stock de viviendas libres sin vender, a pesar de la disminución de viviendas nuevas, sigue aumentando. Para el conjunto del país, este stock es de 1.403.949 unidades. Los excesos de oferta más importantes se siguen produciendo en Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana, como viene siendo habitual en los últimos años.

En el caso de Canarias esta cantidad se ha incrementado desde las 67.752 viviendas del periodo 2004-2010 hasta las 71.886 viviendas para el periodo 2004-2011. De esta manera, el stock de vivienda sin vender en Canarias representa el 5,12% del total estatal.

TABLA 3.26. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011

	Vivienda libre vendida (1). 2004-2011	Vivienda libre terminada. 2004-2011	Stock de vivienda acumulado . 2004-2011
ESPAÑA	2.071.196	3.475.145	1.403.949
Andalucía	375.793	671.663	295.870
Aragón	56.337	85.437	29.100
Asturias	51.765	73.621	21.856
Baleares	42.631	71.027	28.396
CANARIAS	93.074	164.960	71.886
Cantabria	51.007	49.634	-1.373
Castilla y León	42.067	209.787	167.720
Castilla-La Mancha	42.299	246.002	203.703
Cataluña	128.292	515.642	387.350
Comunidad Valenciana	132.828	485.776	352.948
Extremadura	236.661	62.056	-174.605
Galicia	336.192	203.649	-132.543
Madrid	31.059	294.745	263.686
Murcia	122.987	190.294	67.307
Navarra	208.502	33.567	-174.935
País Vasco	105.250	72.280	-32.970
Rioja	24.120	34.333	10.213

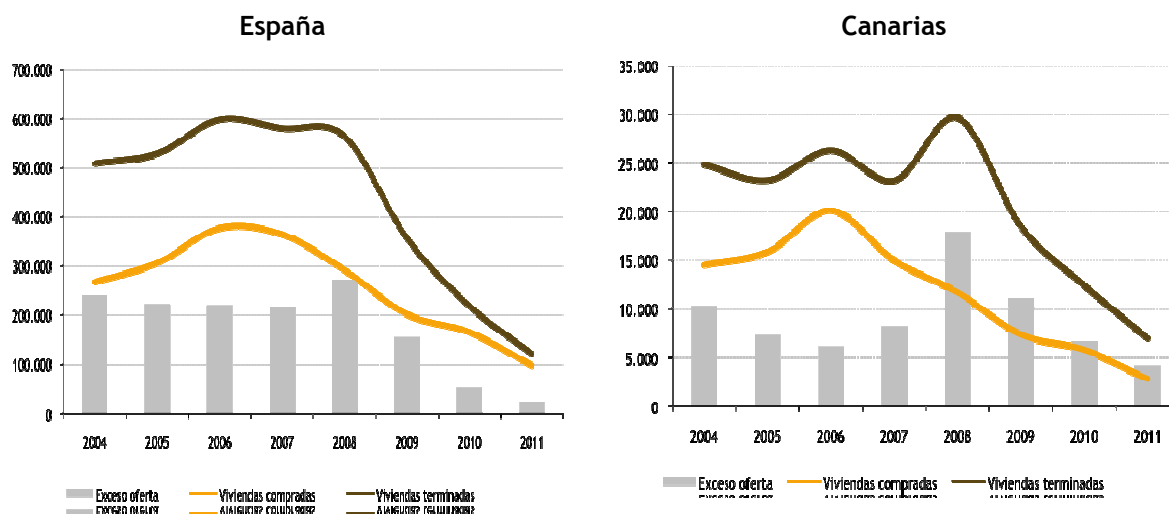
Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres realizadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En el gráfico 3.45 se puede observar cómo en estos últimos ocho años, el número de viviendas terminadas ha sido año tras año superior al de viviendas compradas, lo que ha supuesto un incremento del stock de vivienda sin vender. A partir de 2007, se produce una caída en el número compraventas, habiéndose producido un descenso en el número de viviendas terminadas a partir de 2009, por ahora, de menor intensidad.

En 2011 se observa una gran disminución en el número de viviendas compradas, así como de las terminadas, siendo el incremento en el stock de viviendas sin vender muy inferior al de años anteriores. En términos porcentuales, en España las viviendas terminadas han caído un 38,7% y las vendidas un 18,1%. En Canarias las viviendas terminadas han caído un 44% frente a un 32,8% del año anterior y las viviendas compradas un 51,66% frente a un 21,6% en 2010.

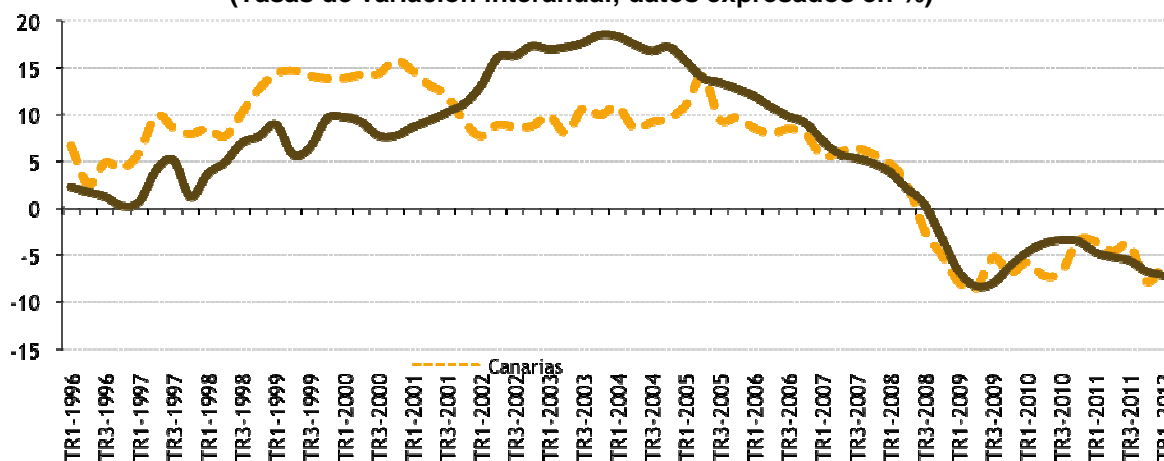
GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

El sector inmobiliario tanto de España como de Canarias se caracterizó, en los años anteriores a la crisis económica, por un aumento progresivo del precio de la vivienda, alcanzando su precio máximo en el primer cuatrimestre del 2004. Pero como puede observarse en los datos mostrados, la situación ha dado un giro, de manera que desde mediados de 2008 las estadísticas oficiales reflejan un cambio de tendencia, iniciándose un proceso de reducción en los precios que se mantiene hasta ahora.

GRÁFICO 3.46. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS Y ESPAÑA. 1996-2012
(Tasas de variación interanual; datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el último trimestre de 2011, el precio por metro cuadrado de la vivienda libre en Canarias se sitúa en 1.435,6 euros, con una tasa de variación interanual del -7,9%. Para la media española, este indicador se sitúa en 1.701,8 euros, con una variación del -6,8% respecto al año anterior.

La caída del precio por metro cuadrado de la vivienda libre desde los máximos alcanzado en 2008 se encuentra, tanto en Canarias como para la media nacional, en torno al 20%.

3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

La consideración de las principales características que conforman el parque de viviendas que tiene cada una de las comunidades autónomas españolas permite definir las principales diferencias existentes y los problemas que se pueden derivar de cada situación particular, así como la situación de Canarias en el contexto nacional.

En la tabla 3.27 se presentan los datos más destacados del parque de viviendas de las comunidades autónomas españolas para el periodo de que se dispone de información estadística (2001-2010). Como es inmediatamente observable, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid son las CCAA españolas que mayor número de viviendas tienen a su disposición, lo que está muy relacionado con su población. Entre estas cuatro comunidades autónomas acumulan un 56,87% por ciento del total del parque de viviendas español, cifrado en 2010 en 25,8 millones de unidades. Canarias con un total de 1.076.731 viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio.

TABLA 3.27. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2010

	2001	2010	Crecimiento 2009-2010 (%)	Crecimiento medio 2001-2010 (%)	% sobre el total
ESPAÑA	21.033.759	25.837.108	1,10	2,28	100
Andalucía	3.554.198	4.528.183	1,06	2,74	17,53
Aragón	657.555	784.186	1,29	1,93	3,04
Asturias	524.336	624.421	1,46	1,91	2,42
Baleares	504.041	603.354	0,98	1,97	2,34
CANARIAS	855.022	1.076.731	1,21	2,59	4,17
Cantabria	286.901	357.318	0,99	2,45	1,38
Castilla y León	1.455.050	1.737.167	0,97	1,94	6,72
Castilla-La Mancha	988.555	1.277.776	2,08	2,93	4,95
Cataluña	3.328.120	4.005.406	0,84	2,04	15,50
C. Valenciana	2.558.691	3.204.292	0,82	2,52	12,40
Extremadura	575.284	671.945	1,33	1,68	2,60
Galicia	1.312.496	1.588.672	1,26	2,10	6,15
Madrid	2.482.885	2.962.915	0,95	1,93	11,47
Murcia	595.319	815.916	1,71	3,71	3,16
Navarra	261.147	320.450	1,04	2,27	1,24
País Vasco	892.009	1.022.372	1,14	1,46	3,96
Rioja	156.769	202.451	1,70	2,91	0,78

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En lo que se refiere a la evolución más reciente, se aprecia cómo si bien entre 2009 y 2010 ha aumentado el parque de viviendas, lo ha hecho a un ritmo menor (1,1%) que entre 2008 y 2009, cuando la tasa de crecimiento fue de 1,7%. Destaca especialmente el crecimiento que se ha producido en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, La Rioja y

Murcia, que aunque no llegan al 3 por ciento como ocurrió en el periodo 2008-2009, siguen siendo elevadas en comparación con el resto de Comunidades Autónomas.

El ritmo de crecimiento medio durante estos nueve años para los que se dispone de información muestra una tendencia más o menos estable de crecimiento. El incremento en el conjunto de España alcanza el 2,28%, siendo el crecimiento correspondiente a Canarias algo superior, con un 2,59%. Entre las comunidades autónomas españolas vuelve a destacar el caso de Murcia, La Rioja y Castilla La Mancha.

A la hora de caracterizar el parque de viviendas de un territorio es útil analizar la forma de tenencia de las viviendas principales, pudiéndose determinar en cada caso la relevancia de la vivienda en propiedad, en alquiler o en cesión. Sin embargo, este análisis no ha podido realizarse debido a que los datos sobre parque de viviendas principales según forma de tenencia sólo están disponibles hasta el año 2008.

Para completar el panorama sobre el parque de viviendas en las comunidades autónomas españolas presentamos algunas cifras significativas sobre la vivienda protegida. En la tabla 3.28 observamos que en 2011 se dieron en España un total de 58.308 calificaciones definitivas de viviendas de protección oficial, de las cuáles 636 se encontraban ubicadas en territorio canario; es decir, un 1,09% del total. El crecimiento durante el último periodo 2011-2010 para la media española fue -0,01%, lo que evidencia que no ha habido cambios significativos. Sin embargo, en Canarias el crecimiento fue del 65,63% en este último año. Existe una gran distorsión en el crecimiento entre las CCAA, siendo la de mayor tasa de crecimiento Castilla y León (255,75%) y la menor La Rioja (-51,64%)

TABLA 3.28. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2011 (Incluye planes estatales y Planes autonómicos)

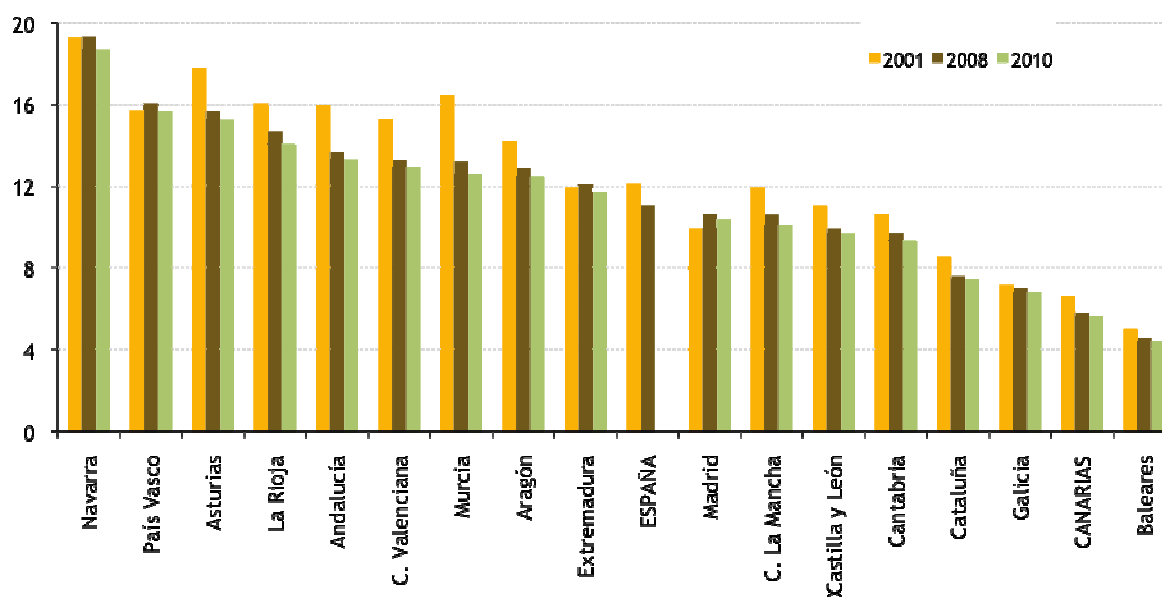
	2001	2011	Crecimiento 2010-2011	Crecimiento medio 2001-2011	% sobre el total
ESPAÑA	53.413	58.308	-0,01	0,92	100,00
Andalucía	14.035	8.798	2,27	-3,73	15,09
Aragón	789	981	-45,38	2,43	1,68
Asturias	1.202	2.620	34,84	11,80	4,49
Balears (Illes)	598	288	-26,34	-5,18	0,49
CANARIAS	1.903	636	65,63	-6,66	1,09
Cantabria	880	836	12,82	-0,50	1,43
Castilla y León	355	2.380	255,75	57,04	4,08
C. LaMancha	1.611	3.329	-36,38	10,66	5,71
Cataluña	4.738	5.759	-15,13	2,15	9,88
C. Valenciana	12.252	3.764	-5,76	-6,93	6,46
Extremadura	2.747	1.829	-19,11	-3,34	3,14
Galicia	2.879	1.717	-24,06	-4,04	2,94
Madrid	1.782	16.178	7,40	80,79	27,75
Murcia	3.165	538	-43,37	-8,30	0,92
Navarra	1.621	2.614	66,07	6,13	4,48
País Vasco	2.365	5.523	10,66	13,35	9,47
Rioja (La)	370	251	-51,64	-3,22	0,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En 2011 un porcentaje importante de las calificaciones definitivas para la construcción de vivienda protegida se concentran en Madrid (27,75%), en Andalucía (15,09%) y en Cataluña (9,88%), acaparando entre todas un 52,82% del total español. Con respecto al crecimiento medio del periodo 2001-2011, varía mucho en función de la Comunidad Autónoma. Así la media española es de 0,916%, pero para Comunidades Autónomas como Madrid este ha sido de 80,79%.

El número de viviendas protegidas como porcentaje del parque de viviendas ha ido disminuyendo desde el año 2001. Las excepciones se produjeron en el año 2008 con las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco, Extremadura y Madrid, donde el este porcentaje fue mayor que en el 2001; sin embargo, esta situación de crecimiento no se ha vuelto a repetir. En el 2010 este porcentaje es aún menor en todas las CCAA, debido a que el crecimiento de la vivienda se ha visto frenada por la crisis. En general, podemos concluir que en Canarias el peso de la vivienda protegida es bajo en comparación con la media española.

GRÁFICO 3.47. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS* EN EL TOTAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2008-2010



*Los datos de el número de viviendas protegidas pertenecen al año 2008, último año actualizado. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

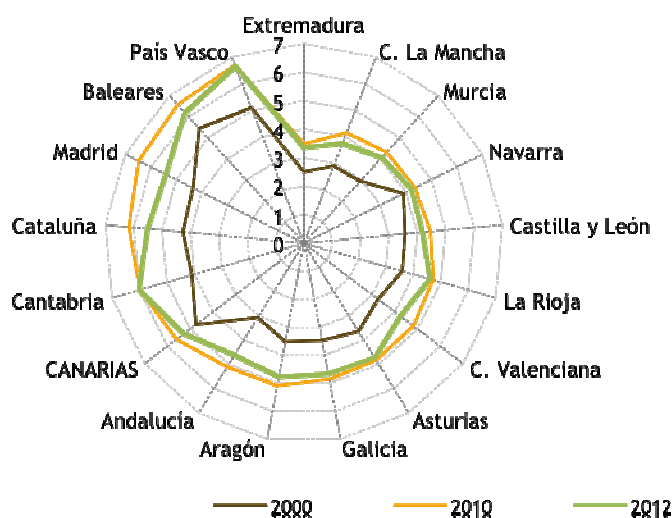
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias

A continuación se mostrarán los problemas de acceso a la vivienda existentes en la actualidad en las diferentes comunidades autónomas españolas, y lo compararemos con la situación en Canarias, así como con la media española.

A continuación, se analiza el coste de acceso a la vivienda en las diferentes comunidades autónomas españolas. Como ya se indicó en el Informe Anual del Ces 2010-2011, este indicador “se calcula como el número de años que una familia tardaría en pagar una

vivienda destinando la totalidad de su salario a dicho fin”. Para su cálculo se tienen en cuenta el precio del metro cuadrado (suponiendo que la vivienda media mide cien metros cuadrados) y el salario anual de una familia. Este último se calcula como el coste salarial total mensual por trabajador por los doce meses que tiene el año y se asume que cada familia tiene un número medio de 1,5 miembros con empleo.

GRÁFICO 3.48. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-DICIEMBRE 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Estatal de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

Analizando los costes de acceso a la vivienda, se observa como se ha producido un ligero descenso de los valores del coste de acceso a la vivienda con respecto al año 2010, a excepción de Cantabria. En 2012, el número de años medio que una familia canaria tiene que dedicar su salario al pago de la vivienda es de 5,28 en comparación con los 4,97 años obtenidos para el conjunto estatal. De hecho, Canarias se posiciona como la sexta región con mayores costes de acceso por detrás de País Vasco (6,66 años), Baleares (6,19), Madrid (5,41), Cataluña (5,50) y Cantabria (6,02). Entre las comunidades autónomas con coste de acceso más bajo encontraríamos a Extremadura (3,35 años) y Castilla La Mancha (3,74 años).

Como ya se comentó en el Informe Anual del CES del año anterior, la política de vivienda en Canarias se centra en dos grandes planes, uno nacional y otro a nivel autonómico. El plan nacional se denomina Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Este plan se centra en facilitar una vivienda a aquel sector de la sociedad que por diversos motivos no pueda.

El Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 tiene como objetivo el facilitar la vivienda a los más desfavorecidos, con el apoyo especial a los jóvenes canarios en función de la renta. Otro de los objetivos a cumplir por este plan es tratar que el coste de las viviendas no supere un porcentaje determinado de los ingresos de las familias, y si esto no es posible fomentar el alquiler.

Hay que tener en cuenta que ambas opciones, tanto la compra como el alquilar, deben tenerse en cuenta ya que son dos opciones válidas por parte de las familias, de ahí que los Planes de Vivienda tengan cada vez un mayor enfoque hacia el alquiler. Por ello, en “la Ley de Economía Sostenible se equipara la deducción por alquiler con la deducción por compra de primera vivienda. A partir de 2011 el arrendatario podrá deducir el alquiler si tiene una base imponible inferior a 24.020 euros. Además, en Canarias también se ha creado una bonificación fiscal de un 15 por ciento de las cantidades impositivas por el alquiler de vivienda habitual hasta el límite de 500 euros, siempre y cuando la base imponible del contribuyente no supere los 20.000 euros en tributación individual y 30.000 euros en tributación conjunta.” (CES, 2010-2011).

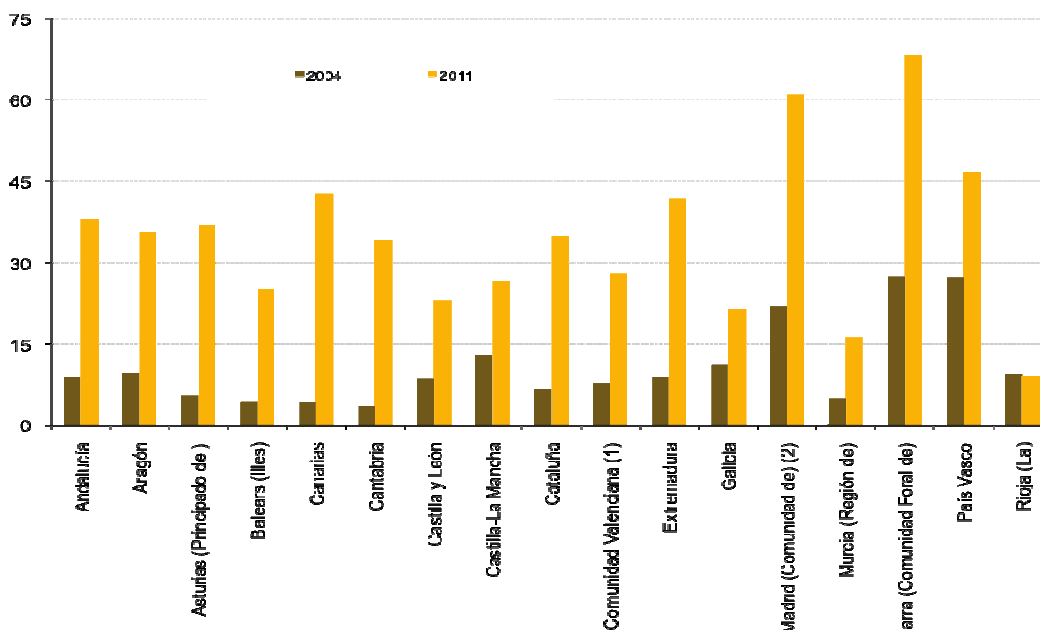
Con respecto a la vivienda iniciada, tenemos que el peso de viviendas protegidas ha experimentado un aumento en el total de este tipo de viviendas. Esto es debido fundamentalmente a que se ha producido un descenso significativo en la construcción de viviendas libres, ya que si analizamos los datos de viviendas protegidas iniciadas en el año 2011, experimentan también un descenso.

Con respecto a Canarias, se experimentó un descenso muy notable en el año 2009, pasando de 2.540 viviendas protegidas iniciadas a 436. En el año 2011, a pesar de haber ascendido a 614, sigue siendo relativamente bajo si lo comparamos con el resto de las Comunidades Autónomas. Sólo en La Rioja (57), Murcia (235), Cantabria (533) y Las Islas Baleares (528) el número de viviendas protegidas iniciadas es menor.

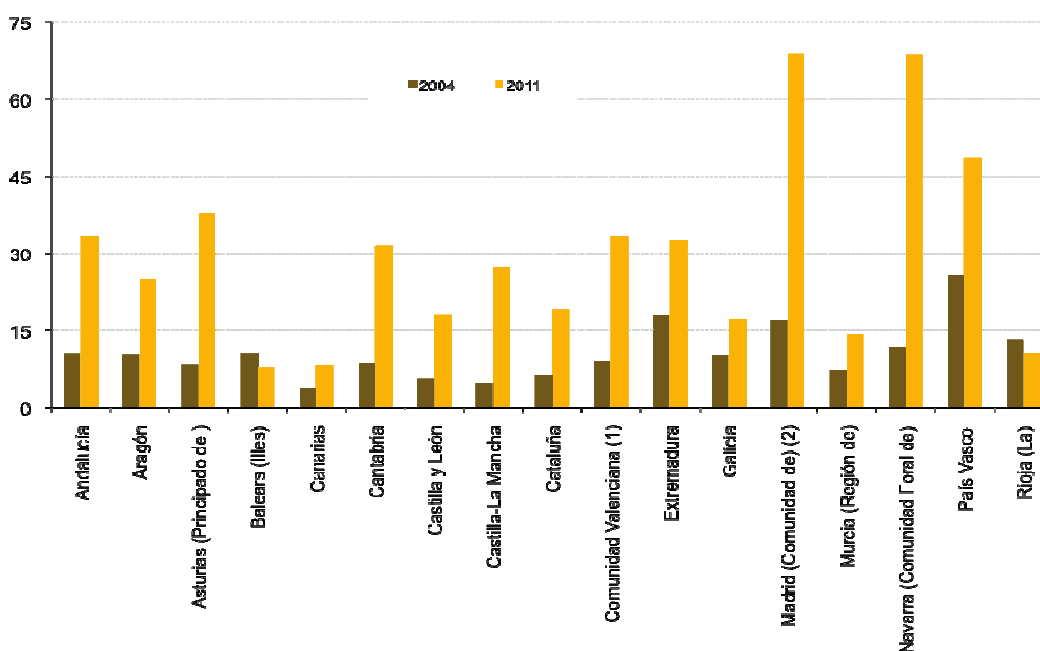
En cuanto a las viviendas terminadas, el porcentaje de las viviendas protegidas terminadas respecto al total en 2011 es mayor que en 2004. En este sentido, destacan los esfuerzos realizados por las CCAA de Madrid, Navarra y País Vasco, mientras que por el contrario, se mantienen cifras muy discretas en Canarias, Galicia, Murcia y La Rioja. Cabe destacar que Canarias vuelve a ser la región española con menor peso en la vivienda protegida sobre el total de viviendas terminadas.

GRÁFICO 3.49. RELEVANCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS CIFRAS DE VIVIENDAS TOTALES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2011

Panel A) Viviendas iniciadas



Panel B) Viviendas terminadas

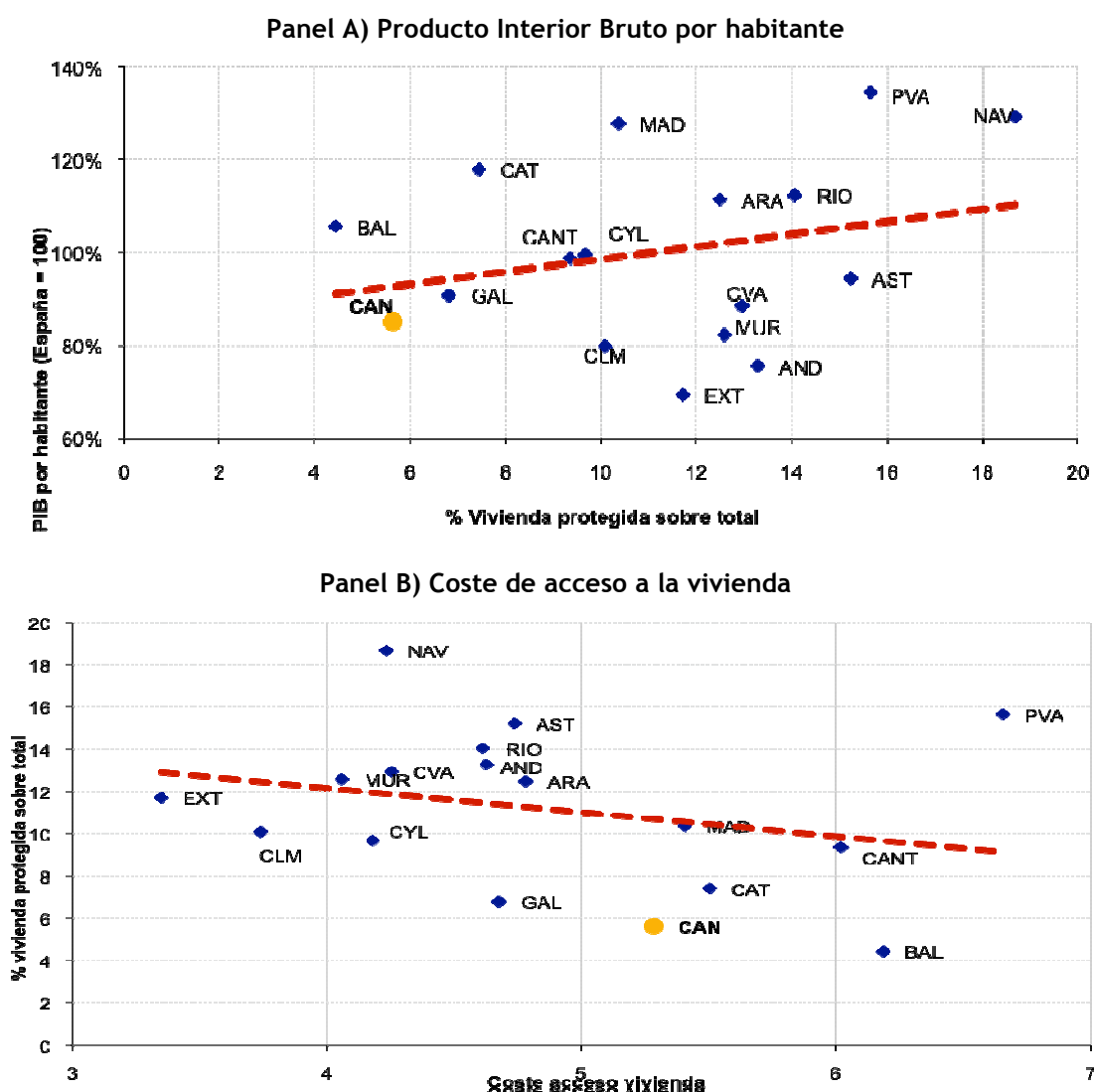


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Con el fin de entender el comportamiento del mercado de vivienda, conviene analizar la relación del peso de la vivienda protegida con algunos indicadores, como el PIB per cápita de las diferentes Comunidades Autónomas. Esta relación se intenta representar en el

gráfico 3.50, más concretamente en el Panel A, donde se muestra la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el PIB per cápita regional existente para el 2011. En el Panel B se presenta la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el coste de acceso a la vivienda. En general, se observa que son las Comunidades Autónomas con mayores recursos las que edifican mayor número de viviendas de protección oficial, como son Navarra y el País Vasco, y viceversa. Con respecto al panel B, no podemos concluir que haya una relación significativa entre ambas variables (Coste de acceso a la vivienda y porcentaje de viviendas de protección oficial).

GRÁFICO 3.50. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2011



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Estatal de Estadística (Contabilidad Autonómica de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

El conocimiento de la forma de tenencia de las viviendas de protección oficial resulta de interés, dado que constituye un mecanismo de actuación en la política pública de vivienda. En la tabla 3.29, observamos los diferentes regimenes de tenencia de las viviendas de protección oficial en las diferentes Comunidades Autónomas.

TABLA 3.29. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2010

	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
España	34.296	23.125	9.392	349
Andalucía	5.131	2.967	2.143	21
Aragón	926	813	110	3
Asturias (Principado de)	991	645	336	10
Balears (Illes)	528	78	450	0
CANARIAS	614	69	486	59
Cantabria	533	470	63	0
Castilla y León	1.507	922	581	4
C.-La Mancha	1.411	1.235	114	62
Cataluña	2.767	1.616	1.149	2
C. Valenciana (1)	1.430	0	0	0
Extremadura	1.245	928	152	165
Galicia	942	461	476	5
Madrid (Comunidad de) (2)	8.211	6.152	2.044	15
Murcia (Región de)	235	195	40	0
Navarra (Comunidad Foral de)	3.261	2.680	578	3
País Vasco	4.190	3.520	670	0
Rioja (La)	57	57	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En el ámbito estatal, de las 34.296 viviendas de protección oficiales iniciadas en el año 2010, 9.392 se destinan a alquiler. El resto (23.125 viviendas) se destinarán a estar en propiedad, lo que supone un 67,42%. En el caso de Canarias el porcentaje es mucho más pequeño (11,23%), siendo la tercera región española con un porcentaje más bajo.

3.2.5 Cultura y deportes

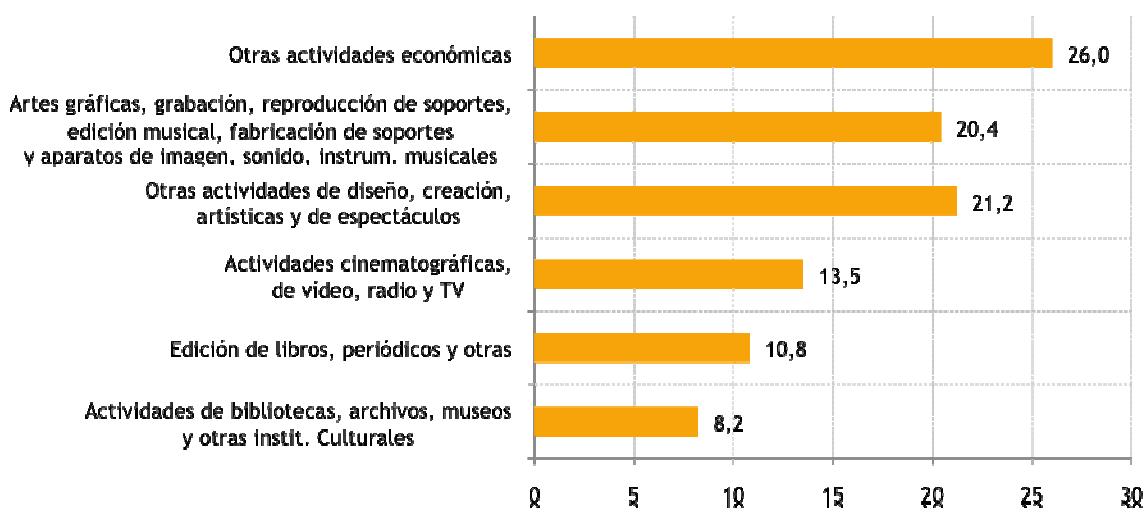
3.2.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

El estudio del sector de la cultura está basado en la base a los datos publicados por el Ministerio de Cultura en su Anuario Estadístico sobre Cultura 2011, para la anualidad 2010 (último dato disponible). A nivel nacional, el empleo cultural suponía el 2,8% del total del empleo. Este valor apenas ha decrecido desde el año anterior, cuando el porcentaje era de 2,9%.

Con respecto al reparto de las diferentes actividades dentro del sector de la cultura, los valores de empleo dentro de las diferentes actividades para el año 2011 han descendido con respecto al año anterior, a excepción del empleo dentro de las bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales. La mayor parte de las personas que trabajan vinculadas al sector de la cultura, lo hacen en ocupaciones relacionadas con las artes gráficas, reproducciones de soportes grabados, agencias de noticias, o imagen y sonido (107.600 personas), lo que representa el 21,2% del total. Las actividades de edición acaparaban el 10,8% del total del empleo frente al 12,3% del año 2010 y las actividades cinematográficas, de vídeo, de radio y televisión aglutinaban a un 13,5% de los empleados. La actividad que menor número de personas contratadas tiene es la que engloba las bibliotecas, archivos y museos (8,2%).

GRÁFICO 3.51. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA. 2010 (Datos expresados en %)

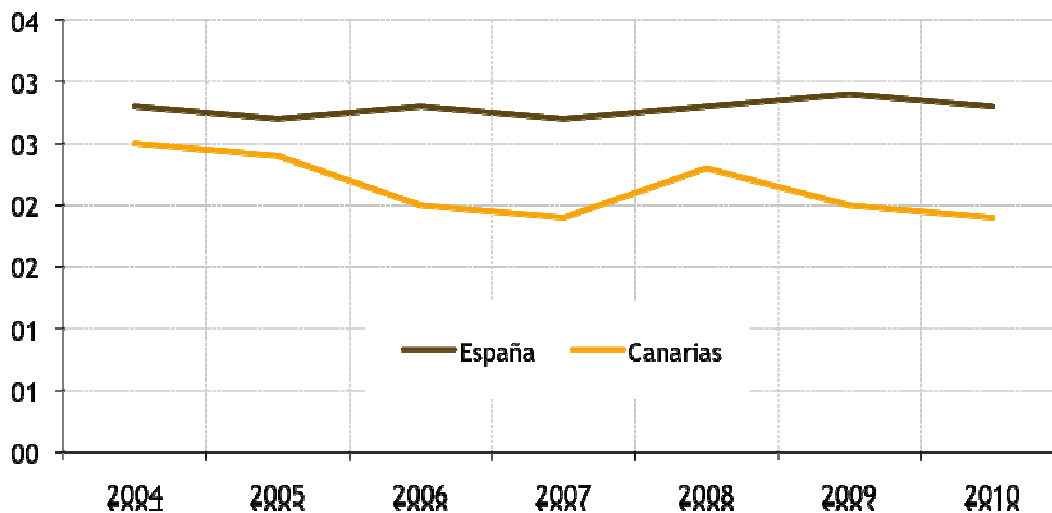


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

En el caso de Canarias, en 2010 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 1,9%, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,8% (casi un punto por debajo). En valores absolutos, en 2010 el número de personas empleadas en alguna actividad de

índole cultural fue de 14.800 personas, es decir, 1.100 personas menos que en el año anterior, alcanzando valores de 2007.

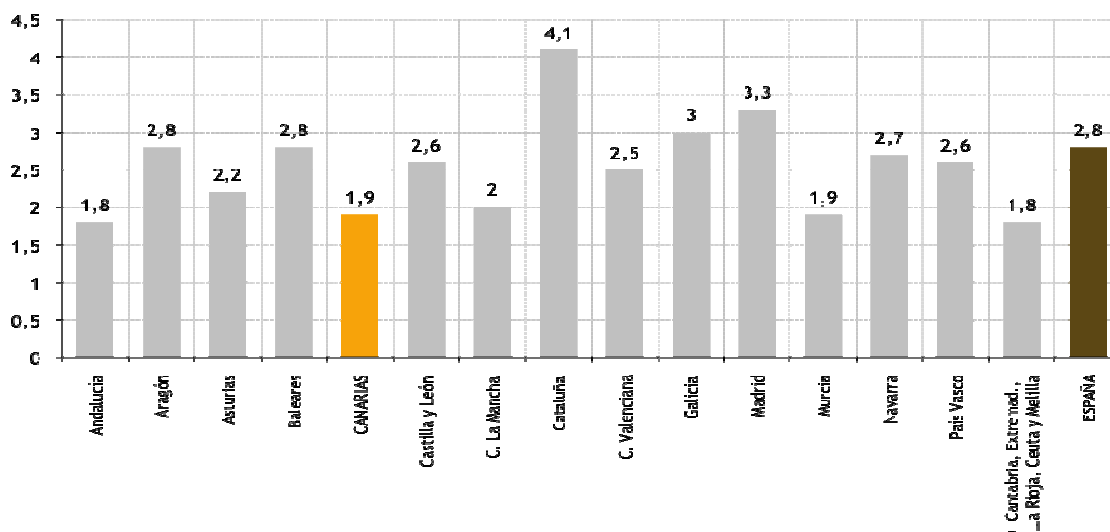
GRÁFICO 3.52. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA. 2010 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

Por Comunidades Autónomas, y con datos referidos a 2010, Cataluña (4,1%) fue la región con un mayor porcentaje de población ocupada en alguno de los subsectores pertenecientes al ámbito cultural, seguida de Madrid (3,3%). Canarias es una de las comunidades con menor porcentaje de empleo cultural, junto a las comunidades de Andalucía, Murcia, Cantabria, La Rioja y Ceuta y Melilla. Considerando los datos en valores absolutos, las comunidades de Madrid, Cataluña y Galicia son las que más empleo cultural aportan, acaparando el 10,1% de total.

GRÁFICO 3.53. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2010.
(Datos expresados en %)



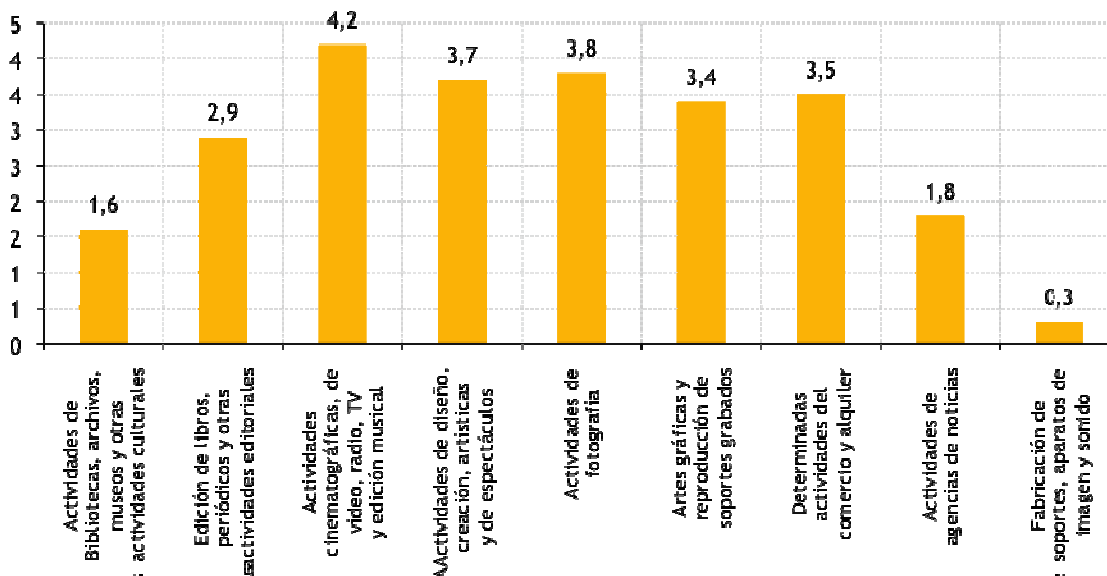
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

TABLA 3.30. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA – CANARIAS. 2010. (Datos expresados en unidades)

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	102	3.383
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	258	8.870
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	415	9.798
Actividades de agencias de noticias	3	165
Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos	1.065	29.143
Actividades de fotografía	358	9.381
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	566	16.479
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	1	334
TOTAL	3.657	103.134

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.
No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.54. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS. 2010. (Datos expresados en % del total de España)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

Financiación y gasto público en cultura

Según se desprende de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011, nuestra Región destinó casi 41,73 millones de euros para cultura. El año pasado esta cifra ascendió a 42.988.410 durante el ejercicio anual 2011, lo que supone que se ha reducido en un -2,9%, es decir en -1.274.580 euros.

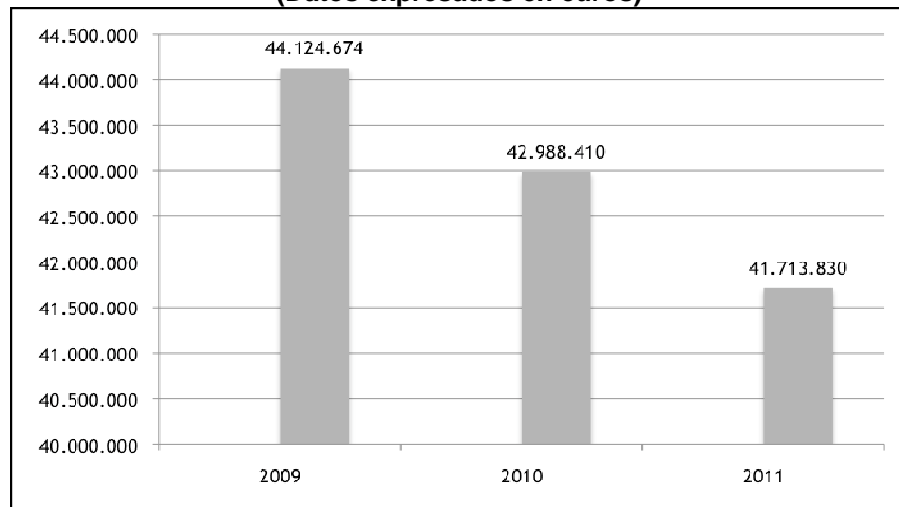
TABLA 3.31. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2011. (Datos expresados en euros)

Programa	Cap. I (Personal)	Cap. II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap. VII (Transferencias de capital)	Total
Año 2011	11.043.209	1.751.623	3.049.310	18.844.990	7.022.900	41.713.830

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con respecto a la evolución del presupuesto en cultura, se observa como ha disminuido desde el año 2009 con una tasa de crecimiento del -5,46%.

GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA. 2009-2011.
(Datos expresados en euros)

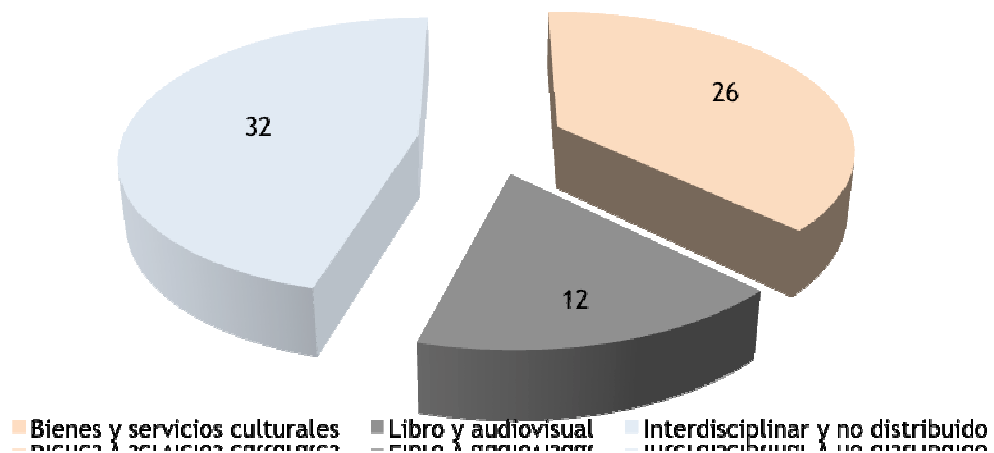


Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Refiriéndonos a los datos aportados por el Anuario Estadístico de Cultura para 2011 del Ministerio, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2009 (dato más actual del que se dispone) ascendió a 43,1 millones de euros, 2 millones menos que el ejercicio anterior. Representando este dato del 2009, el 2,1% del gasto liquidado en cultura frente al 3% del año anterior.

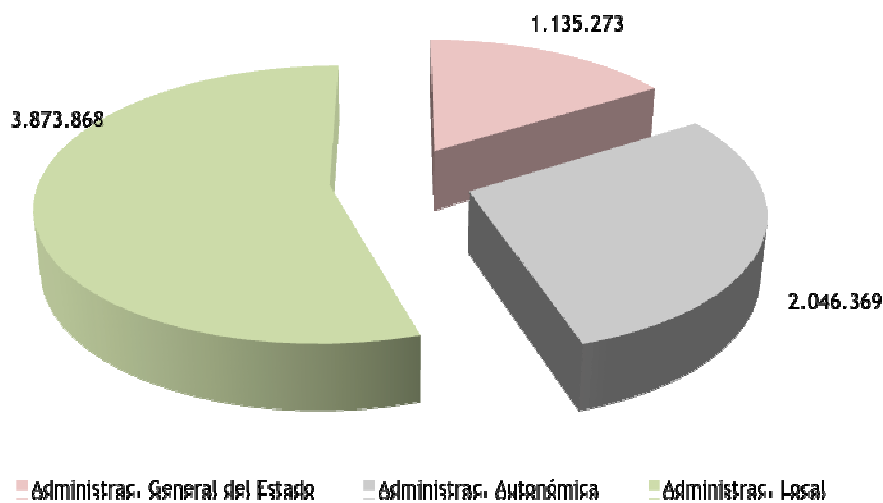
Respecto al gasto liquidado en cultura por la administración autonómica según destino, se deriva un 32% a los interdisciplinarios (13.971 miles de euros), seguido de un 26% en bienes y servicios culturales. El gasto liquidado en la parte relativa a libros y audiovisual es de 12%.

GRÁFICO 3.56. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA. CANARIAS. 2009.
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

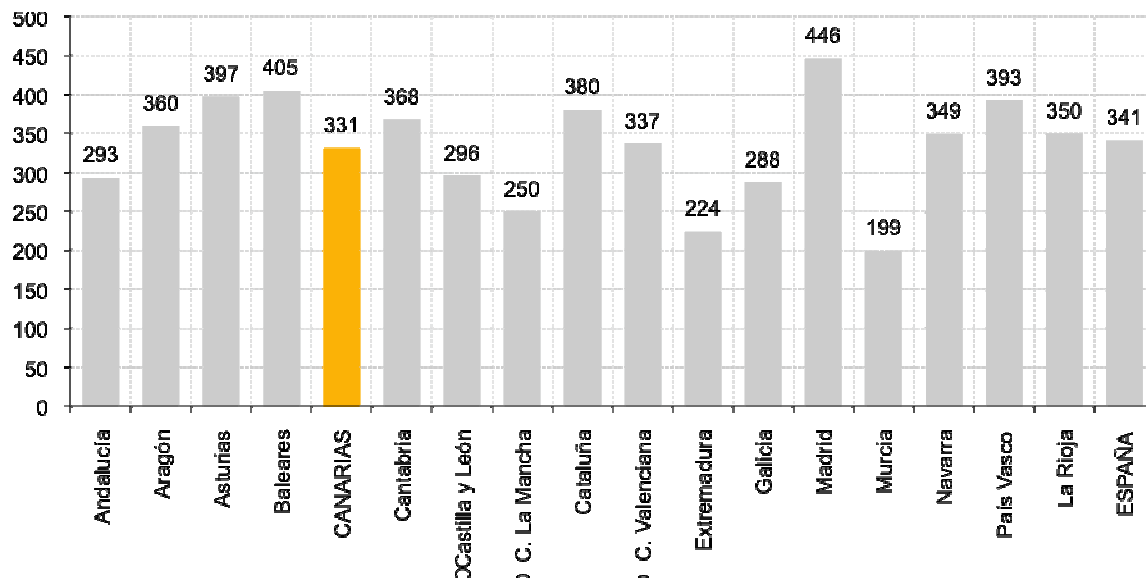
GRÁFICO 3.57. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA. 2009. (Datos expresados en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

En cuanto al gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con el campo cultural, para la anualidad 2010, Madrid fue la Comunidad Autónoma donde se produjo un mayor gasto por persona en este tipo de servicios, con un gasto medio de 446 € por persona, seguida de Baleares (405€ por persona) y País Vasco (393 € por persona). En el grupo de las Comunidades Autónomas que menos gasto realizaron en el 2010, se encuentran Murcia (199 € por persona) y Extremadura (224€ por persona). En el caso de Canarias, el gasto medio por persona para el año 2010 fue de 331 € por persona, ligeramente por debajo de la media estatal (341 € por persona).

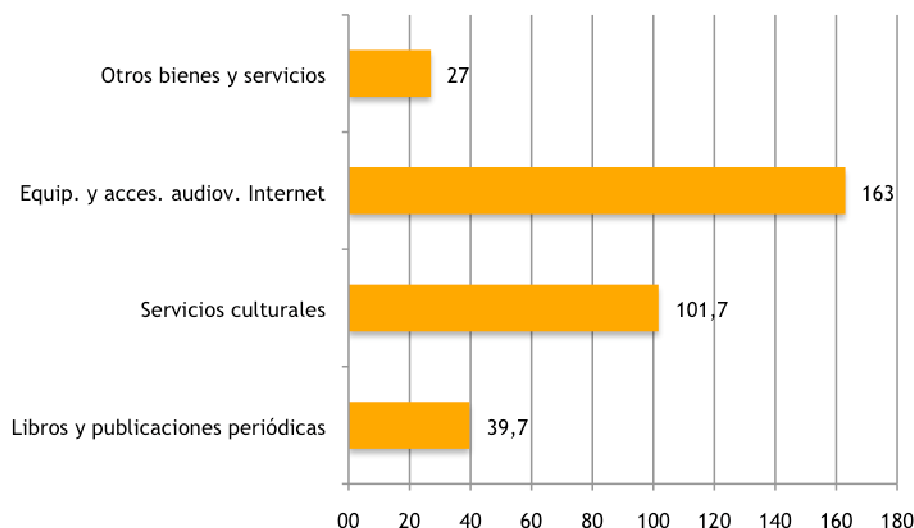
GRÁFICO 3.58. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2010. (Datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

Del total del gasto medio por persona en Canarias, 163 € están destinados a los equipamientos y accesorios audiovisuales, así como Internet, 101,7 € se destina a servicios culturales. El resto se distribuye entre otros bienes y servicios, así como libros y publicaciones periódicas.

GRÁFICO 3.59. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS. 2010. (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2011. Ministerio de Cultura.

3.2.5.2 Deportes

Los datos sobre el ámbito del deporte en la mayoría de los casos no se han actualizado y ya fueron publicados en el Informe Anual del CES 2010-2011. Según datos del Instituto Canario de Estadística, en el año 2005 (último año actualizado), las Islas de Gran Canaria y Tenerife albergaban entre las dos 6.774 espacios deportivos.

GRÁFICO 3.60. NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA Y HABITANTES POR ESPACIOS DEPORTIVOS. 2005. (Datos expresados en unidades)

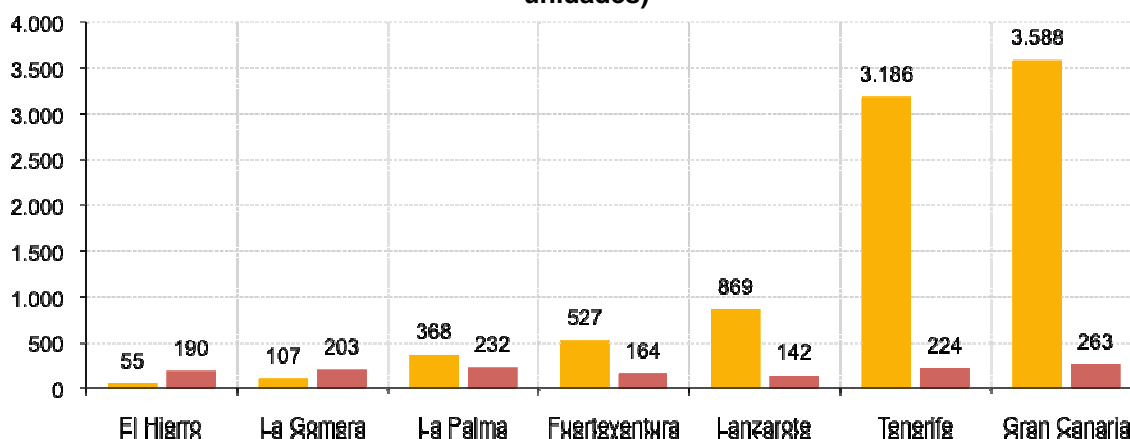
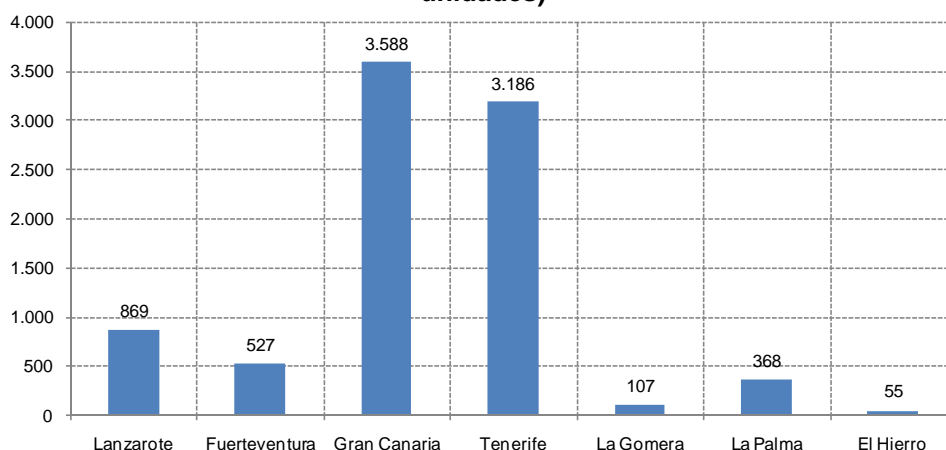


GRÁFICO 3.61. NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA Y HABITANTES POR ESPACIOS DEPORTIVOS. 2005. (Datos expresados en unidades)

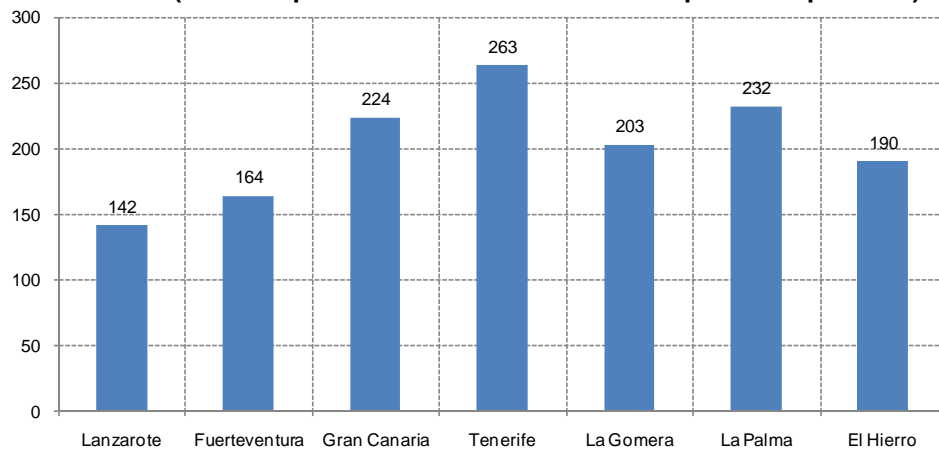


Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

Si aparte de este indicador se tiene en cuenta el padrón de habitantes para la anualidad de referencia (2005), la situación es bien distinta. Así, las islas en las que sus espacios deportivos convencionales son compartidos por un mayor número de habitantes, son también Gran Canaria y Tenerife (mayor saturación por espacio deportivo).

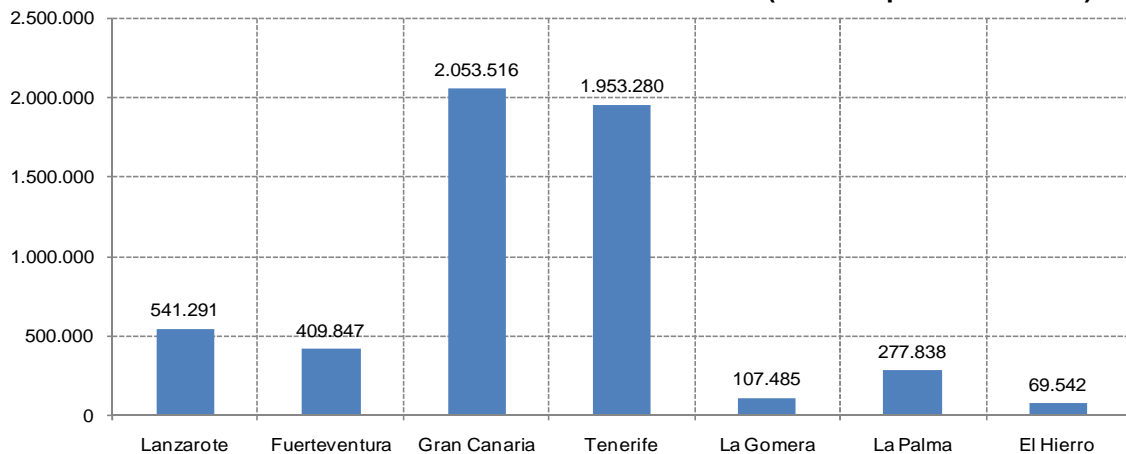
Las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro son las que ostentan menores índices de saturación de sus espacios deportivos convencionales en función del padrón de habitantes para la anualidad 2005.

GRÁFICO 3.62. HABITANTES / ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES POR ISLA. 2005. (Datos expresados en habitante/núm. espacios deportivos)



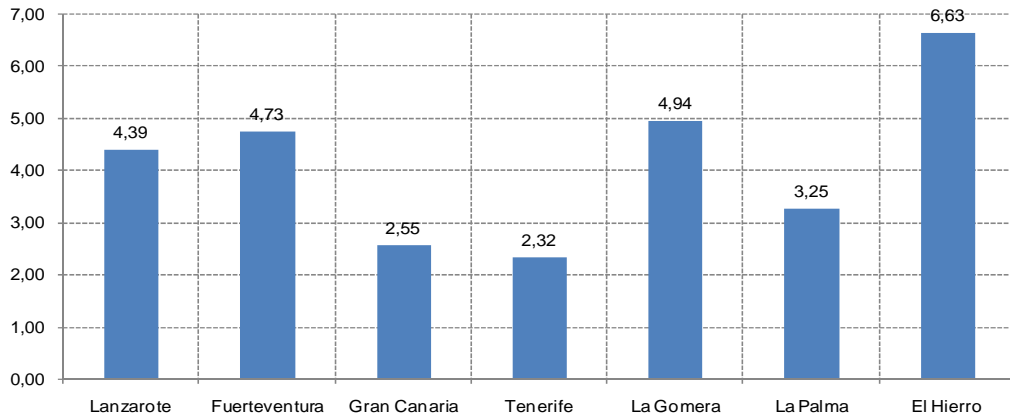
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.63. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (Datos expresados en m²)



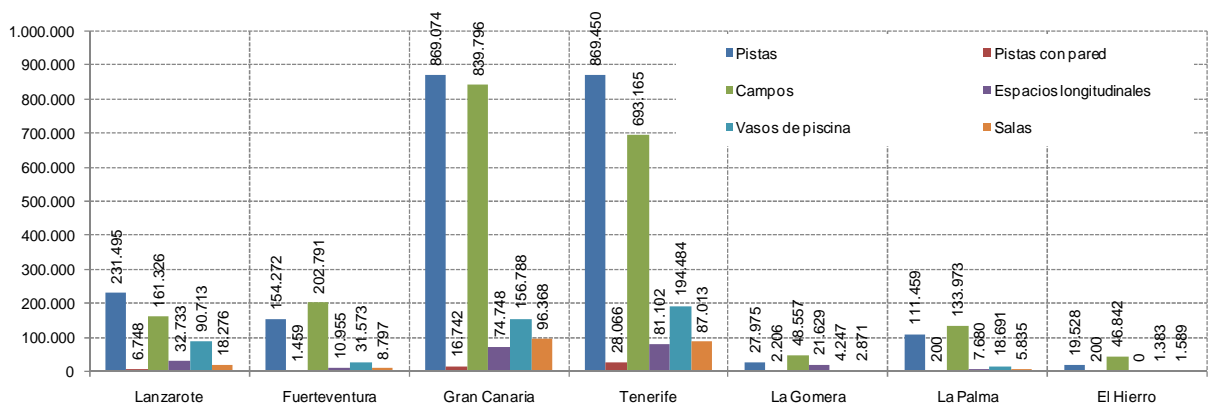
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.64. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR HABITANTE Y POR ISLA. 2005. (Datos expresados en m²/habitante)



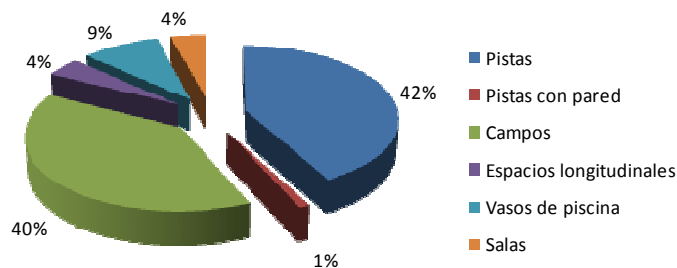
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.65. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS POR ISLA. 2005 (Datos expresados en m²)



Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 3.66. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES EN CANARIAS. 2005 (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC y Ministerio de Educación y Ciencia.

Financiación en deportes

Para la anualidad 2010, la partida destinada en los Presupuestos Canarios al ámbito deportivo fue de algo más de 9 millones de euros, sufriendo un descenso de -13,57% respecto al ejercicio anterior.

TABLA 3.32. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. 2010-2011. (Datos expresados en euros)

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Total
Año 2010	1.169.908	187.013	2.947.303	6.595.997	10.900.221
Año 2011	1.397.896	181.157	2.071.006	5.884.883	9.420.142
Variación (2009-2010)	227.988	-5.856	-876.297	-711.114	-1.480.079
Variación % (2009-2010)	19,5	-3,13	-29,73	-10,78	-13,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES. POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, donde tras más de tres años, la crisis económica internacional está afectando duramente al mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

El sistema de Seguridad Social, se constituye como uno de los elementos más importantes para garantizar el bienestar de la persona. Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”(OIT, 1991)⁸.

3.3.1. El sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966; aun así, no será hasta finales de los 70, tras la entrada de la democracia en España, cuando se reforme y se actualice para darle la sostenibilidad que se venía demandando desde sus orígenes.

Este sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación de ésta, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren⁹.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional y complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o

⁸ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). "Administración de la Seguridad Social".

⁹ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

salario mínimo de inserción. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

El sistema de la Seguridad Social cuenta con una serie de problemas estructurales y coyunturales, que generan incertidumbre sobre su sostenibilidad a medio y largo plazo:

El incremento del número de parados provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por las empresas como por los trabajadores, que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, aumenta proporcionalmente el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.

El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de jubilaciones anticipadas existentes en nuestro país, aceleradas por los recortes en las empresas, como un medio de disminuir costes.

La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral y en este contexto, un menor número de años cotizados. En este sentido y debido al sistema de reparto intergeneracional, donde en cada momento, las cotizaciones de los actuales trabajadores se destinan al pago de las pensiones contributivas.

Los problemas mencionados se resumen en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso, es decir el dinero a repartir, debido al descenso del número de cotizantes y al mismo tiempo, aumenta el gasto, o lo que es lo mismo, el número de demandantes de prestaciones.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrando el análisis en Canarias y agrupándolas en los 3 niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas en los apartados anteriores.

La fuente de información utilizada ha sido principalmente, los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2011, ascendieron a un total de 8.866 millones de euros, lo que significa un aumento de 1,55% respecto al año anterior, ligeramente inferior al promedio anual desde el año 2000 (1,58%).

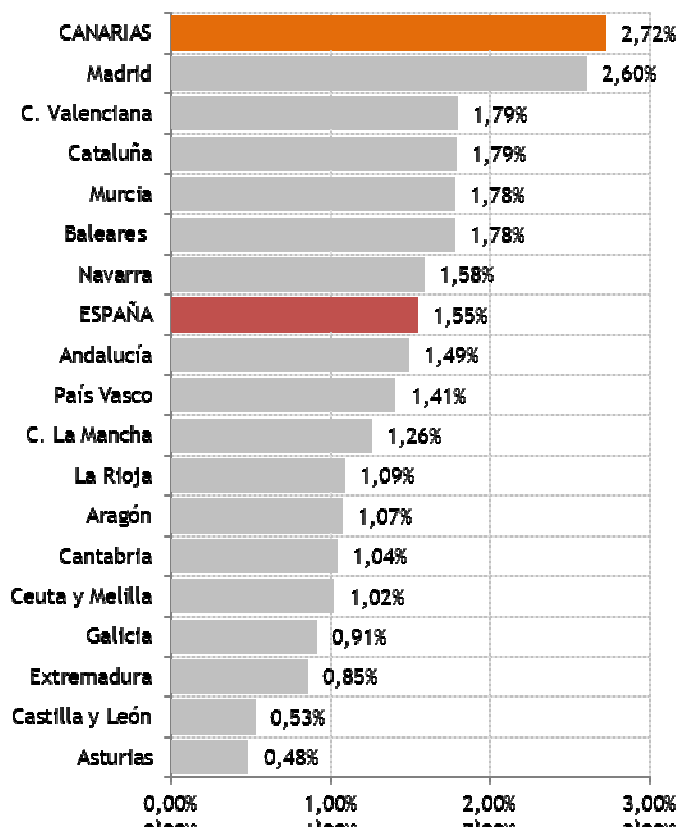
TABLA 3.33. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2011

	Canarias		España	
	2000	2011	2000	2011
Beneficiarios				
Número de pensiones (en miles)	201,3	260,9	7.598,5	8.866,3
Cuota nacional	2,65%	2,94%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	3,15%	2,6%	1,98%	1,97%
Variación anual, 2010-2011		2,72%		1,55%
Variación media anual, 2000-2011		2,95%		1,58%
Afiliados				
Número de altas (en miles)	634,1	679,5	15.062,9	17.478,1
Cuota nacional	4,20%	3,89%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-0,03%		-1,45%
Variación media anual, 2000-2011		0,71%		1,50%
Importe medio				
Importe medio mensual (Euros/mes)	442,5	759,9	467,5	810,8
Variación anual, 2010-2011		3,14%		3,21%
Variación media anual, 2000-2011		7,06%		7,13%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Canarias representa una cuota nacional del 2,94%, registrando la mayor variación interanual relativa de toda España, aumentando en un 2,72% respecto al año anterior. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años, registrando en 2011, 261 mil prestaciones. El resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos 11 años, destacando la Comunidad Valenciana y Cataluña (1,79%) como las comunidades autónomas con mayores aumentos.

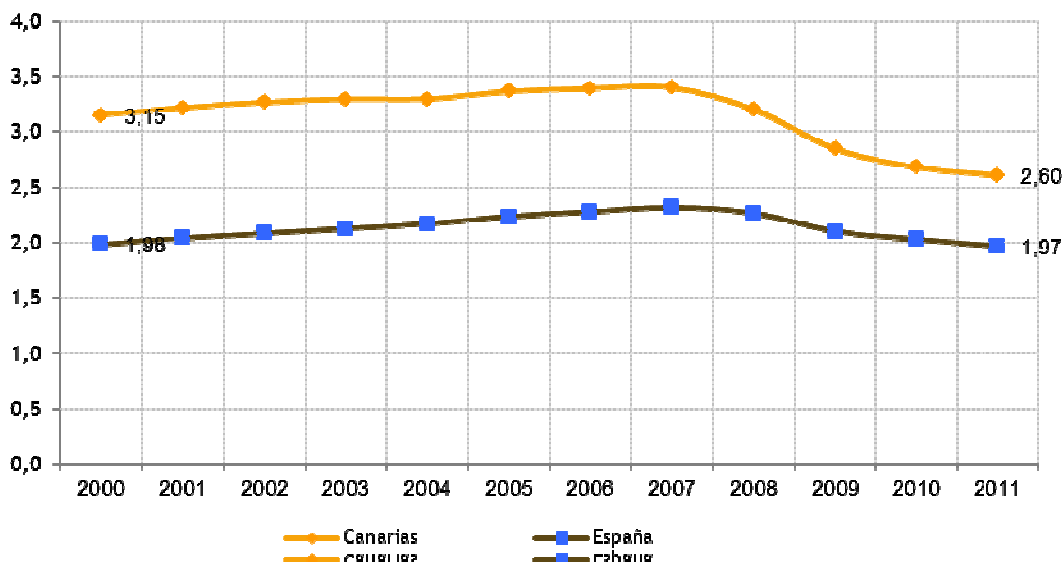
GRÁFICO 3.67. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, 2010 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones vienen fundamentalmente de los cotizantes de la Seguridad Social. En 2011, España ha contado con casi 2 personas (1,97) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. Esta relación es más alta en Canarias, donde existe por cada prestatario, 2,6 cotizantes, aunque la diferencia se va estrechando año a año. Su evolución ha estado claramente marcada por la crisis, especialmente en Canarias, donde el aumento del número de beneficiarios ha sido mucho más pronunciado que la disminución de afiliados de este tipo de prestaciones en este último año.

GRÁFICO 3.68. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2011. (AÑO 2000 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las pensiones¹⁰ contributivas se dividen a su vez, atendiendo a la naturaleza de la ayuda:

Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

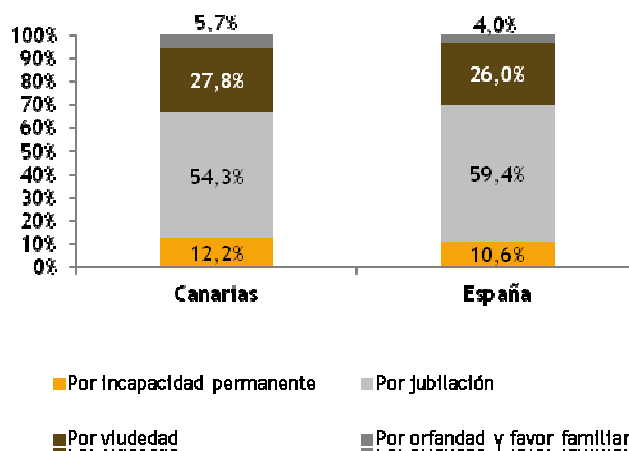
Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Las pensiones por jubilación son dentro de la economía nacional las que ostentan el mayor porcentaje del total de las prestaciones, con más de la mitad de las pensiones contributivas, seguidas de las pensiones por viudedad (26%), incapacidad permanente (10,6%) y por último, un 4% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias por su parte, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que el conjunto estatal.

¹⁰ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

GRÁFICO 3.69. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estas prestaciones en los últimos 9 años han ido evolucionando de manera positiva para el territorio nacional, destacando las pensiones por favor familiar como las que más han crecido de promedio anual del periodo 2002-2011 con un incremento del 5%. Sería interesante reseñar el incremento del 4% observado en todas las pensiones excepto las pensiones por incapacidad que ha sido algo menor, el 3% para el período 2007 (a partir del segundo semestre de este año, comienza la crisis económica internacional)

Las mayores variaciones producidas en el período 2010-2011 se ha situado en un 3%, corresponden a pensiones por viudedad, favor familiar y jubilación. Una parte de la explicación para el aumento de esta última la encontramos en el aumento de aquellas personas que optan por la prejubilación. Mientras que las pensiones por orfandad e incapacidad solo han aumentado en un 2% en este último período.

TABLA 3.34. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2011

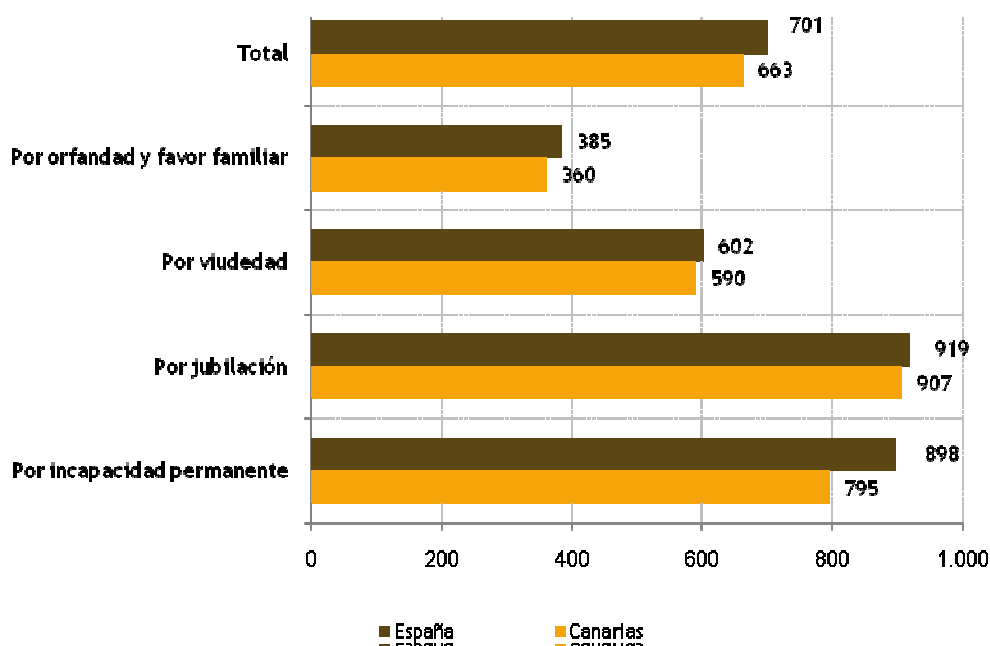
	Variación media anual		Variación interanual
	2002-2011	2007-2011	2010-2011
Pensiones de incapacidad permanente	3%	3%	2%
Pensiones de jubilación	4%	4%	3%
Pensiones de viudedad	4%	4%	3%
Pensiones de orfandad y favor familiar	5%	4%	2%
Total	4%	4%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En 2011 el importe medio de una prestación contributiva asciende en Canarias a 774,11 euros al mes y por persona, lo que representa 50,88 euros menos que en el conjunto que España que tiene una media de 824,99 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.019,25 euros mensuales que recibe cada beneficiario en el País Vasco o los 980,40 euros de un residente en Asturias.

La pensión por jubilación es la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 906,84 euros para los residentes en Canarias y 918,69 euros de media en el conjunto de España. Por otro lado, son las pensiones por orfandad las que cuentan con un menor importe para Canarias, pues a cada beneficiario le corresponde 360,46 euros mensuales, siendo el promedio para el total de España de 384,78 euros al mes por persona.

GRÁFICO 3.70. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Examinando las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de pensiones no contributivas en España en 2011 ascendió a 449.006, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 4.287 prestaciones menos (-0,95%). Estas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

TABLA 3.35. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011

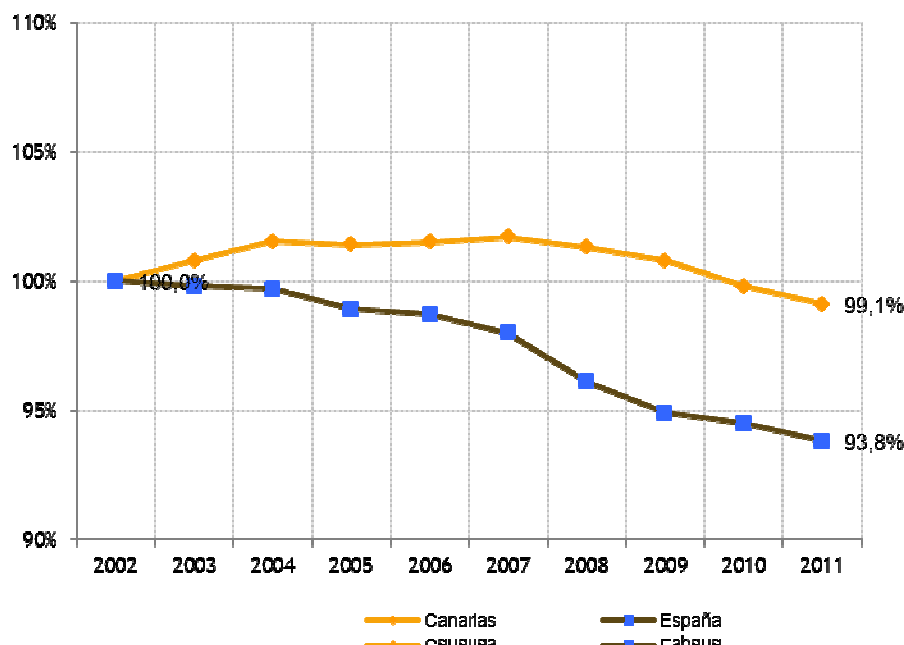
	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Beneficiarios				
Número de pensiones	41.303	42.160	485.794	449.006
Cuota nacional	8,5%	9,4%	100,00%	100,00%
% Pensiones por Jubilación	53,4%	54,8%	57,3%	56,6%
% Pensiones por Invalidez	46,6%	45,2%	43%	43,4%
Variación anual, 2010-2011		-0,23%		-0,95%
Variación media anual, 2002-2011		0,23%		-0,84%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En Canarias se ha producido un descenso interanual inferior al registrada a nivel nacional (-0,23%) alcanzando 42.160 pensiones, lo que contrasta con el crecimiento medio de los últimos diez años, que fue positiva.

Con respecto al total de España, para Canarias su evolución ha sido diferente. En este sentido, se observa como mientras en todo el territorio nacional, la tónica a seguir ha sido una disminución constante de las prestaciones con respecto al año 2002, en Canarias se ha experimentado aumentos hasta el año 2007, y tan solo en los cuatro últimos años se ha iniciado un proceso de reducción en el número de prestaciones.

GRÁFICO 3.71. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 – 2011 (AÑO 2002= BASE 100)

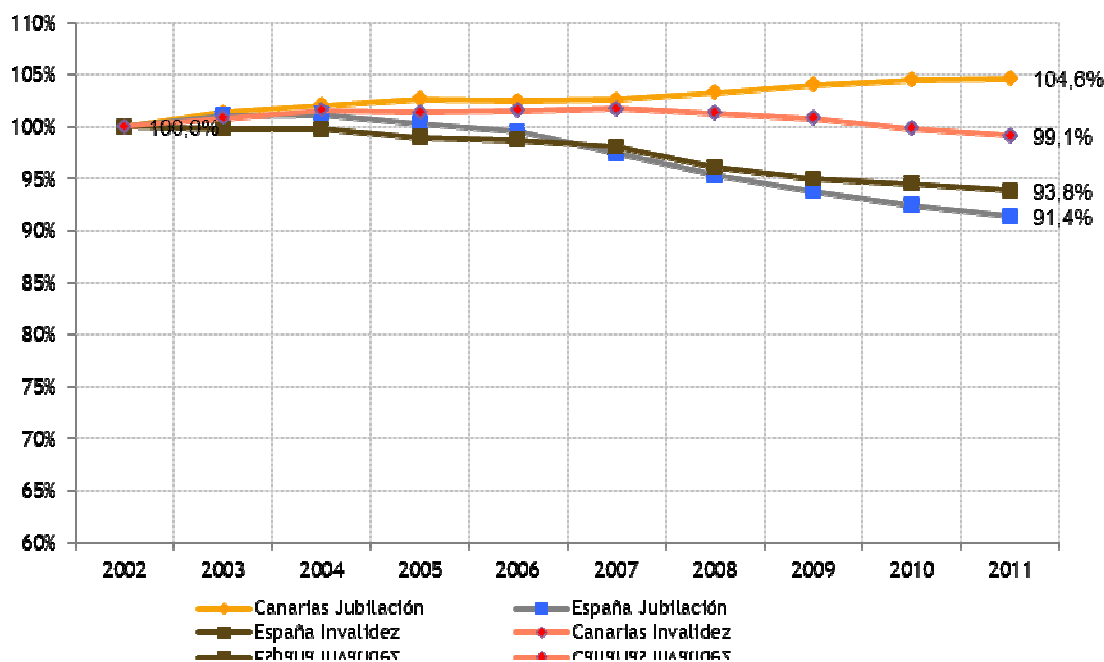


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El crecimiento de las prestaciones en Canarias viene condicionado por el crecimiento constante de las pensiones no contributivas de jubilación frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas y particularmente, desde el año 2007, ambos tipos de prestaciones han ido descendiendo ligeramente aunque de forma constante.

Teniendo en cuenta la evolución de las pensiones no contributivas por jubilación y por invalidez en Canarias y a nivel nacional, tomando como base el año 2002, la tendencia nacional son pequeñas disminuciones, mientras que en Canarias ambas prestaciones mantienen un crecimiento constante hasta el año 2009 en que solo las prestaciones por invalidez presentan una pequeña disminución.

GRÁFICO 3.72. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 – 2011. (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3.3.4 Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. Esta ley estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogada por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituida por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley. La cuantía para el año 2011 es de 2.098,04 € anuales, es decir, catorce pagas de 149,86 €/mes.

En España para el año 2011 existen 30.672 beneficiarios de prestaciones LISMI, estos beneficiarios pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen¹¹. De este total, solamente algo más de 1 de cada 100, corresponden a residentes en Canarias (317), situación muy diferente a las observadas en apartados anteriores, tanto en las prestaciones contributivas como en las no contributivas. Como se menciona en el párrafo anterior, la no concesión de ayuda a nuevos beneficiarios para este tipo de prestaciones condiciona su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años entre el periodo de estudio, 2002-2011.

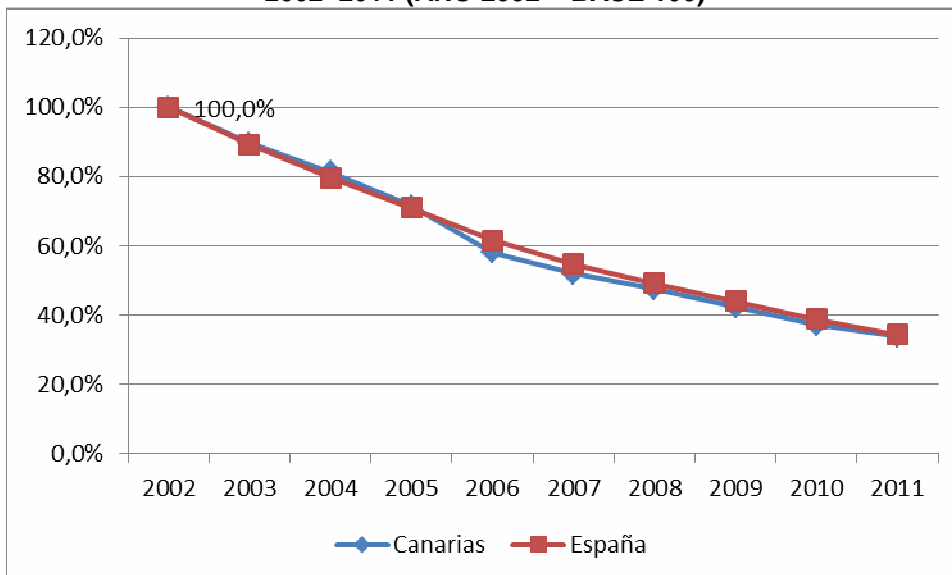
TABLA 3.36. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 y 2011

	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Total beneficiarios LISMI				
Pensiones sociales y económicas LISMI	936	317	89.287	30.672
Cuota nacional	1,05%	1,03%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-8,6%		-11,6%
Variación media anual, 2002-2011		-7,34%		-7,28%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos				
Pensiones sociales y económicas LISMI	522	147	64.605	18.280
Cuota nacional	0,81%	0,8%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-13,5%		-14,7%
Variación media anual, 2002-2011		-7,97%		-7,96%
Subsidio por ayuda de tercera persona				
Pensiones sociales y económicas LISMI	190	49	14.899	1996
Cuota nacional	1,28%	2,45%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-11%		-18,3%
Variación media anual, 2002-2011		-8,24%		-8,91%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte				
Pensiones sociales y económicas LISMI	103	52	6.294	1.886
Cuota nacional	1,64%	2,76%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-5,4%		-13,8%
Variación media anual, 2002-2011		-5,5%		-7,8%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica				
Pensiones sociales y económicas LISMI	335	128	22.222	11.560
Cuota nacional	1,5%	1,1%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-3,7%		-5,7%
Variación media anual, 2002-2011		-6,86%		-5,33%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹¹ Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones, podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

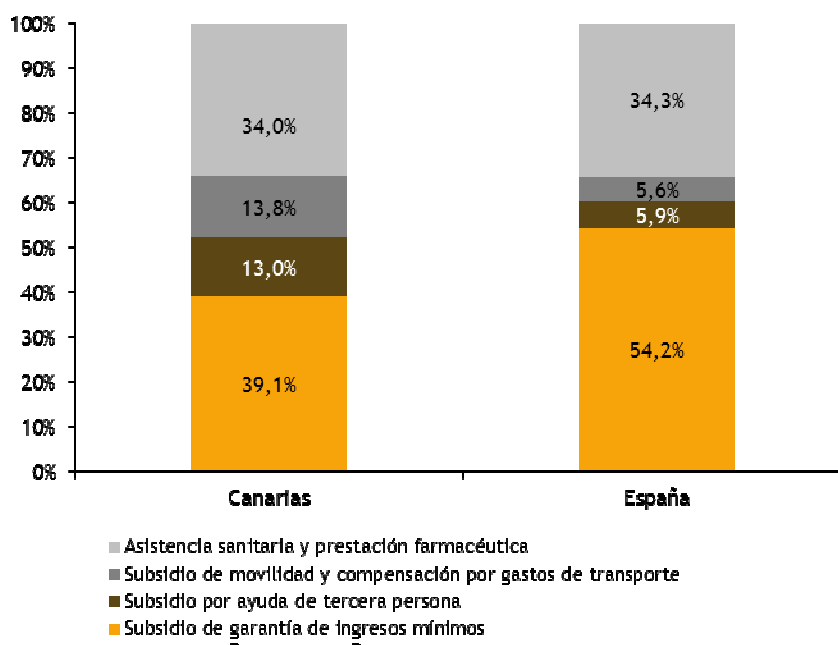
GRÁFICO 3.73. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2011 (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Prácticamente la mitad de las prestaciones corresponden a aquellas referidas a la garantía de ingresos mínimos, lo que supone 147 beneficiarios de dichas prestaciones, incrementándose hasta el 67,7% en el conjunto de España (18.280). La asistencia sanitaria y prestaciones farmacéuticas conformando el segundo colectivo más numeroso, con el 40,3% en el Archipiélago (128 beneficiarios) y un 37,7% en el conjunto estatal (11.560). Y por último, se encuentran los subsidios, tanto por movilidad y compensación por gasto de transporte, como por ayuda a tercera persona; ambos se reparten casi por igual en Canarias, el 16,4% para las ayudas a gasto de transporte que supone 52 personas, y 15,4% para las ayudas a tercera persona, que suponen 49 personas. Asimismo, estos subgrupos representan en el conjunto español en torno al 12,7%, siendo beneficiarios de los mismos, 1.886 personas en los subsidios de movilidad y compensación por gasto de transporte y 1.996 en los correspondientes a la ayuda de tercera persona.

GRÁFICO 3.74. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 3.37. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2011

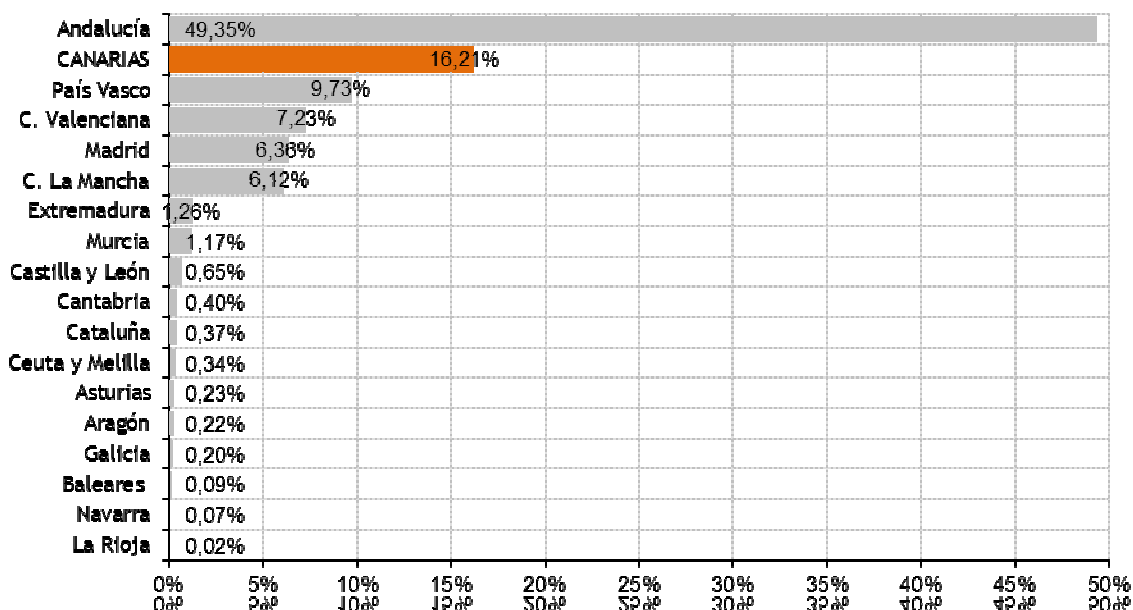
	Canarias		España	
	2002	2011	2002	2011
Pensiones asistenciales	5.356	2.234	49.433	13.782
Cuota nacional	10,83%	16,21%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2010-2011		-7,7%		-14,9%
Variación media anual, 2002-2011		-6,5%		-8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo, son otro grupo que recibe del Estado otro tipo de pensiones no contributivas llamadas Pensiones Asistenciales.

El número de este tipo de ayudas en 2011 ascendió a 13.782, siendo algo más de 16 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2002 (por debajo del -6,5% de media anual), como consecuencia del mantenimiento de este tipo de pensiones, solamente para las personas que en su día les fueron reconocidas y no quieran adaptarse a otras prestaciones actuales vigentes, lo cual supone la segunda participación después de Andalucía, y aumentando con respecto al año 2010 (de 14,95% hasta 16,21%).

GRÁFICO 3.75. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011



3.3.5. Protección por desempleo

Las ayudas a nivel contributivo o “Prestación por desempleo”, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal¹², constituye el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que por diversas circunstancias, que aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces¹³.

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo en España en el 2011 ascendió a 2.698.455 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esto representa una disminución del 6,59% respecto al año anterior.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Canarias en 2011 es de 167.010, habiéndose producido una disminución del 11,2% respecto al año anterior. Su comportamiento respecto a otros territorios, es claramente diferenciado ya que Canarias ha sido la comunidad que más disminución ha experimentado, seguida muy de cerca por la Comunidad Valenciana.

¹² Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, lo cuáles, son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

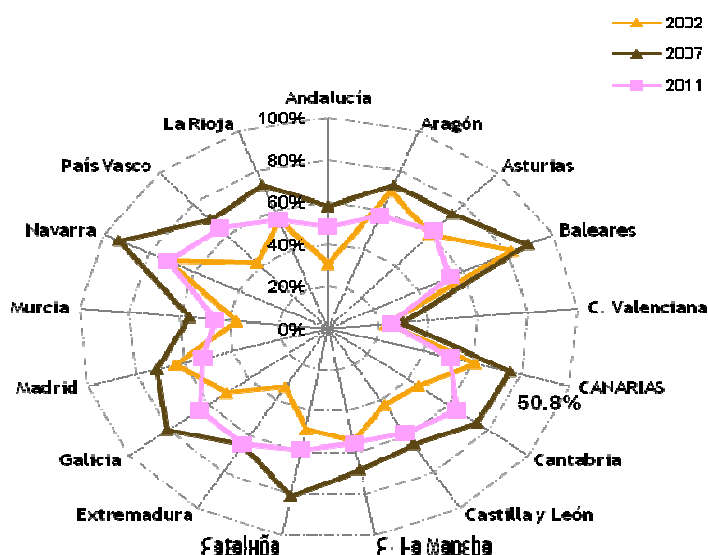
¹³ Para poder acceder a ella, los requisitos generales son el haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años, encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación y por último, no superar la edad máxima establecida.

TABLA 3.38. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 – 2011

	Número de beneficiarios		Variación anual (%)		Participación (%)
	2002	2011	2002-2011 (media anual)	2010-2011	2011
Andalucía	186818	586039	23,74%	-6,55%	21,72%
Aragón	21273	63501	22,06%	-6,68%	2,35%
Asturias	24269	53683	13,47%	-2,15%	1,99%
Baleares	27962	70284	16,82%	-6,23%	2,60%
C. Valenciana	95132	313861	25,55%	-9,46%	11,63%
Canarias	57550	167010	21,13%	-11,18%	6,19%
Cantabria	10618	27439	17,60%	-3,31%	1,02%
Castilla y León	46242	115711	16,69%	-3,12%	4,29%
C. La Mancha	37850	127495	26,32%	-4,97%	4,72%
Cataluña	156953	431845	19,46%	-6,84%	16,00%
Ceuta y Melilla	2692	9731	29,05%	0,11%	0,36%
Extremadura	27135	80320	21,78%	0,21%	2,98%
Galicia	73170	146915	11,20%	-1,81%	5,44%
Madrid	124570	294504	15,16%	-8,43%	10,91%
Murcia	22975	85054	30,02%	-6,45%	3,15%
Navarra	10812	28549	18,23%	-6,44%	1,06%
País Vasco	39960	81846	11,65%	-4,14%	3,03%
Rioja	4792	14667	22,90%	-7,39%	0,54%
ESPAÑA	970.771	2.698.455	19,77%	-6,59%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.76. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2002, 2007 Y 2011



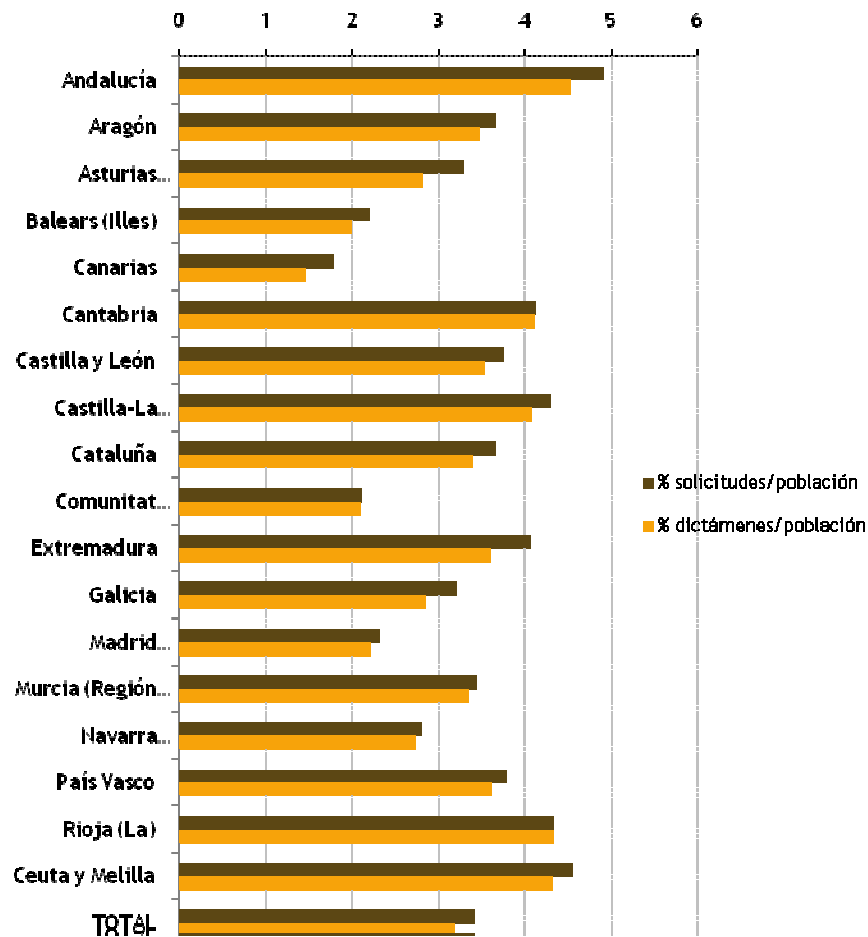
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el territorio español, la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo es Navarra, con algo más del 71% de parados que reciben una ayuda económica en 2011, mientras que la Comunidad Valenciana es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo. Canarias ha disminuido con respecto al año anterior, en 2011 el 51% de los parados reciben ayudas económicas mientras que en 2010 este porcentaje lo comprendía algo más del 70%.

3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

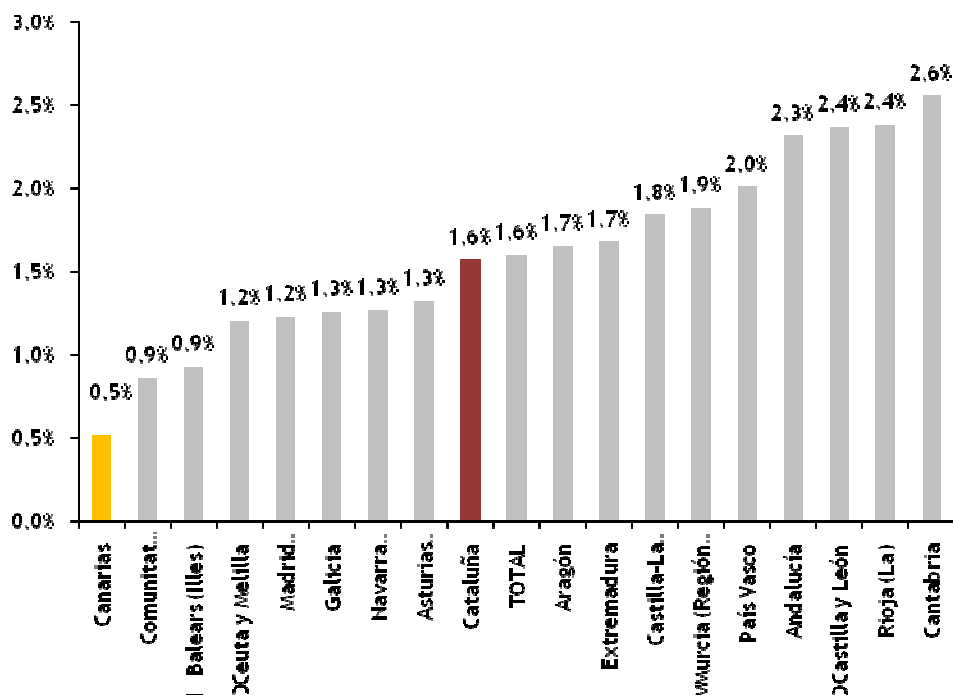
Los datos publicados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), destacan que Canarias tiene niveles extremadamente bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias es el más bajo entre las Comunidades Autónomas, solo un 1,8% de solicitudes, por debajo de la media nacional situada en el 3,4%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca en el puesto más bajo en enero de 2012 con un 1,5%, siendo la media nacional de 3,2%, mientras que el de las personas con prestación es del 0,5% en Canarias y del 1,6% para la media nacional.

GRÁFICO 3.77. LEY DE DEPENDENCIA. % DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 1 DE ENERO DE 2012



Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.78. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 1 DE ENERO DE 2012 (%)

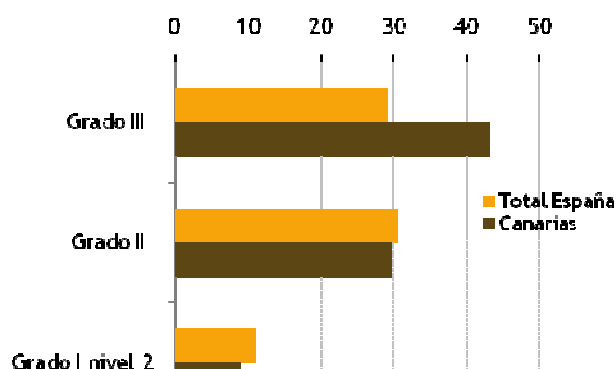


Fuente: SAAD.

De las 37.771 solicitudes cursadas en Canarias hasta 1 de enero de 2012, 30.840 (el 81,6%) han sido dictaminadas, el número de beneficiarios con derecho a prestación es de 25.143 y solamente 11.009 cuentan con prestaciones (el 43% de las personas con derecho a prestación). La distribución de los casos dictaminados según grado de dependencia revela un mayor peso relativo en Canarias de los grados superiores.

Las 11.009 personas beneficiarias de prestaciones, representa el 0,5% de la población canaria, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, situado en un 1,6% de la población española. Canarias es de hecho la comunidad autónoma con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población.

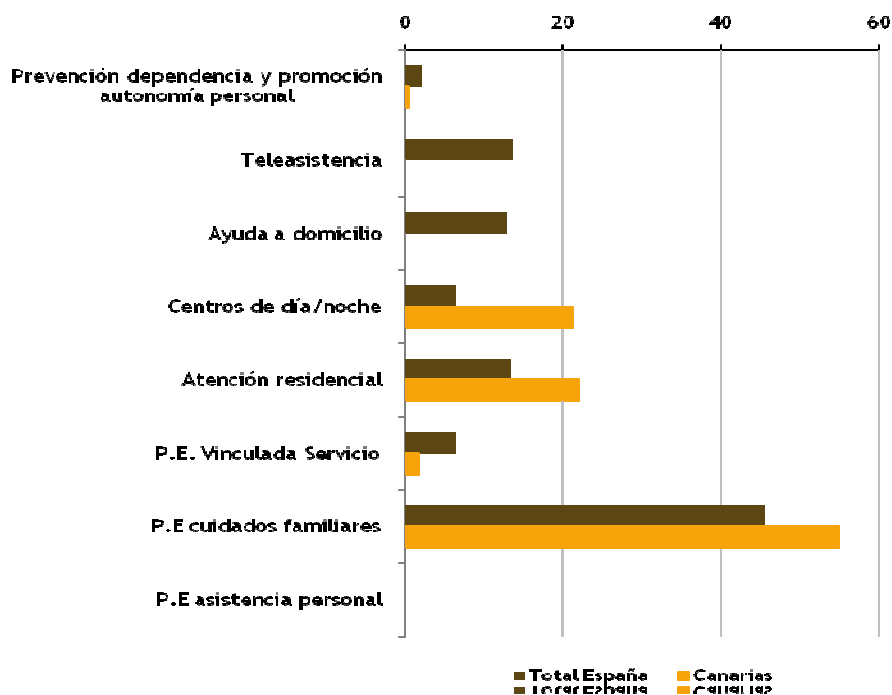
GRÁFICO 3.79. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 1 DE ENERO DE 2012



Fuente: SAAD.

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas, las destinadas a cuidados familiares ocupan el mayor porcentaje, con el 55% de las prestaciones económicas, situación que se repetía desde el año anterior. Siguiendo a este tipo de prestaciones se encuentran; la atención residencial y los centros de día/noche (22% y 21%, respectivamente), por encima de la media nacional, aunque las prestaciones destinadas a la teleasistencia y la ayuda a domicilio de este sistema de atención a la dependencia (SAAD) tienen nulo desarrollo en el Archipiélago.

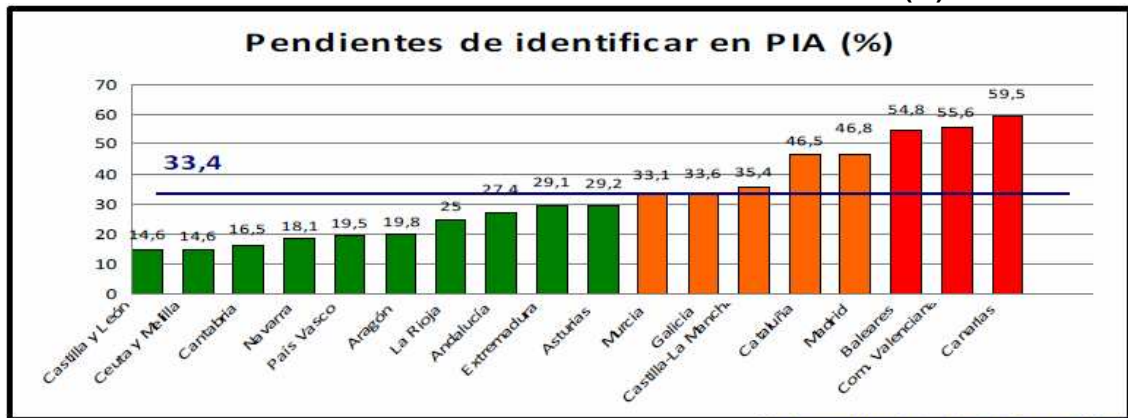
GRÁFICO 3.80. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 1 DE ENERO DE 2012



Fuente: SAAD.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, señala que en el Plan Individual de Atención (PIA) se encuentra un cuarto de millón de personas en espera de recibir la prestación o servicio al que tienen derecho. Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de personas en esta situación, superando el 59% de las personas que tienen derecho a esta prestación.

GRÁFICO 3.81. PENDIENTES DE IDENTIFICAR EN PIA (%)



Gustavo García / Jose Manuel Ramirez

Fuente: Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Como este Consejo ha manifestado anteriormente al pronunciarse sobre la implantación de la Ley de la Dependencia en Canarias¹, a partir del análisis de los datos del sistema de información del SAAD, se pueden extraer al menos dos conclusiones preliminares sobre la mala situación relativa que muestran estos datos sobre la implantación de la ley de la dependencia en Canarias. Por un lado, ciertos indicadores, como la baja proporción de dictámenes respecto a las solicitudes o el bajísimo ratio existente entre prestaciones efectivas y reconocidas parece ser el reflejo de problemas de gestión en el proceso de aplicación de la ley de la dependencia. Por otra parte, los bajos resultados de otros indicadores, como la baja proporción de solicitudes respecto a la población o la nula presencia de algunas prestaciones como la teleasistencia o la ayuda a domicilio se debe más bien a que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) no está contabilizando el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera aquellas que por distintas razones no pueden ser incorporadas a este sistema de información. En cuanto a esta segunda cuestión, debe tenerse en cuenta que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos.

La optimización de los mecanismos previstos en la actual ley de Dependencia exige la configuración de un nuevo marco de carácter normativo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, encaminado básicamente, y entre otros, a los siguientes objetivos: en primer lugar, partiendo de nuestra "competencia exclusiva" en materia de servicios sociales, a mejorar la integración y evitar el conflicto con otras áreas de intervención competencia del Estado, en especial con aquellas que se dirigen a implantar en España un

sistema global, e interrelacionado de protección social y donde el SAAD de la Ley de Dependencia constituye pieza relevante. En segundo lugar, este nuevo marco legal debe facilitar la reordenación de nuestro sistema de prestaciones ante la posibilidad de que se estén produciendo, en alguna de sus modalidades, su solapamiento con otras previstas en la norma estatal. Y finalmente, el correcto funcionamiento del sistema también va a depender del modo en que se concreten las actuaciones en esta materia, y su financiación, de cabildos y ayuntamientos ya que en ellos reside a través de la delegación de competencias o encomiendas de gestión la prestación de importantes servicios básicos.

Esta falta de regulación, su falta de concreción, y la remisión de la legislación estatal a un marco legal autonómico sobrepasado por las circunstancias, provoca que emerjan problemas de coordinación y defectos en la cooperación así como el afloramiento de las denominadas “competencias impropias” con el consiguiente agravamiento de la situación deficitaria de los ayuntamientos y cabildos y de la ineficiencia del sistema.

Además, en opinión del Consejo, la política de atención a la dependencia en Canarias no ha ido acompañada de una apropiada política de comunicación por parte de las administraciones públicas. Dada la novedad de las prestaciones ofrecidas, las expectativas creadas entre la población y las especiales dificultades a las que se enfrenta gran parte de la población potencialmente receptora de estas prestaciones, se ha echado en falta en la puesta en marcha de este nuevo pilar de los servicios sociales una política de comunicación más proactiva y coordinada por parte de las administraciones con competencia en la materia. Para el conjunto de los servicios públicos, pero en especial, en ámbitos tan sensibles como la protección a las personas dependientes, los ciudadanos no solamente deben recibir información precisa sobre sus derechos y deberes o los aspectos técnicos sobre la tramitación de los expedientes, sino que desde la administración se debe realizar un esfuerzo por asesorar a los potenciales receptores de las prestaciones derivadas de la aplicación de la ley, dando un seguimiento más personalizado a la tramitación de los expedientes.

Volviendo al análisis del SAAD, también hay que destacar las previsibles consecuencias que sobre el sistema de atención a la dependencia puede tener el actual contexto de restricción presupuestaria en el marco de los objetivos marcados de consolidación fiscal. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales realizaba recientemente una valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en el avance del presupuesto para el 2012 en relación con la ley de dependencia. Según esta valoración, se suprimiría el 100% de la partida dedicada a la financiación del nivel acordado establecido en el artículo 10 de la Ley 39/2006. Se trata de 283 millones de euros que se distribuían entre las CCAA con criterios consensuados de reparto y que tenían por objeto fundamental financiar infraestructuras, servicios y sistemas para la atención a las personas dependientes en el ámbito autonómico.

Según esta Asociación, la reducción de la financiación de la ley de la dependencia puede dar lugar a tres efectos concatenados: incremento directo del déficit autonómico en 283 millones de euros; acentuación de las dificultades para que las CCAA atiendan a las personas con derecho reconocido y a las que se mantiene en una infortunada espera y imposibilidad de atención a nuevos casos con derecho reconocido que se produzcan en adelante, consagrando así el grave retroceso del sistema.

3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

3.4.1. Gestión de Residuos

El Plan Integral de Residuos de Canarias, en adelante PIRCAN, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 1997, surgió como un instrumento que permitiera coordinar las distintas acciones a llevar a cabo en el campo de los residuos generados en las Islas Canarias, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Unión Europea y adaptando éstas a las peculiaridades canarias tales como la doble insularidad, territorio ultraperiférico, imposibilidad de aprovechar economías de escala y, el alto peso específico del sector turístico, que puede verse afectado por la vulnerabilidad ambiental de las islas.

En este plan, que abarca todos los residuos generados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se inscriben las siguientes categorías:

- Residuos Sólidos Urbanos
- Residuos Industriales
- Residuos Sanitarios
- Residuos Agrícolas y Ganaderos
- Residuos Forestales

Haciendo suyos los objetivos del PIRCAN y con sujeción a lo establecido en los correspondientes Planes Insulares de Ordenación, cada Cabildo Insular aprobará un Plan Director de Residuos. En definitiva estos planes han de servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos urbanos en cada isla.

Estos planes abarcan desde el grado de contenerización necesario para atender de forma óptima a los productores, hasta el ordenamiento espacial de cada una de las islas con el fin de racionalizar y homogeneizar el sistema de gestión.

Actualmente, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ya ha elaborado los planes directores correspondientes a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro.

Cada Plan Director es específico para cada una de las islas si bien se siguen unos criterios comunes a la hora de concebir la planificación.

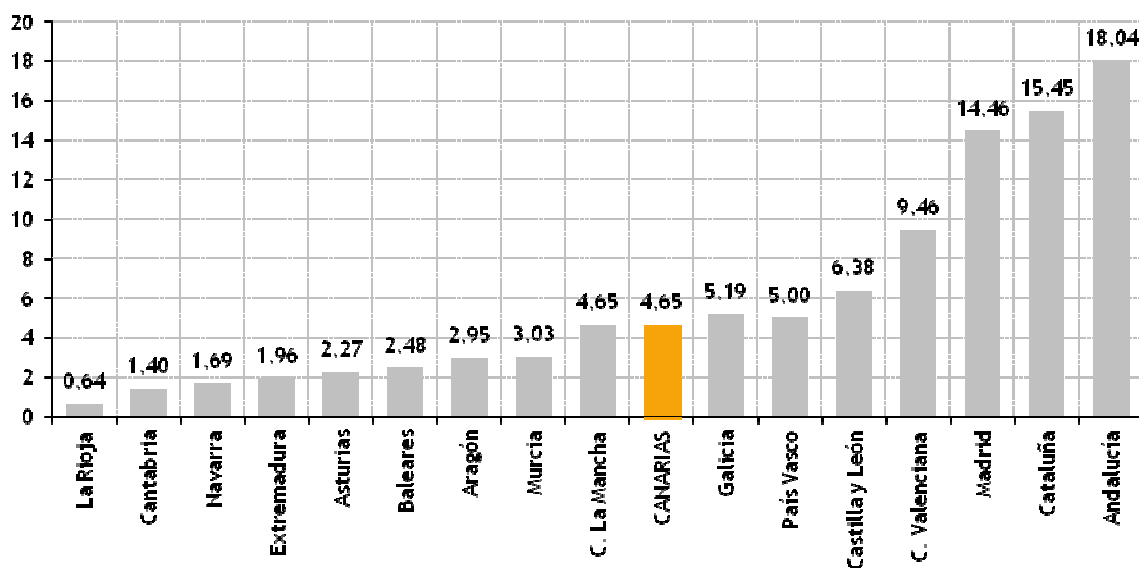
Situación de los residuos en Canarias

Partiendo de los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística para la anualidad 2009, en Canarias se recogió un total de 1.151.349 toneladas de residuos, de los que el 14% se recogieron de forma selectiva (frente al 16,7% en 2008). Este dato implica una reducción en la generación de residuos de casi un 3% respecto al ejercicio 2008.

Canarias aporta el 4,65% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2009 ascendieron a 24.758.113 toneladas (Un 6% menos que en 2008).

Teniendo en cuenta estos datos, Canarias ocupa en 2009 la octava plaza en el ranking de aportación de residuos generados a nivel nacional, manteniendo la misma posición que el año anterior, 2008.

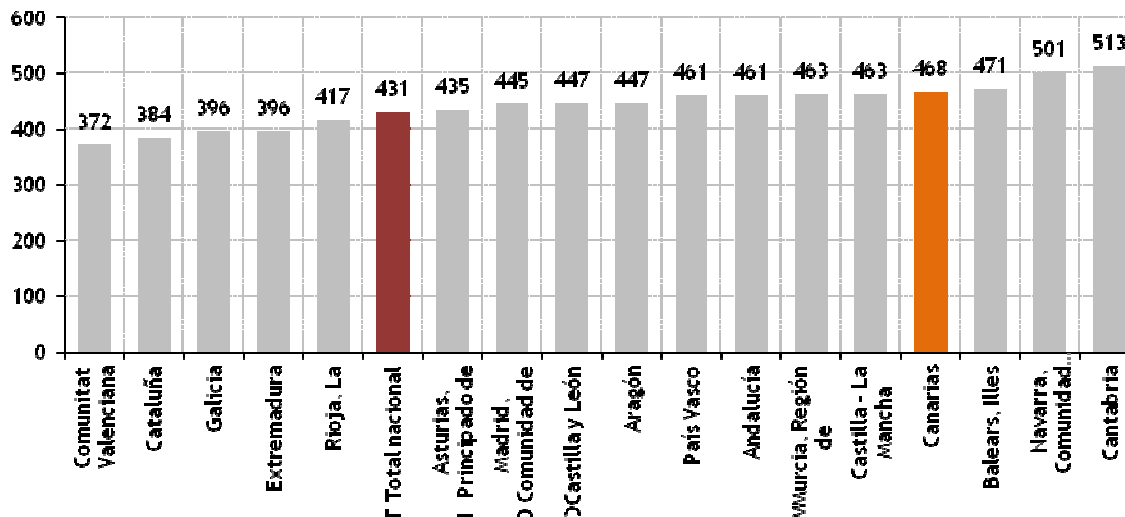
GRÁFICO 3.82. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA. 2009 (valores expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

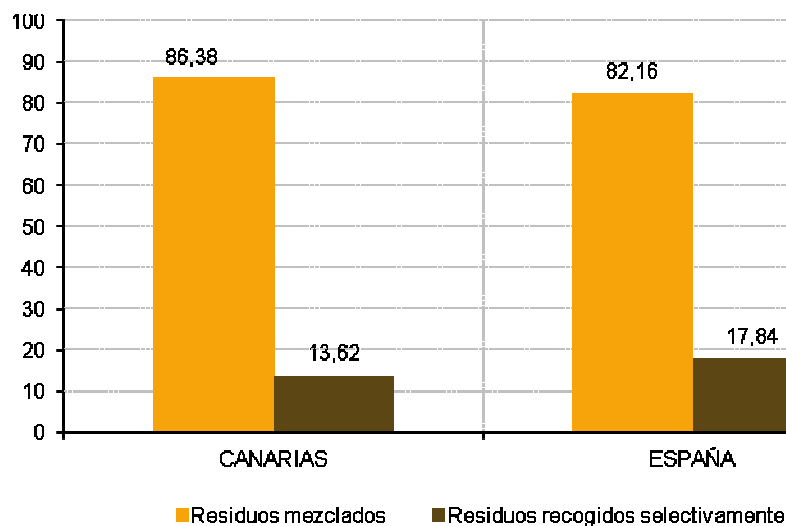
Comparando entre las distintas regiones españolas y teniendo en cuenta los residuos mezclados por habitante y año, Canarias es la cuarta comunidad que más residuos generan por habitantes en España, manteniendo el mismo puesto que el año anterior, a pesar de que la generación de residuos por habitante en Canarias se vio reducida en 44 kg/habitante (512 kg/habitante en 2008 y 468 Kg/habitante en 2009).

GRÁFICO 3.83. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009
(datos expresados en kilogramos/habitante/año)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. 2011.

GRÁFICO 3.84. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)

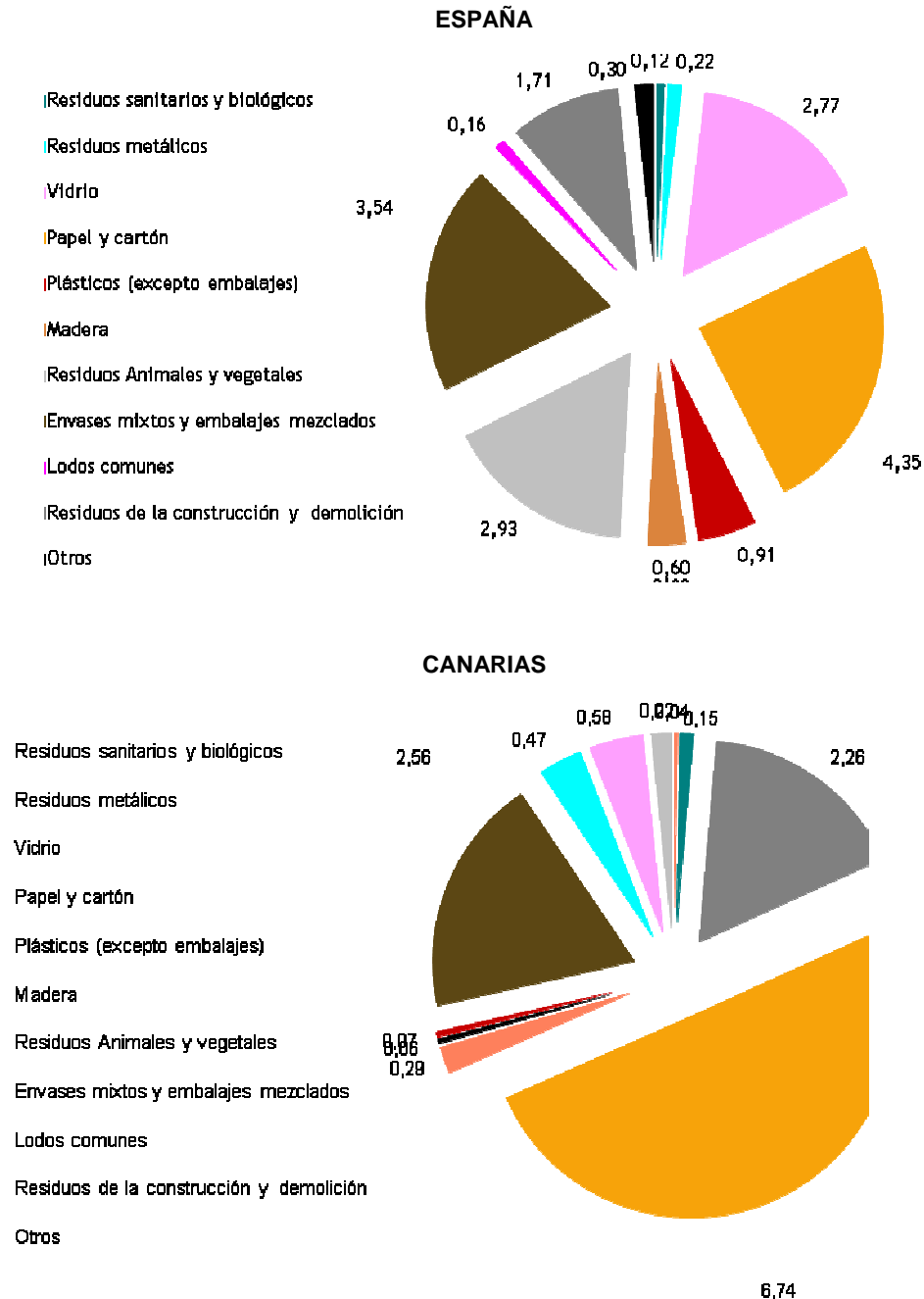


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

En Canarias la recogida selectiva de residuos constituye el 13,62% del total de residuos, encontrándose por debajo de la media nacional que se sitúa en casi el 18%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 6,7% son residuos de papel y cartón, frente a un 4,3% en el total de España, el 2,56% son envases mixtos y embalajes mezclados (3,54% nacional) y el 2,26% corresponden a vidrios frente al 2,77% del total de España.

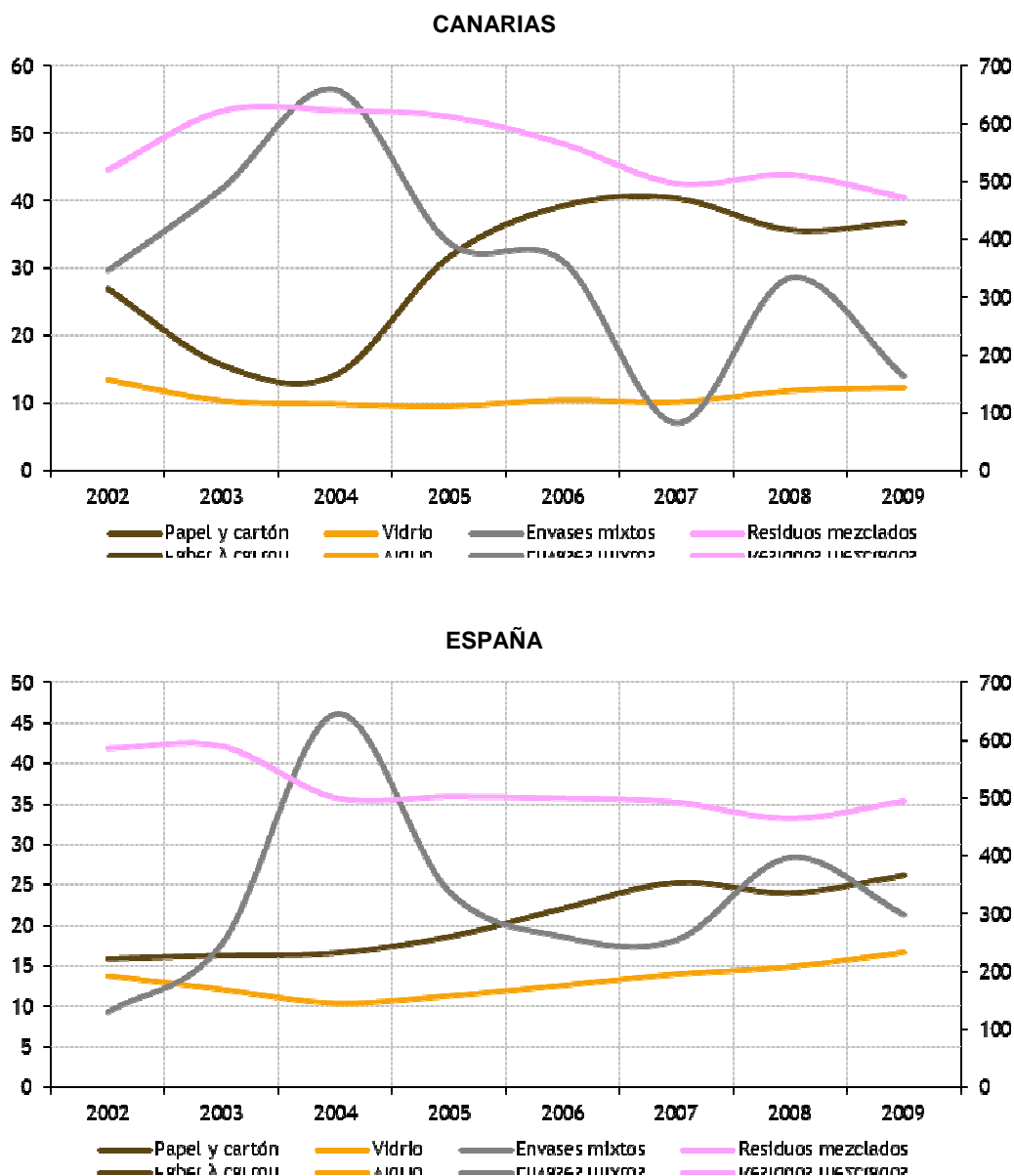


GRÁFICO 3.85. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2002 - 2009 (datos expresados en kilogramos/habitante/año)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

De forma general, en 2009 la recogida de residuos de forma selectiva en Canarias ha disminuido en más de un 46% con respecto al 2006, situación que también ocurre en toda España pero con una media nacional de 32,2%. Particularmente el vidrio, el papel y cartón, y los envases y embalajes se caracterizan por un aumento de su reciclaje tanto a nivel nacional como comunitario.

TABLA 3.39. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA - CANARIAS. 2009 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (datos expresados en toneladas y %)

	Canarias	España	Var.2006-2009 Canarias (%)	Var.2006-2009 España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.151.349	24.758.113	-17,6	-12,9
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	968.176	19.860.620	-8,6	-5,8
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos)	26.322	481.080	-42,1	-37,8
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	994.498	20.341.700	-10,0	-7,0
Medicamentos no utilizados	0	186	-100,0	-96,2
Residuos sanitarios y biológicos	424	30523	-96,3	-84,4
Residuos metálicos	1.714	54.016	-64,7	14,0
Vidrio	26.005	685.677	27,4	24,2
Papel y cartón	77.579	1.076.204	0,9	11,2
Caucho (neumáticos)	1.023	5.025	-64,3	-54,2
Plásticos (excepto embalajes)	3.362	224.270	-9,6	105,0
Madera	643	147.448	-90,2	124,3
Ropa y residuos textiles	0	4.035	-100,0	-15,5
Residuos de pilas y acumuladores	198	5.048	-13,0	-19,7
Residuos Animales y vegetales	750	724.268	-95,7	-28,0
Envases mixtos y embalajes mezclados	29.450	877.000	14,9	7,8
Lodos comunes	5.420	39.942	-50,4	-87,3
Residuos de la construcción y demolición	6.695	422.802	-93,7	-77,7
Otros	2.551	73.733	107,7	-85,2
TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	156.851	4.416.413	-46,3	-32,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2011.

3.4.2. Protección ambiental en la empresa

La protección del medio constituye una actividad que está adquiriendo cada vez más importancia en el desarrollo socioeconómico de la unión Europea, adoptándose medidas y normas que tratan de incrementar el nivel de bienestar y que apuestan por el cuidado del entorno natural mediante la aplicación de mejores prácticas y tecnologías limpias.

En este sentido, y al objeto de desarrollar indicadores medibles sobre la evolución del gasto en protección ambiental, el Instituto Nacional de Estadística, siguiendo las directrices de EUROSTAT, elabora anualmente las cuentas del gasto en protección medioambiental en las empresas, comprendiendo como tal todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

El Sistema Europeo para la Recogida de Datos Económicos sobre el Medio Ambiente (SERIEE) se compone de un conjunto de tablas que vinculan las estadísticas ambientales con las cuentas nacionales. El núcleo central de SERIEE está formado por las cuentas del gasto en protección ambiental que proporcionan un poderoso instrumento de seguimiento

de las medidas adoptadas para prevenir, reducir y eliminar la degradación del medio ambiente. La elaboración de las cuentas del gasto en protección ambiental permite, por un lado, disponer de indicadores que evalúan el nuevo concepto de desarrollo sostenible y, por otro, incorporar la información económica en el resto de las cuentas ambientales que componen el sistema completo de las Cuentas Ambientales Integradas.

La Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) ha desarrollado una metodología de cuenta satélite que han sido aplicadas por el INE, para registrar los flujos monetarios ligados a la protección del medio ambiente, reflejar la repercusión de la protección ambiental sobre el sistema económico y medir la producción de las actividades destinadas a esa protección.

Según la información aportada por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el año 2009 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española se vio disminuido en un 4,7% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.520.701 miles de euros en toda España. El gasto total se ha reducido en un 17%, desde los 3130000 miles de euros hasta los 2586644 miles de Euros, fundamentalmente por la reducción de los gastos de inversión, que han caído en un 30%.

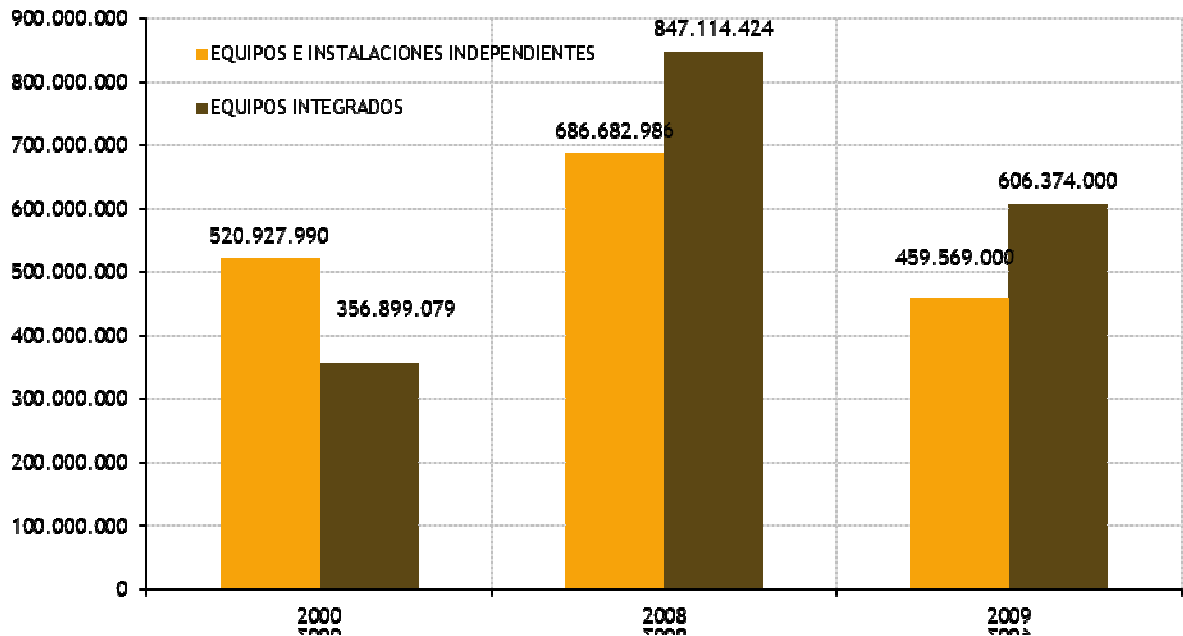
TABLA 3.40. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES.
(miles de euros) 2008-2009

	Año 2008	Año 2009
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	686.683	459.569
Emisiones al aire	344.683	206.168
Aguas residuales	156.256	133.545
Residuos	66.114	53.695
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	22.297	13.113
Ruidos y vibraciones	15.270	3.941
Naturaleza y paisaje	75.395	39.937
Otros equipos e instalaciones	6.668	9.170
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	847.114	606.374
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	479.291	336.811
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	80.276	61.197
Instalac. que generan menos residuos	77.750	60.979
Instalaciones para reducir contaminación de suelos, aguas subt y superfic.	18.900	14.669
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	19.287	9.131
Otras instalaciones	171.609	123.588
INVERSIÓN TOTAL	1.534.000	1.065.943
GASTOS CORRIENTES	1.596.000	1.520.701
GASTOS TOTALES	3.130.000	2.586.644

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

Las inversiones en equipos e instalaciones integrados han sido las más importantes durante el año 2009, con un total de 606.374 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, con un 56%, y en un 10% a equipos para el ahorro y la reutilización del agua.

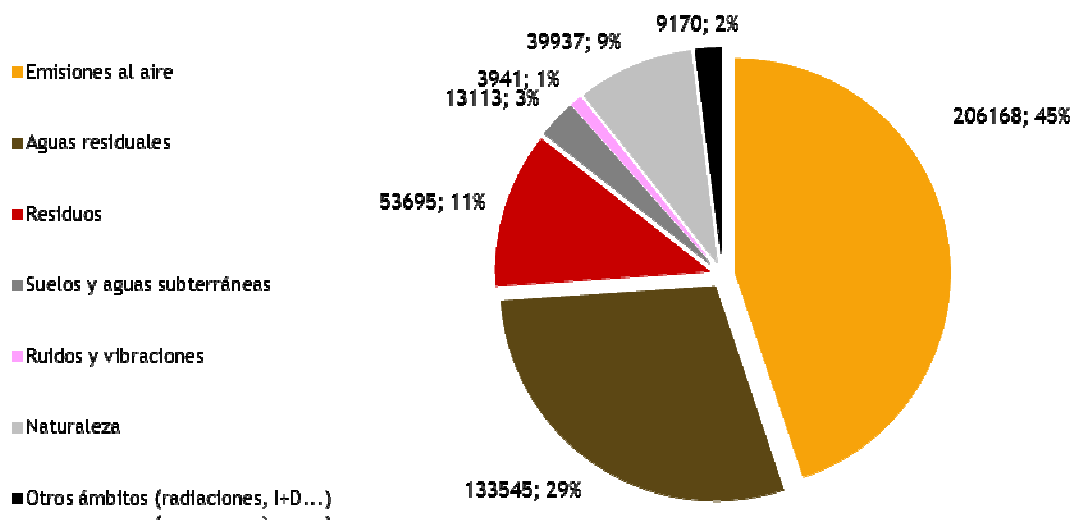
GRÁFICO 3.87. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA. 2000 – 2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

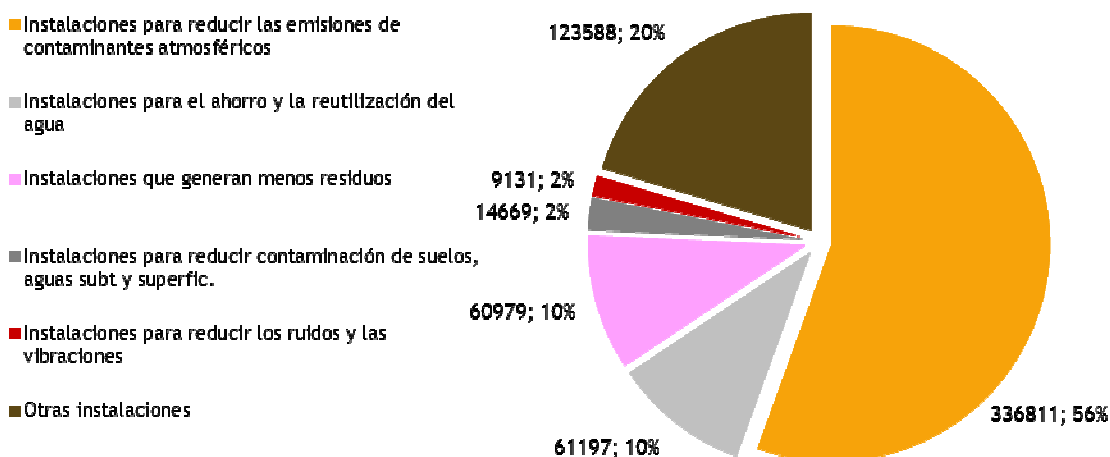
Los gastos en equipos e instalaciones independientes ascienden en 2009 a 459.569 miles de euros, correspondiendo a equipos para emisiones al aire con un 45% y en un 29% a equipos para tratar las aguas residuales.

GRÁFICO 3.88. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en euros y %)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

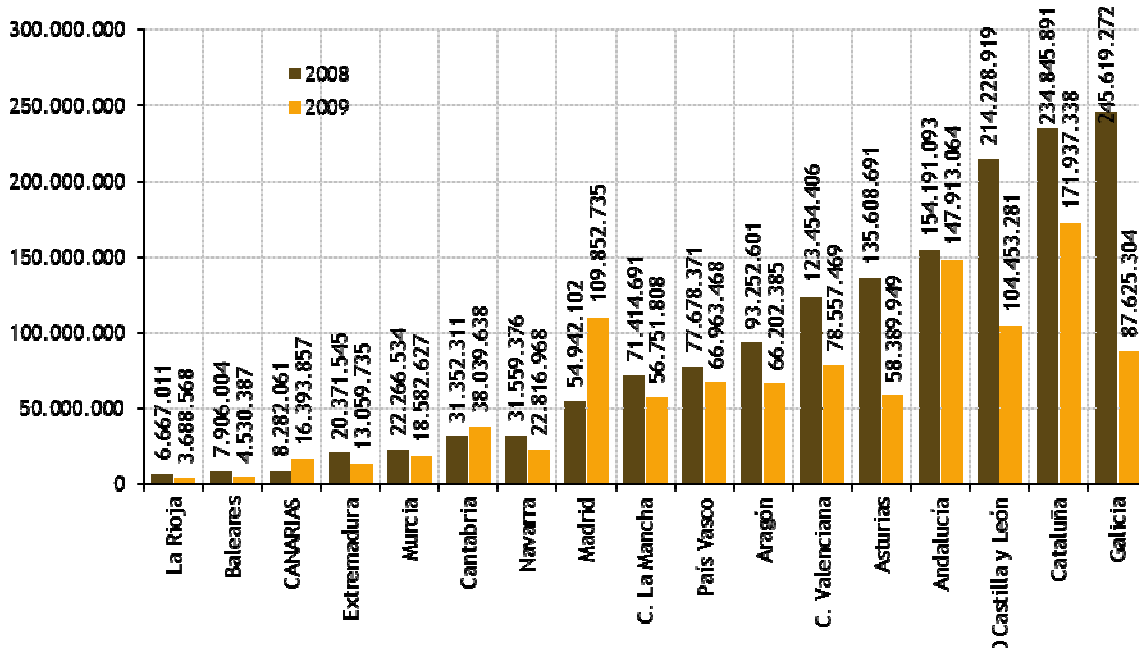
GRÁFICO 3.89. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en miles de euros y %)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

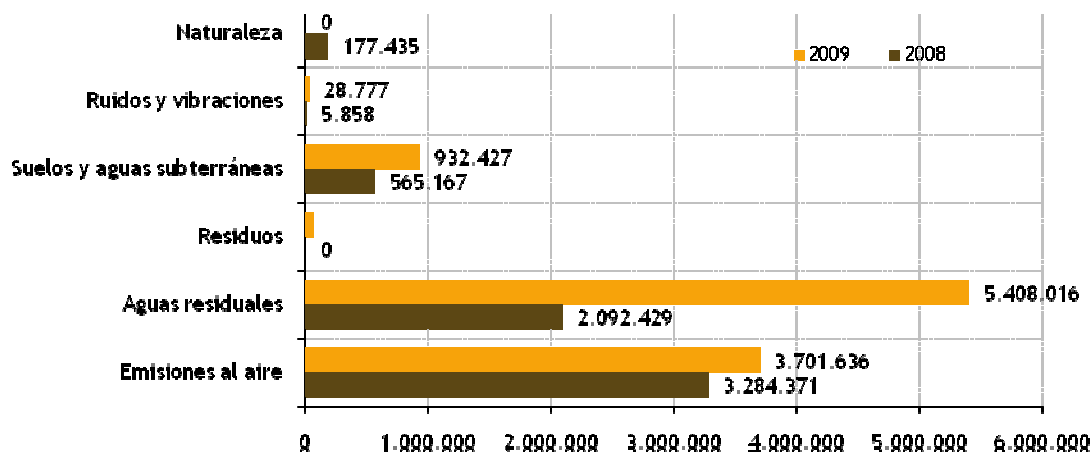
Las Comunidades Autónomas que más han invertido en la protección del medio en el año 2009, han sido Galicia y Cataluña. Canarias, con una inversión de algo más de 16 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), representa un 1,5% del total, elevando su participación sobre 2008, que fue del 0,54% (8 millones).

GRÁFICO 3.90. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

GRÁFICO 3.91. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (datos expresados en euros)

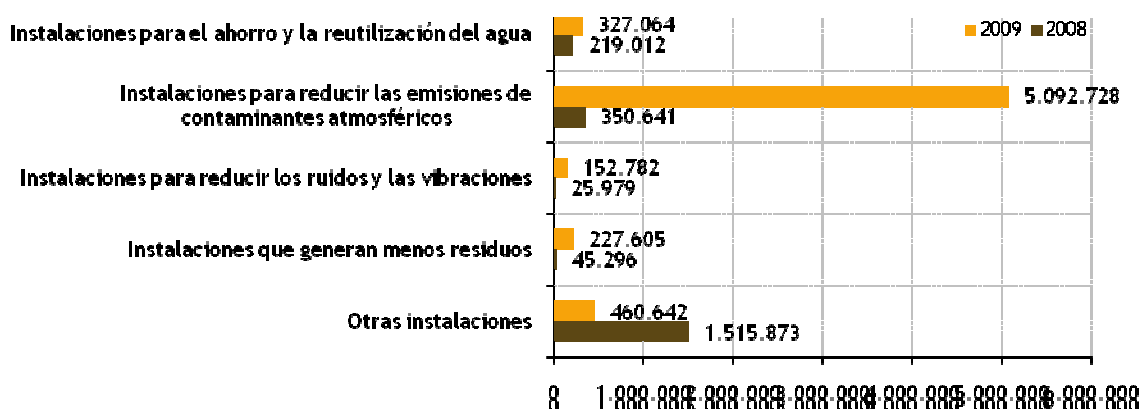


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

En Canarias las inversiones más significativas que se realiza en el grupo de equipos e instalaciones independientes corresponde a la gestión de aguas residuales en 2009 con un 53% del total (5.408 miles de euros), seguido de los equipos correspondientes de la reducción de las emisiones al aire en un 36% (3.702 miles de euros).

Con respecto a los gastos incurridos en equipos e instalaciones integrados, el 81% de los gastos corresponden a equipos destinados a reducir las emisiones atmosféricas (5.093 miles de euros).

GRÁFICO 3.92. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2008-2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

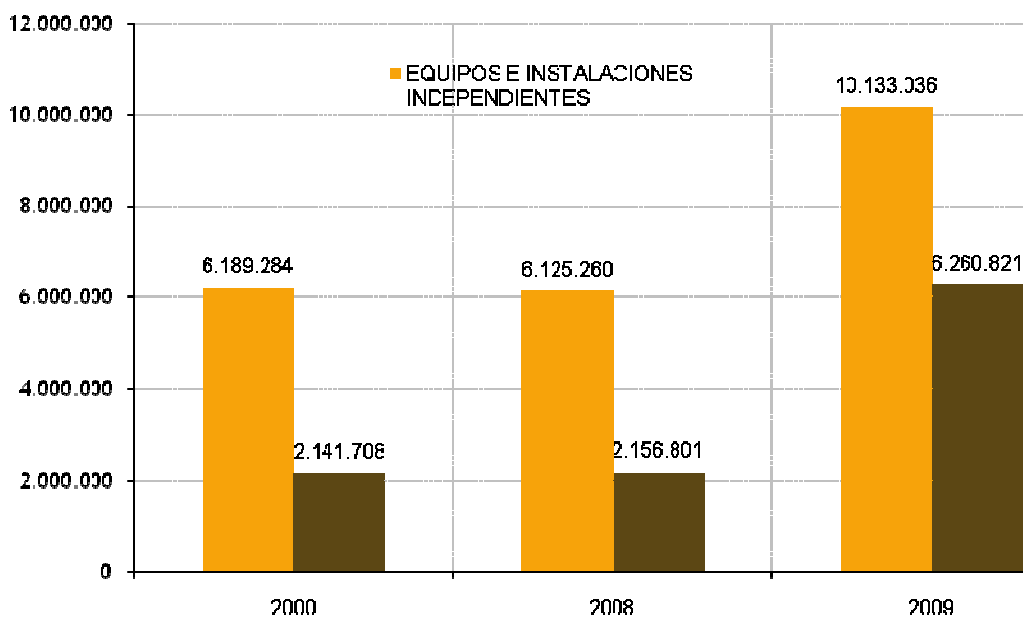
En 2009 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria en Canarias se vio disminuido en un 8,3% con respecto al año anterior, siendo este gasto en 2009 de 27.112 miles de euros.

TABLA 3.41. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS. 2008 – 2009 (datos expresados en euros)

	Año 2008	Año 2009
GASTO TOTAL	37.648.101	43.506.247
Gastos corrientes	29.366.040	27.112.390
Inversión total	8.282.061	16.393.857
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	6.125.260	10.133.036
Emisiones al aire	3.284.371	3.701.636
Aguas residuales	2.092.429	5.408.016
Residuos	0	62.180
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	565.167	932.427
Ruidos y vibraciones	5.858	28.777
Naturaleza y paisaje	177.435	0
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	2.156.801	6.260.821
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	350.641	5.092.728
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	219.012	327.064
Instalac. que generan menos residuos	45.296	6.700
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	25.979	152.782
Otras instalaciones	1.515.873	460.642

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

GRÁFICO 3.93. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS. 2000 – 2009 (datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

En Canarias las inversiones en 2009 en equipos e instalaciones independiente han sido las más importantes, con un total de 10.133 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a equipos para reducir las emisiones al aire con un 36,5% y en un 53,4% de equipos para el tratamiento de aguas residuales.

Los gastos en equipos e instalaciones integrales ascienden a 6.261 miles de euros en 2009 correspondiendo casi en su totalidad a las instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos con un 81,3% y en un 5% a equipos para el ahorro y la reutilización del agua.

Si realizamos el análisis por sectores industriales, en España, la industria manufacturera fue la realiza una mayor inversión, exactamente 763.220 miles de euros, un 42% del total en 2009; dentro de esta industria, se invirtieron más de 155 millones de euros, un 8,5% del total, en la coquerías y el refino de petróleo. El sector del suministro de energía eléctrica es el segundo sector que más ha invertido, con un poco más de 272 millones de euros que representan el 15%.

TABLA 3.42. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA (CNAE 2009)
(datos expresados en euros)

SECTOR	GASTO EN EUROS
B. Industrias extractivas	30.618.611
C. Industria manufacturera	763.220.422
C10-11-12. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	121.883.811
C13-14. Industria textil y de la confección	4.110.596
C15. Industria del cuero y del calzado	824.482
C16. Industria de la madera y del corcho	9.127.204
C17-18. Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	51.547.507
C19. Coquerías y refino de petróleo	155.653.062
C20-21. Industria química y farmacéutica	127.586.528
C22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	27.216.527
C23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	75.611.345
C24-25. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	97.894.299
C26-27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	15.841.920
C28. Fabricación de maquinaria y equipo	11.866.338
C29-30. Fabricación de material de transporte	53.735.964
C31-32-33. Otras industrias manufactureras (mueble, reparación e instalación...)	10.320.839
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	272.103.854

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2011.